BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIII — Núm. 12.372

EDICION DE 76 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Viernes 20 de Septiembre de 1935

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:
Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 19 de Septiembre de 1935

Por avisos varios	1.207.—
" marcas	580.—
" adicional de marcas . . .	28.—
" suscripciones	30.50
" venta de boletines y folletos	14.20
Total	1.859.70

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentra en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . .	0.50
Nueva Ley de Quiebras N.° 11.719	0.50
Ley N.° 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio	0.30
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	0.50

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día—

Avisos

Sociedades Anónimas—

Licitaciones—

Edictos anteriores—

Patentes y Marcas—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio. — Ascendiendo a diverso personal de la Dirección General de Navegación y Puertos.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.127. — 1.295. — Expte. 7.829-N-1935. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas, solicita la promoción de diverso personal en virtud de existir vacante el puesto de Auxiliar 5.° con motivo del fallecimiento de don Luis Lavoratornuovo; y

Consultando necesidades del servicio,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Asciéndese en la expresada Repartición, a contar desde el 1.° del corriente mes, en la categoría de Auxiliar 5.°, con imputación al inciso 3.°, ítem 2, partida 41 del Plan de Trabajos Públicos de 1935, al actual

Auxiliar 6.°, don Héctor J. Rebagliatti (Clase 1900, D. M. 1, Matríc. 344.421); en su reemplazo, imputado al inciso 3.°, ítem 2, partida 3, al actual Auxiliar 7.°, don José Sabat Acuña (Clase 1894, D. M. 3, Matríc. 319.998); en su lugar, con imputación al inciso 3.°, ítem 2, partida 35, al actual Auxiliar 8.°, don Eleodoro D. Ameghino (Cl. 1908, D. M. 14, Matríc. 670.956); en su sustitución, imputado al inciso 3.°, ítem 2, partida 41, al actual Ayudante Principal don Jorge L. Dufoure (Clase 1895, D. M. 22, Matríc. 1.251.863); en su reemplazo, con imputación al inciso 3.°, ítem 2, partida 16, al actual Ayudante 1.°, don Luis Lucio Ramón Lagos García (Clase 1907, D. M. 2, Matrícula Ind. 222.853); y en su lugar, con imputación al inciso 3.°, ítem 2, partida 41, a la actual empleada jornalizada de igual categoría doña María Elisa Bernodou.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Contabilidad y de Navegación y Puertos, archívese.

JUSTO
E. Videla

Ministerio. — Rebaja de categoría y ascenso en el personal de la Dirección General de Arquitectura.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.128. — 1.296. — Expte. 7.825-A-1935. — Tomando en consideración lo solicitado precedentemente por la Dirección General de Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Determínase que el Auxiliar 1.° de la expresada Repartición don Bernardo Chapital (Cl. 1869, D. M. 33, Matríc. 2.160.288), que actualmente desempeña las tareas de corresponsable en el manejo de fondos de la III. Zona en la Ciudad de Rosario, pase a prestar servicios a esta Capital debiendo revistar en la categoría de Auxiliar 4.°; y asciéndese en su reemplazo, al actual Auxiliar 4.°, don Juan Calabrese (Clase 1901, D. M. 33, Matrícula 2.114.325).

Art. 2.° — Los haberes de los empleados de que se trata, se imputarán al Anexo L, inciso 1.°, ítem 1 y 2 del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Contabilidad y de Arquitectura, archívese.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Arreglos de los ascensores del Departamento Central de Policía.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.014. — 1.302. — Exp. 7.069-P-935. — Visto este expediente, por el que la Dirección General de Arquitectura, eleva para su aprobación el adjunto presupuesto de $ 5.668.81 m|n., relativo a la reposición de piezas y recorrido de los ascensores instalados en el Departamento Central de Policía; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto, importe de cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesos con ochenta y un centavos moneda nacional (pesos 5.668.81 m|n.), relativo a la reposición de piezas y recorrido de los ascensores de que se ha hecho referencia y autorízase a la Dirección General de Arquitectura, para que lleve a cabo las mismas, por vía administrativa, de acuerdo con las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — Este gasto se imputará al inciso 1, ítem 2, partida 14, del Plan de Trabajos Públicos, para el corriente año.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por al Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Obras en la Casa de Gobierno

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.015. — 1.303. — Exp. 6.937-A-935 — Visto este expediente, por el que la Dirección General de Arquitectura, eleva para su aprobación el adjunto presupuesto de $ 3.119.23 m|n., relativo a las obras de arreglo de las varillas de hierro y renovación de las lonas, flecos, sogas, argollas y roldanas de los toldos colocados en los frentes de la Casa de Gobierno, sobre las calles Balcarce y Rivadavia; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto importe de ($ 3.119.23 m|n.), tres mil ciento diez y nueve pesos con veintitrés centavos moneda nacional, relativo a las obras de que se ha hecho referencia y autorízase a la Dirección General de Arquitectura, para que lleve a cabo las mismas por vía administrativa, de acuerdo con las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — Este gasto se imputará en la siguiente forma:

$ 935.76 m|n., Anexo I., inciso 2, ítem 2, partida 1, Presupuesto vigente.

$ 2.183.47 m|n., Anexo I., inciso 8, ítem 2, partida 10, Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Obras en la Embajada Argentina de Montevideo.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.017. — 1.304. — Exp. 23.985-A-925. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva para su aprobación el nuevo presupuesto de $ 44.455.25 m|n., que ha preparado en sustitución del de $ 28.889.67 m|n., aprobado por Decreto de 25 de enero de 1926, relativo a la ejecución de obras de reparo en el invernáculo y casa del jardinero de la Embajada Argentina en Montevideo, República Oriental del Uruguay, que se ha efectuado obra por un valor de $ 1.589.65 m|n.;

Teniendo en cuenta que el gasto de $ 1.589.65 m|n., se ha llevado a cabo en virtud de la autorización acordada por Decreto de 21 de febrero de 1927, que ha sido deducido del presupuesto primitivo ($ 28.889.67 m|n.), significando, por consiguiente, el importe del nuevo presupuesto un mayor gasto de $ 17.155.23 m|n., con respecto a la suma anteriormente autorizada;

Que la documentación acompañada no ofrece reparo, y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto la parte no ejecutada del presupuesto de veintiocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos con sesenta y siete centavos ($ 28.889.67 m|n.) moneda nacional, aprobado por Decreto de enero 25 de 1926, y apruébase en su reemplazo el nuevo presupuesto de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con veinticinco centavos ($ 44.455.25 m|n.) moneda nacional, formulado por la Dirección General de Arquitectura, autorizándosele a que lleve a cabo, por administración, las obras comprendidas en el mismo.

Art. 2.° — El mayor gasto de diez y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos con veintitrés centavos ($ 17.155.23 m|n.) moneda nacional, se imputará en la siguiente forma:

	$ m|n.
Al Anexo I., inciso 2.°, ítem 2, partida 1|1935	9.435.58
Al Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10|1935	7.719.85

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Reparo en el ascensor de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.018. — 1.305. — Exp. 6.943-U-935. — Visto este expediente, por el que la Dirección General de Arquitectura, eleva para su aprobación el adjunto presupuesto de $ 1.362.90 m|n., relativo a la ejecución de las obras de reparo, necesarias para asegurar el normal funcionamiento del ascensor instalado en el edificio dela Universidad Nacional de Buenos Aires; y

Teniendo en cuenta que los referidos trabajos son de carácter urgente y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto, importe de ($ 1.362.90 m|n.), un mil trescientos sesenta y dos pesos con noventa centavos moneda nacional, relativo a las obras de que se ha hecho referencia y autorízase a la Dirección General de Arquitectura, para que lleve a cabo las mismas administrativamente, de acuerdo con las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — Este gasto se imputará en la siguiente forma:

$ 367.50 m|n., Anexo I., inciso 2.°, ítem 2, partida 1, y $ 995.40 m|n., Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10 del Presupuesto en vigor.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Obras en la Facultad de Ciencias Económicas y Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.019. — 1.306. — Exp. 210-F-924. — Visto este expediente; y

Resultando:

Que por decreto en Acuerdo de Ministros de fecha 1.° de junio de 1930, se aprobó, a los efectos de la Ley 10.285, un presupuesto de $ 80.857.76 m|n., para la ejecución de obras de reparo generales, sanitarias y eléctricas en el edificio ocupado por la Facultad de Ciencias Económicas y Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini";

Que la Ley de Presupuesto vigente, asigna la suma de $ 81.000.— m|n., para la ejecución de dichas obras, autorizándose a invertir durante el año en curso, por el Plan de Trabajos Públicos, la cantidad de $ 30.000.— m|n.;

Que, en vista de dicha autorización y atento el tiempo transcurrido, la Dirección General de Arquitectura, preparó un nuevo presupuesto de pesos 78.271.41 m|n., en reemplazo del aprobado anteriormente, relativo a dichos trabajos y solicita autorización para que, en base al mismo, inicie su ejecución;

Teniendo en cuenta que no existe impedimento alguno en aprobar el referido presupuesto, como así también en autorizar la iniciación de las obras, hasta la concurrencia de la suma de pesos 26.592.93 m|n., que es el saldo de que se dispone actualmente;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el decreto en Acuerdo de Ministros de fecha 1.° de junio de 1930, en la parte relativa a la aprobación del presupuesto de $ 80.857.76 m|n., para las obras de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — Apruébase el nuevo presupuesto de setenta y ocho mil doscientos setenta y un pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional (pesos 78.271.41 m|n.), relativo a la ejecución de obras de reparo generales, sanitarias y eléctricas en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", y autorízase a la Dirección General de Arquitectura, para que inicie las mismas y las lleve a cabo por vía administrativas, hasta la concurrencia de la suma de veintiséis mil quinientos noventa y dos pesos con noventa y tres centavos moneda nacional ($ 26.592.93 m|n.), debiendo en su oportunidad, rendir cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 3.° — El referido gasto de pesos 26.593.93 m|n., se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 1.°, ítem 2, partida 100.

Art. 4.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.020. — 1.307. — Exp. 7.031-A-935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado en virtud de lo dispuesto por Decreto número 21.830 de fecha 16 de mayo de 1933 y resolución ministerial del 13 de junio del mismo año, para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución;

Teniendo en cuenta que en dichos actos, se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que tratan las referidas licitaciones, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación N.° 7480. — Provisión accesorios para tanque: Escuela Normal de Santa Fe, Escuela Normal de San Francisco y Cuartel Guardia de Seguridad:

	$ m|n.
A Colmegna y Machi el renglón 1, por	125.—
A Colmegna y Machi el renglón 2, por	50.—
A Colmegna y Machi el renglón 3, por	50.—

Licitación N.° 7483. — Provisión hierros y bulones: Facultad de Ciencias Médicas e Instituto de Medicina Experimental:

A Descours y Cabaud, renglones 1 al 6, por	242.39
A La Cantábrica, renglón 7, por	3.22

Licitación N.° 7498. — Provisión mármoles: Correos y Telégrafos de Mercedes (Bs. Aires), Escuela de Artes y Oficios de Junín y Escuela Normal de Lincoln:

A Agustín Sívori e Hijo, el renglón 1, por	60.—

$ m|n.

A Agustín Destéfano y Hno., el renglón 2, por .... 44.—
A Agustín Sívori e Hijo, renglones 3 y 4, por .... 15.—

Licitación N.° 7515. — Provisión artículos de ferretería:
Museo Nacional de Historia Natural, Cuartel Guardia de Seguridad, Cárcel de Contraventores, Hospital Muñiz, Policía de la Capital, Garage y Taller, Instituto de Medicina Experimental, Colegio Nacional Central:
A Estrabou y Cía., renglones 1 al 8, por 15.30
A Sisti y Franzetti, renglones 9 y 10, por 7.25
A Sturla Hermanos, renglones 11 al 18, por 39.30

Art. 2.° — El gasto total de seiscientos cincuenta y un pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional (pesos 651.46 m|n.), se imputará en la siguiente forma:

$ m|n.

An. Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10|1935 .... 13.40

A los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos de 1935:

Inciso 1.°, ítem 2, partida 65	125.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 89	50.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 13	57.25
Inciso 1.°, ítem 2, partida 112	242.39
Inciso 1.°, ítem 2, partida 26	3.22
Inciso 1.°, ítem 2, partida 7	60.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 58	44.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 61	15.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 115	15.30

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de extractores de aire con destino al Correos y Telégrafos de General Conesa (Río Negro).

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.021. — 1.308. — Exp. 7.212-A-1935. — Visto el resultado obtenido en la licitación privada número 339 bis, que la Dirección General de Arquitectura, ha realizado, a fin de adquirir extractores de aire con destino a las Oficinas de Correos y Telégrafos de General Conesa (Río Negro); y

Teniendo en cuenta que en dicho acto se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que el precio cotizado es equitativo;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de la referencia y adjudícase la provisión de los extractores de que se trata, a la firma Alfredo Del Punta, por la suma de ($ 108.— m|n.) ciento ocho pesos moneda nacional.

Art. 2.° — Dicho gasto se imputará al Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10 del Presupuesto en vigor.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.022. — 1.309. — Exp. 7.046-A-935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado en virtud de lo dispuesto por Decreto número 21.830, de fecha 16 de mayo de 1933, para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución;

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que tratan las referidas licitaciones a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

$ m|n.

Licitación N.° 6.753. — Correos y Telégrafos de Rosario. (Santa Fe). — Acarreo de tierra:
A Carlos Pinto, por la suma de 437.50

Licitación N.° 6.751. — Escuela Normal de San Pedro dro (Buenos Aires). — Provisión tierra para relleno:
A José Iglesias, por la suma de .... 480.—

Art. 2.° — El gasto total de novecientos diez y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 917.50 m|n.), se atenderá con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en la siguiente forma:

	$ m|n.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 4	437.50
Inciso 1.°, ítem 2, partida 3	480.—

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la la Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.023. — 1.310. — Exp. 7.210-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las documentaciones de las licitaciones privadas que ha realizado para la adquisición de materiales destinados a obras que lleva a cabo;

Teniendo en cuenta que en las citadas licitaciones se han cumplido todos los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales actos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales a que se refieren las mencionadas licitaciones, a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires). — Licitación N.° 7605. — Provisión hierros:

$ m|n.

S. A. La Belga 49.62

Licitación N.° 7610. — Provisión artículos de ferretería. — Administración General de Impuestos Internos:
Guanziroli y Cía., renglón 1 .... 32.40
Hospital de Clínicas:
Sisti y Franzetti, renglón 2 .... 4.80
Instituto de Medicina Experimental, Conservación año 1935:
Guanziroli y Cía., renglones 3 al 6, ... 19.50
D. G. A., División Construcciones:
Guanziroli y Cía., renglón 7 .... 7.50
Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires):
Sisti y Franzetti, renglón 8 .... 0.20

Art. 2.° — El gasto total de cietno catorce pesos con dos centavos moneda nacional ($ 114.02 m|n.), se atenderá en la forma siguiente:

$ m|n.

Presupuesto vigente:
Anexo I., inciso 8, ítem 2, partida 10 .... 59.40

Con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos de 1935:

Inciso 1, ítem 2, partida 19	49.62
Inciso 1, ítem 2, partida 120	4.80
Inciso 1, ítem 2, partida 61	0.20

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.024. — 1.311. — Exp. 7.198-A-1935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de diversos materiales con destino a obras que lleva a cabo; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan, a las firmas y por los precios que a continuación se detalla:

Escuela Normal de Santa Fe.

$ m|n.

— Licitación N.° 8160. — Provisión material eléctrico, a la firma Siemens Schuckert S. A., por 297.50
Facultad de Ciencias de la Educación y Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos). — Licitación número 8162. — Provisión hierro, a la firma Descours y Cabaud, por 396.50
Licitación N.° 8163. — Provisión arena, a la firma Colobig Hnos., por 157.50
Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe. — Licitación N.° 8168. — Provisión cemento a la firma Luis Shiesa, por .... 448.—
Licitación N.° 8118. — Provisión arena, a la firma S. A. Angel Cassanello Ltda., por .... 240.—

Art. 2.° — El importe total de un mil quinientos treinta y nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional (pesos 1.539.50 m|n.), se imputará en la siguiente forma:

Plan de Trabajos Públicos para 1935

	$ m|n.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 65	297.50
Inciso 1.°, ítem 2, partida 109	554.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 108	688.—

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.025. — 1.312. — Exp. 7.030-A-935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de diversos materiales con destino a obras que lleva a cabo; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan, a las firmas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación N.° 7394. — Provisión herrajes adjudicada en la siguiente forma:

$ m|n.

Correos y Telégrafos de Yapeyú (Corrientes):
Otto Motte y Cía. Ltda, renglones 1 y 3, por 3.16
Estrabou y Cía., renglones 2 y 4, por 0.90
Cárcel de Santa Rosa (La Pampa):
Oto Motte y Cía., renglones 5 y 7, por 3.16
Estrabou y Cía., renglones 6 y 8, por 0.90
Receptoría de Rentas de Cienaguillas (Jujuy):
Otto Motte y Cía. Ltda., renglones 9 y 11, por 3.16
Estrabou y Cía., renglones 10 y 12, por 0.90
Estación Zootécnica Abra Pampa (Jujuy):
Otto Motte y Cía. Ltda., renglones 13 y 15, por 3.16
Estrabou y Cía., renglones 14 y 16, por 0.90

Licitación N.° 7395. — Provisión herrajes adjudicada en la siguiente forma:
Casa de Gobierno Santa Rosa (La Pampa):
Otto Motte y Cía. Ltda. renglones 1 y 3, por 3.16
Estrabou y Cía., renglones 2 y 4, por 0.90
Correos y Telégrafos, Colonia Azara (Misiones):
Otto Motte y Cía. Ltda. renglones 5 y 7, por 3.16
Estrabou y Cía., renglones 6 y 8, por 0.90
Correos y Telégrafos La Argentina (Entre Ríos):
Otto Motte y Cía. Ltda. renglones 9 y 11, por 3.16
Estrabou y Cía., renglones 10 y 12, por 0.90
Sanatorio de Niños Palúdicos San Lorenzo (Jujuy):
Otto Motte y Cía. Ltda. renglones 13 y 15, por 3.16
Estrabou y Cía., renglones 14 y 16, por 0.90

Licitación N.° 7408. — Provisión pinturas, papel de lija, etcétera, adjudicada en la siguiente forma:
Colegio Nacional Mariano Moreno:
Estrabou y Cía., renglones 1 al 17, por 31.19
Aduana de la Capital:
Ayanz, Otamendi y Cía., renglón 18, por 18.60
Escuela Industrial de la Nación:
Sisti y Franzetti, por ...... 15.—

Licitación N.° 7410. — Provisión vidrios para claraboyas adjudicada en la siguiente forma:
Aduana de la Capital:
José Delbosco, renglones 1 y 2, por 157.70
Aduana de la Capital:
José Delbosco, renglón 3, por 135.20
Colegio Nacional Bartolomé Mitre:
José Delbosco, renglones 4 al 10, por 24.65

Art. 2.° — El importe total de cuatrocientos catorce pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional (pesos 414.82 m|n.), se imputará en la siguiente forma:

$ m|n.

Presupuesto vigente:
Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10 .... 402.64

Plan de Trabajos Públicos para 1935

	$ m|n.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 24	4.06
Inciso 1.°, ítem 2, partida 48	4.06
Inciso 1.°, ítem 2, partida 2	4.06

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.026. — 1.313. — Exp. 7.196-A-935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de diversos materiales con destino a obras que lleva a cabo; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan, a las firmas y por los precios que a continuación se detalla:

Colegio Nacional de San Juan.
— Licitación N.° 3809. —

	$ m|n.
Provisión arena, a la firma A. Echegaray, por	245.—
Licitación N.° 3821. — Provisión cal, a la firma Enrique Nicolussi, por	260.—
Escuela Normal de Preceptores de Jáchal (San Juan). Liciatación N.° 3826. — Provisión tablas de pino spruce, a la firma A. Alfredo Romairone y Cía., por	129.—

Art. 2.° — El importe total de seiscientos treinta y cuatro pesos moneda nacional ($ 634.— m|n.), se imputará en la siguiente forma:

Plan de Trabajos Públicos para 1935:

	$ m|n.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 76	505.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 75	129.—

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.028. — 1.314. — Exp. 7.047-A-935. — Visto que la Dirección General de de Arquitectura, eleva las adjuntas documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA.

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

	$ m|n.
Licitación privada N.° 7.373. — Provisión cal hidratada. — Cuartel Guardia de Seguridad:	
Fernando V. Masselin, renglón 1	130.75
Museo Histórico Nacional:	
Fernando V. Masselin, renglón 2	39.22
Licitación privada N.° 7.380. — Provisión pintura. — Aduana Vieja, Correos y Telégrafos, Oficina Encomiendas Internacionales:	
Sturla Hnos., renglones 1 al 9	66.26
Hospital de Clínicas:	
Sturla Hnos., renglones 10, 11, 12	59.36
Cárcel de Contraventores:	
Estrabou y Cía., renglones 13 y 14	58.—
Escuela Normal N.° 4, Conservación año 1935:	
Sisti y Franzetti, renglón 15	5.40
Facultad de Agronomía y Veterinaria, Conservación:	
Sisti y Franzetti, renglón 16	10.80
Policía de la Capital, garage y taller:	
Estrabou y Cía., renglones 17 y 18	19.80
Licitación privada N.° 7.381. — Provisión mármoles blancos:	
Escuela Normal N.° 6, Conservación año 1935:	
Calvelo y Podestá, renglones 1 y 2	45.—
Cárcel de Contraventores:	
Calvelo y Podestá, renglón 3	58.—
Santiago del Estero, Hospital Independencia:	
Calvelo q Podestá, renglón 4	14.—
Licitación privada N.° 7.390. — Provisión cristales, vidrios. — Casa de Gobierno, año 1935:	
José Delbosco, renglón 1 ...	47.25
Facultad de Agronomía y Veterinaria. — Conservación, año 1935:	
Pinard M. Noseda, renglones 2, 3 y 4	79.80
Cárcel de Contraventores:	
Isidoro P. Vanoni y Cía., renglones 5, 6 y 7	30.37

Art. 2.° — El importe total de seiscientos sesenta y cuatro pesos con un centavo moneda nacional ($ 664.01 m|n.), se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente:

	$ m|n.
Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10	293.73

Plan de Trabajos Públicos para 1935

	$ m|n.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 12	146.37
Inciso 1.°, ítem 2, partida 30	14.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 13	130.75
Inciso 1.°, ítem 2, partida 17	19.80
Inciso 1.°, ítem 2, partida 120	59.36

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1935.

60.029. — 1.315. — Exp. 7.040-A-935. — Visto el resultado obtenido en las adjuntas licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, a fin de adjudicar la provisión y colocación de diversos materiales en obras qeu se encuentran en ejecución;

Teniendo en cuenta que en dichos actos, se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de que se ha hecho referencia y adjudícase la provisión y colocación de los materiales de que se trata, a las casas, por los precios y con la imputación que más abajo se detalla:

	$ m|n.
Escuela Normal de Lincoln (Bs. Aires). — Licitación privada N.° 7.445. — Provisión y colocación baranda de hierro, a la firma Prieto y Colalillo, por	500.—
Museo Histórico Nacional. — Licitación privada número 7.489. — Provisión y ajuste mármol, a la firma José Lux, por	138.25
Aduana de la Capital. — Licitación privada número 7.499. — Provisión y colocación piso de mosaicos, a la firma Agar, Cross y C°. Ltda., por	159.08
Facultad de Ciencias Médicas. — Licitación privada N.° 7.518. — Provisión y colocación vidrios, a la firma Trevesi y Cía., por ...	88.40

Art. 2.° — La suma de ($ 885.73 m|n.) ochocientos ochenta y cinco pesos con setenta y tres centavos moneda nacional, importe total de estas adquisiciones se imputará en la siguiente forma:

$ 297.33 m|n., Anexo I., inciso 8, ítem 2, partida 10, Presupuesto vigente, y a los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos, para el corriente año.

$ 500.— m|n., inciso 1, ítem 2, partida 61.

$ 88.40 m|n., inciso 1, ítem 2, partida 111.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.099. — 1316. — Expediente 7214-A-1935. — Visto que la Dir. Gral. de Arquitectura eleva las documentaciones de las licitaciones privadas que ha realizado para la adquisición de materiales destinados a obras que lleva a cabo;

Teniendo en cuenta que en las citadas licitaciones se han cumplido todos los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales actos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura al licitar y adjudicar la provisión de los materiales a que se refieren las mencionadas licitaciones, a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Licitación N.° 7545. — Provisión pinturería. — Casa de Gobierno. — Pinard M. Noseda & Cía., renglón 1, $ m|nacional 277.50.

Colegio Nacional Central. — Guanziroli & Cía., renglones 2 al 4 $ m|n. 133.46.

Instituto Nacional del Profesorado y Colegio Nacional Bartolomé Mitre. — Estrabou & Cía., renglones 5 al 11, pesos m|n. 34.50.

Licitación N.° 7558. — Provisión vidrios y cristales. —Escuela Normal de Luján (Buenos Aires). — José Delbosco, renglones 1 al 3, $ m|n. 89.75.

Policía de la Capital. — Departamento Central y Cuartel de Bomberos. — Isidoro P. Vanoni & Cía., renglones 4 al 6, $ m|n. 42.40.

Licitación N.° 7559. — Provisión pinturas, pinceles, etc. — Cuartel Guardia de Seguridad. — Guanziroli & Cía., renglones 1 al 10, $ m|n. 205.20.

Hospital de Clínicas. — Sturla Hnos., renglón 11, $ m|n. 7.20.

Colegio Nacional Central. —Morea & Cía., renglón 12, $ m|n. 2.96.

Licitación N.° 7573. — Provisión cemento portland. — Facultad de Filosofía y Letras. —Cía. Argentina de Cemento Portland, renglón 1, $ m|nacional 41.—

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. —S. A. Loma Negra, renglón 2, $ m|n. 32.80.

Licitación 7586. — Provisión cemento portland. — Hospital de Clínicas. — S. A. Loma Negra, renglón 1, $ m|n. 205.—

Escuela Normal N.° 4. —S. A. Loma Negra, renglón 2, $ m|n. 12.30.

Art. 2.° — Este gasto de un mil setenta y cinco pesos con siete centavos moneda nacional ($ 1.075.07 m|n.) se atenderá en la forma siguiente:

Presupuesto vigente

Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 10, $ m|n. 440.50.

Con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos de 1935

Inciso 1, ítem 2, partida 79, $ m|nacional 136.42.

Inciso 1, ítem 2, partida 62, $ m|nacional 80.75.

Inciso 1, ítem 2, partida 13, $ m|nacional 205.20.

Inciso 1, ítem 2, partida 120, $ m|nacional 212.20.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.100. — 1317. — Expediente 7442-A- 1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las adjuntas documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación privada N.° 7647. — Provisión remaches. — Museo Nacional de Historia Natural. —C. Bossio y Cía. — $ m|n. 418.08.

Licitación privada N.° 7630. — Provisión hierros y tornillos. —Maternidad "Pedro A. Pardo". — Malossetti, Moschini y Cía., $ m|n. 102.63.

Licitación privada N.° 7642. — Provisión azulejos. — Escuela Superior de Bellas Artes. — Cattaneo y Cía., $ m|nacional 235.25.

Licitación privada N.° 7644. — Provisión mayólica. — Escuela de Artes y Oficios, Tres Arroyos, Buenos Aires. — Cattaneo y Cía. $ m|n. 24.12.

Licitación privada N.° 7557. —Provisión artefactos eléctricos. — Santa Rosa, Casa de Gobierno, La Pampa. — Belenda, Scapusio y Cía., renglones 1, 2 y 3, $ m|n. 211.60.

A. E. G., Compañía Argentina de Electricidad, renglones 5 y 6, $ m|n. 52.30.

Cárcel Nacional (Resistencia, Chaco). — The Anglo Argentine General Electric, renglón 7, $ m|n. 35.—

Etienne, Mejean Hnos. y Bini, renglón 8, $ m|n. 7.50.

Art. 2.° — El importe total de un mil ochenta y seis pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional (pesos 1.086.48 m|n.) se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 10, $ m|n. 337.88.

Plan de Trabajos Públicos para 1935

Inciso 1.°, ítem 2, partida 24, $ m|nacional 263.90.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 50, $ m|nacional 42.50.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 82, $ m|nacional 24.12.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 115, $ m|nacional 418.08.

Art. 3.° —Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de diversos artículos con destino a la misma.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.101. — 1318. — Expediente 7428 -A- 1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las documentaciones de las licitaciones privadas que ha realizado para la adquisición de papel cuadriculado y papel carbónico destinado a sus distintas dependencias;

Teniendo en cuenta que en las citadas licitaciones se han cumplido todos los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales actos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura al licitar y adjudicar la provisión del papel cuadriculado y carbónico a que se refieren las mencionadas licitaciones, a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

D. G. Arquitectura. — Licitación número 7649. — Provisión papel cuadriculado. — Jacobo Peuser Ltda., $ m|nacional 44.90.

Licitación N.° 7650. — Provisión papel carbónico. —Jacobo Peuser Ltda., pesos m|n., 120.—

Art. 2.° — El gasto total de ciento sesenta y cuatro pesos con noventa centavos moneda nacional ($ 164.90 m|n.) se imputará al Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 3 del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.102. — 1319. — Expediente 7435 -A- 1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las documentaciones de las licitaciones privadas que ha realizado para la adquisición de materiales con destino a obras que lleva a cabo;

Teniendo en cuenta que en las citadas licitaciones se han cumplido todos los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales actos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección Gral. de Arquitectura al licitar y adjudicar la provisión de los materiales a que se refieren las mencionadas licitaciones, a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Resguardo de Ajó, General Lavalle, (Buenos Aires). — Licitación N.° 3. — Provisión ladrillos y cascotes. — Tramontini Hnos, $ m|n. 110.40.

Escuela de Enología y Fruticultura, Chilecito (La Rioja). — Licitación número 130. — Provisión ladrillos. — Alberto Luna, $ m|n. 477.—

Art. 2.° — El gasto total de quinientos ochenta y siete pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 587.40 m| nacional) se imputará al Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 10 del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de diversos artículos con desino a dependencias de la misma.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.103. — 1320. — Expediente 7429 -A- 1935. — Visto el resultado obtenido en las licitaciones privadas que la Dirección General de Arquitectura ha realizado a fin de adquirir jabón y papel higiénico con destino a oficinas de la misma; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los artículos de que se trata, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación N.° 7651. — Provisión jabón a La Fármaco Argentina, por pesos m|n. 61.75.

Licitación N.° 7652. — Provisión papel higiénico a la firma Ramón M. Oliva, por $ m|n. 47.—

Art. 2.° — El importe total de (pesos m|n. 108.75) ciento ocho pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional se imputará al Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 7 del Presupuesto en vigor.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitecutra, a ssu efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.104. — 1321. — Expediente 7035 -A- 1935. — Visto el resultado obtenido en las licitaciones privadas que la Dirección General de Arquitectura ha realizado a fin de adquirir diversos materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación N.° 7212. — Provisión herrajes. —Casa de Gobierno de Santa Rosa (La Pampa). — Estrabou y Cía., renglones 1 al 9, por $ m|n. 212.30.

Escuela Normal de Maestras de Corrientes. — Estrabou y Cía., renglones 10 y 11, por $ m|n. 20.40.

Edificios Fiscales dependientes de la V Zona. — Estrabou y Cía., renglón 12, por $ m|n. 5.—

Colegio Nacional de San Juan. — Estrabou y Cía., renglones 14, 15 y 16, por $ m|n. 25.70.

Licitación N.° 7313. — Provisión herrajes. — Edificios Fiscales dependientes de la II Zona. — Otto Motte y Cía. Ltda., renglones 1 y 2, por $ m|nacional 20.28.

Estrabou y Cía., renglones 2 y 4, por $ m|n. 4.56.

Edificios Fiscales dependientes de la V Zona. — Otto Motte y Cía. Ltda., renglones 5 y 7, por $ m|n. 6.76.

Estrabou y Cía., renglones 6 y 8, por $ m|n. 1.52.

Edificios Fiscales dependientes de la VII Zona. Otto Motte y Cía. Lda., renglones 9 y 11, por $ m|n. 6.76.

Estrabou y Cía., renglones 10 y 12, por $ m|n. 1.52.

Licitación N.° 7321. — Provisión herrajes. — Correos y Telégrafos de Apóstoles (Misiones). — Otto Motte y Cía. Ltda., renglones 1 y 3 por $ m|n. 3.40.

Estrabou y Cía., renglones 2 y 4, por $m|n. 0.90.

Sala de Primeros Auxilios de Coronel Pringles (Río Negro).— Otto Motto y Cía. Ltda, renglones 5 y 7 por $ m|nacional 3.40.

Estrabou y Cía., renglones 6 y 8, por $ m|n. 0.90.

Museo Nacional de Historia Natural. — Estrabou y Cía., renglón 9, por pesos m|n. 71.—

Licitación N.° 7327. — Provisión manómetro de reducción. — Escuela de Artes y Oficios de Junín (Buenos Aires). — "La Autógena", renglón 1, por $ m|n. 80.—

Cárcel de Santa Rosa (La Pampa). — "La Autógena", renglón 2, por $ m|nacional 60.—

Art. 2.° — El importe total de (pesos m|n. 524.40) quinientos veinticuatro pesos con cuarenta centavos moneda nacional se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 10, $ m|n. 50.70.

Con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos para 1935

Inciso 1.°, ítem 2, partida 76, $ m|nacional 25.70.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 58, $ m|nacional 80.—

Inciso 1.°, ítem 2, partida 48, $ m|nacional 60.—

Inciso 1.°, ítem 2, partida 87, $ m|nacional 20.40.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 24, $ m|nacional 212.30.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 22, $ m|nacional 4.30.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 115, $ m|nacional 71.—

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.105. — 1322. — Expediente 7055 -A- 1935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura para la provisión de diversos materiales con destino a obras que lleva a cabo; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan, a las firmas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación N.° 7468. — Mercado Nacional de Patatas. — Provisión cemento portland, a la firma Loma Negra S. A., por $ m|n. 265.—

Licitación N.° 7474. — Escuela de Artes y Oficios de Junín (Buenos Aires). — Provisión de tirantes de hierro, a la firma Malosetti, Moschini y Cía., por $ m|n. 274.19.

Licitación N.° 7476. — Escuela de Artes y Oficios de Tres Arroyos (Buenos Aires). — Provisión de chapas de hierro a la firma A. Fatturini y Cía, por $ m|n. 77.20.

Licitación N.° 7477. — Correos y Telégrafos de Necochea (Buenos Aires). — Provisión madera a la firma Esteban Rizzi, por $ m|n. 120.—

Licitación N.° 7479. — Provisión artefactos sanitarios, adjudicada en la siguiente forma:

Juan Faccaro, renglones 1 y 2, por $ m|n. 65.90.

Agar Cross C.° Ltda, renglón 3, por $ m|n. 95.—

Licitación N.° 7485. — Facultad de Medicina. — Provisión azulejos a la firma S. A. Establecimientos Americanos Gratry, por $ m|n. 59.20.

Art. 2.° — El importe total de ochocientos noventa y seis pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional ($ 896.49 m|n.) se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vogente

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 10, $ m|n. 425.10.

Plan de Trabajos Públicos para 1935

Inciso 1.°, ítem 2, partida 58, $ m|nacional 274.19.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 82, $ m|nacional 77.20.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 2,, $ m|nacional 120.—

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.106. — 1323. — Expediente 7053 -A- 1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las documentaciones relativas a las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que tratan dichas licitaciones, a las casas y por los importes que a continuación se detalla:

Licitación N.° 6749. — Provisión tablas y molduras de pino tea. — Escuela de Agricultura de Bell Ville (Córdoba). — Angel Muzzio e Hijos Ltda., $ m|n. 248.49.

Correos y Telégrafos de Rosario. — Licitación N.° 6755. —Provisión piezas de hierro galvanizado. — Soc. Tubos Mannesmann Ltda., renglón 1, pesos m|n. 19.60.

Travella y Cía., renglones 2, 4 y 6, $ m|n. 42.30.

Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Ltda., renglones 3, 5 y 7 al 11, $ m|n. 203.82.

Art. 2.° — Este gasto se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en la siguiente forma:

$ m|n. 265.72, inciso 1.°, ítem 2, partida 4 y $ m|n. 248.49, inciso 1.°, ítem 2, partida 124.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Anulación de la orden de entrega número 9486, a favor de la firma Juan Derra, con pérdida del depósito de garantía.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.107. — 1324. — Expediente 1571 -A- 1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, por las razones que expone, da cuenta que ha dispuesto por Resolución de fecha 17 de diciembre último la anulación de la orden de entrega N.° 9486, extendida a favor de la firma Juan Derra, proveniente de la licitación privada N.° 5602, con pérdida del depósito de garantía de $ 21.70 m|n., de lo que solicita la aprobación correspondiente;

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Contabilidad, y lo prescripto por la Ley N.° 4223,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el temperamento adoptado por la Dirección General de Arquitectura en el caso de que se trata, debiendo la de Contabilidad proceder a endosar a favor del Consejo Nacional de Educación la boleta de depósito de garantía, importe de veintiún pesos con setenta centavos ($ 21.70 m|n.) moneda nacional, efectuado por la firma Juan Derra, en la licitación privada N.° 5602.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección General de Contabilidad, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Obras en el Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (Buenos Aires).

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.213. — 1.325. — Expediente 4616 -C- 1934. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva el pliego de condiciones, bases y presupuesto, este último por la cantidad de $ m|n. 19.892.47, para licitar públicamente la provisión e instalación de un grupo electrógeno en el edificio que ocupa el Colegio Nacional "Carlos Pellegrini" de Pilar (Buenos Aires);

Teniendo en cuenta que los trabajos de que se trata son requeridos por necesidades del servicio; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el pliego de condiciones, bases y presupuesto adjuntos, este último por el importe de diez y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional ($ 19.892.47 m|n.) y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que licite públicamente la provisión e instalación del grupo electrógeno de que se hace referencia, dentro de la cantidad de quince mil ochocientos pesos moneda nacional ($ m|nacional 15.800.—) y en base a la respectiva documentación que se aprueba.

Art. 2.° — Autorízase asimismo a la Dirección General de Arquitectura para que por administración lleve a cabo los otros trabajos complementarios previstos en el presupuesto que se aprueba, dentro de la cantidad de cuatro mil noventa y dos pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional ($ m|nacional 4.092.47) y de acuerdo con las disposiciones en vigor, debiendo rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 3.° — El gasto total de diez y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional ($ m|n. 19.892.47) se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 1, ítem 1, partida 7.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires Mayo 4 de 1935.

60.214. — 1.326. — Exp. N.° 7.421-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las adjuntas documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

	m$n.
Licitación privada número 7.163. — Provisión cemento blanco. — Colonia de Niños Débiles, Necochea (Bs. As.). — Cía. Comercial Sud Americana	420.—
Licitación privada número 7.556. — Provisión material eléctrico. — Cárcel de Contraventores. — The Anglo Argentine General Electric	117.36
Licitación privada número 7.569. — Provisión artefactos sanitarios. — Santiago del Estero, Palacio Episcopal. — Heinlein y Cía., renglones 1, 2 y 3	448.—
Juan Faccaro, renglón 4	12.50
Licitación privada número 7.604. — Provisión artefactos eléctricos. — Santiago del Estero, Hospital Independencia. — Juan Faccaro, renglón 1	40.50
S. A. Talleres Metalúrgicos S. Martín, renglón 2	60.20
Agar, Cross y Cía. Ltda., renglón 3	27.—
Heinlein y Cía., renglones 4 y 6	69.25
Colmegna y Macchi, renglón 5	14.—
Licitación privada número 7.628. — Provisión accesorio para depósito. — Escuela Normal N.° 5. — Conservación año 1935. — Colmegna y Macchi	100.—

Art. 2.° — El importe total de un mil trescientos ocho pesos con ochenta y un centavos moneda nacional ($ 1.308.81 m|n.), se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente

	m$n.
Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10	100.—
"Plan de Trabajos Públicos para 1935"	m$n.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 12	117.36
Inciso 1.°, ítem 2, partida 16	420.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 30	210.95
Inciso 1.°, ítem 2, partida 35	460.50

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.215. — 1.327. — Exp. 7.441-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las adjuntas documentaciones correspondientes a la licitación privada N.° 148, que ha realizado la mencionada Repartición para la provisión de diversos artículos y materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniento en cuenta que en dicho acto se han cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dicha licitación trata, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

	m$n.
Licitación privada número 148. — Correos y Telégrafos de Mercedes (Bs. Aires). — A. S. González y Cía., renglones 1, 8 y 9	12.73
Literas Hermanos, renglones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10 al 14	94.55

Art. 2.° — El importe total de ciento siete pesos con veintiocho centavos moneda nacional ($ 107.28 m|n.) se imputará al Plan de Trabajos Públicos para 1935, inciso 1.°, ítem 2, partida 7.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.216. — 1.328. — Exp. 7.543-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado, en virtud de lo dispuesto por Decreto N.° 21.830 de fecha 16 de mayo de 1933 y resolución ministerial del 13 de junio del mismo año, para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución;

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que tratan las referidas licitaciones, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

	m$n.
Licitación N.° 7.662. — Provisión cemento portland. — Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones de Olivos (Bs. Aires). — Palacio de Justicia. — A Loma Negra S. A., el renglón 1, por	210.—
A Loma Negra S. A., el renglón 2, pos	6.15
Licitación N.° 7.564. — Provisión de herrajes. — D. G. A. Sección Catastro y Estadística. — Hospital de Clínicas. — Correos y Telégrafos de Rosario. — Escuela de Agricultura de Bell Ville y Policía de la Capital: Garage y Taller. — A Otto Motte y Cía Ltda., el renglón 2, por	2.20
A Otto Motte y Cía. Ltda., renglones 3 al 9, por	399.40
A Desrues y Cía., renglón 10, por	2.80
A Estrabou y Cía., renglones 11 y 13, por	0.95
A Otto Motte y Cía. Ltda., renglón 12, por	0.60
A Desrues y Cía., renglón 14, por	2.80
A. Estrabou y Cía., renglones 15 y 17, por	0.95
A Otto Motte y Cía. Ltda, renglón 16, por	0.60

Art. 2.° — El gasto total de seiscientos veintiséis pesos con cuarenta y cinco centavos ($ 626.45 m|n.) se atenderá con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en la siguiente forma:

	m$n.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 4	4.35
Inciso 1.°, ítem 2, partida 19	210.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 46	6.15
Inciso 1.°, ítem 2, partida 120	399.40
Inciso 1.°, ítem 2, partida 124	4.35
A los fondos de la cuenta especial "D. G. Arquitectura — Trabajos por cuenta de Terceros" (D. G. A., Sección Catastro y Estadística)	2.20

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.217. — 1.329. — Exp. 7.431-A-1935. — Visto el resultado obtenido en las adjuntas licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura a fin de adquirir diversos materiales con destino a obras que se encuentran en ejecución;

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de que se ha hecho referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que se trata, a las casas, por los precios y con la imputación que más abajo se detalla:

	m$n.
Licitación privada número 7.609. — Provisión material eléctrico, adjudicada en la siguiente forma:	
D. G. Arquitectura, Sec. Almacenes.—	
L. M. Ericsson S. A., renglones 1 y 2, por	116.90
Instituto de Medicina Experimental.—	
A. E. G., Cía. Argentina de Electricidad, renglón 3, por	10.80
Escuela Normal de Artes.—	
Siemens Schuckert S. A. renglón 5, por	3.60
Palacio de Justicia. — Fiscalía Dr. García Rams.—	
L. M. Ericsson S. A., renglón 6, por	4.10
Licitación privada número 7.618. — Provisión pinturas, adjudicada en la siguiente forma:	
Escuela Normal de Maestras N.° 9.—	
Sisti y Franzetti, renglones 1 al 6, por	33.82
Hospital Muñiz.—	
Estrabou y Cía., renglones 7 y 8, por	74.70
Licitación privada número 7.621. — Provisión material sanitario, adjudicada en la siguiente forma:	
Palacio de Justicia. — Cámara Federal de Apelaciones.—	
Hasenclever & Cía., renglones 1, 2 y 3, por	9.30
Colegio Nacional Central.—	
Heinlein y Cía., renglones 4 y 5, por	17.40

Art. 2.° — La suma de ($ 275.62 m|n.) doscientos setenta y cinco pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional, importe total de estas adquisiciones, se imputará a los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos para el corriente año, en la siguiente forma:

	m$n.
Al Anexo I., inciso 8, ítem 2, partida 10, Presupuesto vigente y a los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos para el corriente año	174.22
Inciso 1, ítem 2, partida 101	74.70

m$n.

Inciso 1, ítem 2, partida 46 .... 9.30
Inciso 1, ítem 2, partida 79 .... 17.40

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.218. — 1.330. — Exp. 7.324-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las documentaciones de las licitaciones privadas que ha realizado, para la adquisición de materiales destinados a obras que lleva a cabo;

Teniendo en cuenta que en las citadas licitaciones se han cumplido todos los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales actos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales a que se refieren las mencionadas licitaciones, a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos).—

Licitación N.° 8.174. —

m$n.

Provisión listones de lapacho. — Fabris y Salvatelli 224.25

Colegio Nacional de Santa Fe.—

Licitación N.° 8.142. — Provisión cal. — Luis Defilippi e Hijos .... 276.—

Art. 2.° — El gasto total de quinientos pesos con veinticinco centavos moneda nacional ($ 500.25 m|n.), se atenderá en la forma siguiente:

Presupuesto vigente

m$n.

Anexo I., inciso 8, ítem 2, partida 10 .... 224.25

Con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el:

m$n.

Inciso 1, ítem 2, partida 84 .... 276.—

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.219. — 1.331. — Exp. 7.319-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las documentaciones de las licitaciones privadas que ha realizado para la adquisición de papeles para empapelar, destinados a obras que lleva a cabo;

Teniendo en cuenta que en las citadas licitaciones se han cumplido todos los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales casos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los papeles a que se refieren las mencionadas licitaciones, a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba).—

m$n.

Licitación N.° 118. — Provisión papeles para empapelar. — Guillermo Schulz ... 493.52

Correos y Telégrafos de Río Cuarto (Córdoba).—

Licitación N.° 119. — Provisión papeles para empapelar. — Guillermo Schulz ... 125.65

Art. 2.° — El gasto total de seiscientos diez y nueve pesos con diez y siete centavos moneda nacional ($ 619.17 m|n.), se imputará al Anexo I., inciso 8, ítem 2, partida 10 del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.220. — 1.332. — Exp. 7.424-A-1935. — Visto el resultado obtenido en las licitaciones privadas que la Dirección General de Arquitectura ha realizado, a fin de adquirir diversos materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

m$n.

Licitación N.° 7.653. — Provisión material sanitario.

Cárcel de Santa Rosa (La Pampa).—

Juan Faccaro, renglones 1 y 2, por 365.80

Correos y Telégrafos, Casa Central.—

Ortelli Hnos. y Cía., renglones 3 y 4, por 14.55

Museo Nacional de Bellas Artes.—

Licitación N.° 7.655. — Provisión masilla y vidrios, a la firma Pilkington Bros Limitada, por 33.10

Art. 2.° — El importe total de (pesos 413.45 m|n.) cuatrocientos trece pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente

m$n.

Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10 .... 47.65

Con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos para 1935

m$n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 48 .... 365.80

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición material con destino a las obras de la Gobernación de La Pampa.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.221. — 1.333. — Exp. 7.545-A-1935. — Visto el resultado obtenido en las licitaciones privadas que la Dirección General de Arquitectura ha realizado, a fin de adquirir diversos materiales con destino a la obra "Gobernación de La Pampa"; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigir y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia, y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

m$n.

Licitación N.° 7.699. — Provisión carpintería metálica, a la firma Establecimientos Klockner S. A., por .. 69.—

Licitación N.° 7.700. — Provisión carpintería de cedro, a la firma Roggiani Hermanos, por .... 130.—

Licitación N.° 7.708. — Provisión vidrios, a la firma Isidoro P. Vanoni y Cía., por 163.30

Art. 2.° — El importe total de (pesos 362.20 m|n.) trescientos sesenta y dos pesos con treinta centavos moneda nacional, se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 1.°, ítem 2, partida 24.

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.222. — 1.334. — Exp. 7.422-A-1935. — Visto el resultado obtenido en las licitaciones privadas que la Dirección General de Arquitectura ha realizado, a fin de adquirir diversos materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los percios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

m$n.

Escuela Normal Mixta de San Juan.—

Licitación N.° 3.824. — Provisión cal viva, a la firma Cánovas Hnos., por .... 150.—

Colegio Nacional de San Juan.—

Licitación N.° 3.834. — Material eléctrico, a las firmas:

Francia y Cía., renglón 1, por .... 330.—

Siemens Schuckert S. A., renglón 2, por .... 12.—

Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba).—

Licitación N.° 145. — Provisión cemento portland, a la firma Ernesto Soler y Cía. Ltda., por 146.20

Art. 2.° — El importe total de (pesos 638.20 m|n.) seiscientos treinta y ocho pesos con veinte centavos moneda nacional, se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente

m$n.

Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10 .... 150.—

Con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos para 1935

m$n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 76 .... 342.—
Inciso 1.°, ítem 2, partida 89 .... 146.20

Art. 2.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.223. — 1.335. — Exp. 7.535-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las documentaciones de las licitaciones privadas que ha realizado para la adquisición de materiales destinados a obras que lleva a cabo;

Teniendo en cuenta que en las citadas licitaciones se han cumplido todos los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales actos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales a que se refieren las mencionadas licitaciones, a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

m$n.

Licitación N.° 7.674. —

Provisión mosaicos graníticos.

Palacio de Justicia. — Juzgado del doctor Abelenda.—

Cantarelli Hnos., renglones 1 al 3 .... 36.20

Instituto de Medicina Experimental.—

Cantarelli Hnos., renglón 4 42.—

Licitación N.° 7.692. — Provisión artefactos sanitarios.

Palacio de Justicia. — Juzgado del doctor Abelenda.—

Ortelli Hnos. y Cía., renglones 1 al 5 .... 28.—

Museo Nacional de Historia Natural.—

Ortelli Hnos. y Cía., renglón 6 .... 5.50

Hospital Muñiz.—

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín, renglón 7 .... 47.50

Cárcel de Contraventores.—

Juan Faccaro, renglón 8 .. 10.—

Licitación N.° 7.727. — Provisión material sanitario.

Instituto de Medicina Experimental.—

Sociedad Tubos Mannesmann Ltda., renglones 1 al 4 18.52

Cuartel Guardia de Seguridad.—

Hierromat S. A., renglón 5 184.52

Art. 2.° — El gasto total de trescientos setenta y dos pesos con veinticuatro centavos moneda nacional ($ 372.24 m|n.), se atenderá en la forma siguiente:

Presupuesto vigente

m$n.

Anexo I., inciso 8, ítem 2, partida 10 .... 95.—

Con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Júblicos de 1935

m$n.

Inciso 1, ítem 2, partida 12 .... 10.—
Inciso 1, ítem 2, partida 13 .... 184.52
Inciso 1, ítem 2, partida 26 .... 18.52
Inciso 1, ítem 2, partida 46 .... 64.20

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Obras en el Observatorio Astronómico de Villa Ortúzar.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.224. — 1.336. — Exp. 6.491-O-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura somete para su aprobación el plano y presupuesto de pesos 7.974.22 m|n. que ha preparado, relativos a obras de reparo generales en el edificio ocupado por el Observatorio Astronómico de Villa Ortúzar, así como la construcción de caminos de acceso desde el campo de observaciones;

Teniendo en cuenta que la documentación acompañada no ofrece reparo, y el carácter urgente e imprescindible que revisten los trabajos de que se trata; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el plano y presupuesto de siete mil novecientos setenta y cuatro pesos con veintidós centavos moneda nacional ($ 7.974.22 m|n.) formulados por la Dirección General de Arquitectura, y autorízase a la misma para que, como lo propone, lleve a cabo la realización de los trabajos aludidos, por vía administrativa.

Art. 2.° — Dicho gasto será imputado en la siguiente forma:

	m$n.
Al Anexo I., inciso 2.°, ítem 2, partida 1|1935	4.969.27
Al Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10|1935	3.004.95

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Obras en el Instituto de Medicina Experimental.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.225. — 1.337. — Exp. N.° 7.057-I-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva para su aprobación el adjunto presupuesto importe de $ 1.818.68 m|n., relativo a trabajos necesarios para la apertura de un vano entre los locales 7 y 10, a demolición de tabiques entre los locales 7 y 8 para formar un solo ambiente y ampliación del equipo de calefacción en el Pabellón Museo del Instituto de Medicina Experimental; y

Teniendo en cuenta que los trabajos de que se trata son de carácter imprescindible y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto importe de un mil ochocientos diez y ocho pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional ($ 1.818.68 m|n.), relativo a los trabajos de que se ha hecho referencia y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que lleve a cabo los mismos, administrativamente, sujetándose en un todo a las disposiciones en vigor y con cargo de rendir, oportunamente, cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — Dicho gasto se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 1.°, ítem 2, partida 26.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Obras en la Sección 9.ª de la Policía de la Capital.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.226. — 1.338. — Exp. 6.688-P-1935. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Arquitectura eleva para su aprobación el proyecto y presupuesto de $ 13.000.99 m|n. actualizado, relativo a la construcción de una cuadra para agentes en el contrafrente y sobre la azotea del edificio de la Comisaría de la Sección 9a. de Policía de la Capital, sito en la calle Sarmiento 3673;

Teniendo en cuenta que en el Plan de Trabajos Públicos para el corriente año, aprobado por Acuerdo de Ministros N.° 56.568, de fecha 22 de febrero último, se ha previsto un crédito de $ 100.000.— m|n. para "Ampliaciones y modificaciones en edificios fiscales hasta un monto de $ 20.000.— m|n. c|u.", y que la documentación acompañada no ofrece reparo, por lo que nada obsta para prestarle la aprobación correspondiente, autorizando la realización de los trabajos aludidos en la forma solicitada; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto y presupuesto de trece mil pesos noventa y nueve centavos moneda nacional ($ 13.000.99 m|n.), formulado por la Dirección General de Arquitectura, y autorízase a la misma para que, como lo propone lleve a cabo los trabajos de que se trata, por vía administrativa, con sujeción a las disposiciones en vigor.

Art. 2.° — Este gasto se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 1.°, ítem 1, partida 7.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de origen a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Obras en la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe).

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.227. — 1.339. — Exp. 6.942-U-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura somete para su aprobación el presupuesto de $ 41.578.48 m|n. que ha formulado, relativo a trabajos de revoques similipiedra en los frentes de la parte del edificio ocupado por la Universidad Nacional del Litoral, en Santa Fe, comprendida por la 4a. y 5a. secciones constructivas del mismo;

Teniendo en cuenta que en el Plan de Trabajos Públicos para el corriente año, aprobado por acuerdo de Ministros N.° 56.568, de fecha 22 de febrero último, se ha previsto un crédito de $ 300.000.— m|n. para "Santa Fe — Universidad del Litoral", y que la documentación agregada no ofrece reparo, por lo que no hay inconveniente en prestarle su aprobación y autorizar a la Repartición técnica para que lleve a cabo los trabajos de que se trata, en la forma solicitada;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto de cuarenta y un mil quinientos setenta y ocho pesos con cuarenta y ocho centavos ($ 41.578.48 m|n.) moneda nacional, formulado por la Dirección General de Arquitectura, y autorízase a la misma, para que, como lo propone lleve a cabo las obras de referencia, por vía administrativa y con sujeción a las disposiciones en vigor.

Art. 2.° — Este gasto se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 1.°, ítem 2, partida 108.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Aprobando la liquidación de las obras de la Estación Sanitaria de San Luis.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935.

60.228. — 1.340. — Exp. 16.801-E-1933. — Visto este expediente; y

Resultando:

Que por Decreto N.° 52.908 de fecha 10 de diciembre de 1934 se aprobó el presupuesto de $ 455.54 m|n. para el cambio total de las cañerías de agua corriente del Pabellón Baños de la Estación Sanitaria de San Luis;

Que durante el curso de ejecución de las obras, se comprobó la necesidad de llevar a cabo obras de carácter adicionales, por lo que la Dirección General de Arquitectura preparó el nuevo presupuesto de liquidación anticipada, que asciende a la suma de $ 1.065.97 m|n. y el cual importa un mayor gasto de pesos 610.43 con respecto a la cantidad autorizada; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la adjunta liquidación anticipada de las obras de que se ha hecho referencia, como así también el mayor gasto de seiscientos diez pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional ($ 610.43 m|n.) y autorízase a la Dirección General de Arquitectura, para que, por vía administrativa lleve a cabo las mismas, debiendo ajustarse a las disposiciones en vigor y rendir en su oportunidad, cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — El referido mayor gasto de $ 610.43 m|n., se atenderá en la siguiente forma:

	m$n.
Con la partida de imprevistos del Presupuesto aprobado por Decreto N.° 52.908 de diciembre 10 de 1934	21.90
Al Anexo I., inciso 2.°, ítem 2, partida 1	358.43
Al Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10	252.—

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital. — No haciendo lugar a un pedido de reconsideración

Buenos Aires, Julio 25 de 1935.

Resolución N.° 203. — Visto el pedido de reconsideración que precede; atento las causas que lo fundamentan, y

Considerando:

Que el artículo 1.° de la Ley 11.251, establece que los buques mercantes, que entren a los puertos artificiales construídos por la Nación, pagarán los impuestos siguientes: a) los buques que procedan de afuera de cabos, treinta centavos oro por tonelada o fracción; b) los buques de la misma procedencia cuando entren en lastre, la mitad de la tarifa anterior;

Que el buque al que se le formuló el cargo de que se recurre, entró cargado, procedente de afuera de cabos, motivo por el cual le corresponde tributar la tarifa del inciso a) precedentemente transcripto;

Que no puede discutirse que el buque entró cargado con procedencia del exterior,—cabos afuera—, sin que la circunstancia de que el aludido buque haya tocado previamente un puerto natural, donde no pagó derechos de entrada, y donde descargó las mercaderías, le haga perder su condición de buque entrado cargado con procedencia de cabos afuera;

Que la ley grava la entrada del buque, atendiendo a su posición comercial y a su procedencia, estableciendo que el impuesto debe abonarse en los puertos artificiales construídos por la Nación;

Que, por lo tanto, el impuesto de entrada debe percibirse atendiendo a la condición en que el buque entró con procedencia de cabos afuera, sin que la circunstancia de que el buque antes de entrar a puerto artificial escale en uno natural pueda modificar la situación legal del navío;

Que de otro modo se crearía una situación de preferencia para algunos puertos, ya que se beneficiaría a los puertos naturales en perjuicio de los artificiales al solo efecto de eludir el pago máximo en los últimos;

Que, por lo tanto, la tarifa que fija el inciso a) debe hacerse efectiva en el puerto artificial de la Nación que toque el buque, atendiendo a la condición en que llegó a la jurisdicción nacional procedente de cabos afuera;

Que la única excepción que admite el principio precedentemente expuesto, debe hacerse efectivo en el caso de que el buque antes de entrar a puerto artificial construído por la Nación, haya tocado en otro también artificial construído por las provincias, municipios, o empresas particulares, en cuyo caso los derechos los percibe la entidad constructora, en razón de prescripciones de leyes especiales. En tal hipótesis, el buque ha pagado ya derechos de primera entrada a puerto artificial y por lo tanto al entrar a otro de la misma condición debe abonar la tarifa que fija el inciso a) del artículo 1.°;

Por lo expuesto,

El Director General de Aduanas—

RESUELVE:

Confirmar el cargo formulado.

Tome nota Fiscalizaciones y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

F. Agustín Pinedo

Aduana de Paso de los Libres. — No haciendo lugar al pedido de inscripción como despachante, del señor Leonelo Cabrera.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935.

Resolución N.° 207. — Expte. 3.791-C-1935. — Atento que el señor Leonelo Cabrera, solicita se autorice su inscripción en el registro de Despachantes de Aduana y agentes marítimos de la Aduana de Paso de los Libres, y

Considerando:

Que el señor Leonelo Cabrera, es deudor moroso del Fisco, pues, según informa la Aduana de Paso de los Libres precedentemente, adeuda por concepto de reparos, la cantidad de $ 1.093 o|s. y pesos 16.— m|n.; por concepto de cargos formulados por la Oficina de Fiscalizaciones la suma de $ 54.24 y 34.—, por reposición de sellos;

Que ha sido norma invariable de esta Dirección General, no permitir la actuación en cualquier carácter, ante las aduanas y receptorías, de personas que sean deudoras morosas del Fisco;

Que, en consecuencia, no es posible acceder al pedido formulado;

Por ello,

El Director General de Aduanas—

RESUELVE:

No ha lugar.

Vuelva a la Aduana de Paso de los Libres a sus efectos.

F. Agustín Pinedo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

SEPTIEMBRE 2

15.791—Trámite Administrativo.
15.792—Obra inédita.
15.793—Obra inédita.
15.794—Obra inédita.
15.795—Contrato cesión de derechos. Partes contratantes: Southern Music International y Federico J. Riera.
15.796—Verdad y Acción. (Periódico). Año XII. N.° 267. Colab. en el texto. Enrique Visca Caviglia. Oliva (Gral. José María Paz). Córdoba, 1935.
15.797—El Ceibo. Vals criollo. Música. (Transcripción). Andrés Beltrame. El Autor. Bs. As., 1935.
15.798—Obra inédita.
15.799—Obra inédita.
15.800—Obra inédita.
15.801—Obra inédita.
15.802—Lecciones de corte y confección. Francisca Llonch de Fontova. Instituto Cultural Femenino. Buenos Aires, 1935.
15.803—Método de Corte Moderno. (Sistema Llonch de Fontova). Francisca Llonch de Fontova. La Autora. Madrid (España), 1930.
15.804—Obra inédita.
15.805—Obra inédita.
15.806—Obra inédita.
15.807—Método práctico para conservar la salud. (Cocina científica). María Angélica Andrade y Leonor Martínez Bisso. Buenos Aires, 1935.
15.808—Obra inédita.
15.809—Revista de Patología Infecciosa. Año I. N.° 1. Colab. en el texto. Fernando Alberto Médici. Buenos Aires, 1935.
15.810—Obra inédita.
15.811—Obra inédita.
15.812—Obra inédita.
15.813—Obra inédita.
15.814—Obra inédita.
15.815—Obra inédita.
15.816—Los Polvos de la Madre Celestina. Comedia lírica en 3 actos. Música. Jacinto Guerrero Torres. Madrid (España), 1932.
15.817—Los Polvos de la Madre Celestina. Comedia lírica en 3 actos. Letra. Antonio Asenjo, Angel Torres del Alamo y Juan Eugenio Hart. Madrid (España), 1932.
15.818—Obra inédita.
15.819—Obra inédita.
15.820—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 3

15.821—Liberación. Año III. N.° 31. Colab. en el texto. Asociación Ciudadana Liberación. Rosario de Santa Fe, 1935.
15.822—Obra inédita.
15.823—Obra inédita.
15.824—La Plegaria, vals. Música. Maldonado Ascencio. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.825—Svitlo. (La Luz). Año I. N.° 4. Adam Pluhavka. Buenos Aires, 1935.
15.826—Obra inédita.
15.827—Obra inédita.
15.828—El Dueño del Incendio. (Cuentos). Guillermo Guerrero Estrella. Biblioteca Argentina de Buenas Ediciones Literarias (Babel). Buenos Aires, 1935.
15.829—Cuadernos de Comentarios e Informaciones Autorizadas de la Administración Argentina. Año III. Vol. VIII. Colab. en el texto. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 1935.
15.830—Obra inédita.
15.831—Obra inédita.
15.832—Apuntes de Industrias Agrícolas. (Primera parte). Alberto Manuel Naveira. Centro Argentino de Estudiantes de Agronomía. Buenos Aires, 1935.
15.833—Es una Santa, mamá. Letra para tango. Esteban C. Flores. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.834—Es una Santa, mamá. Tango. Música. Miguel Caló. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.835—Bailes de patio. Letra. Jiménez García. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.836—Bailes de patio. Tango canción. Música. Elvidio Vardaro y Oscar Arona. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.837—No es por hablar mal. Letra para ranchera. Arsenio Mármol. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.838—No es por hablar mal, ranchera. Música. Ernesto Di Cicco. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.839—Tu clavel, paso doble. Música. Ernesto Di Cicco. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.840—Tu clavel. Letra, p. paso doble. Arsenio Mármol. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.841—Temores. Letra p. vals. Pedro Martínez. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.842—Temores, vals canción. Música. Ernesto N. de la Cruz. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.843—Pancha la curiosa, letra p. ranchera. Lito Bayardo. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.844—Pancha la curiosa, ranchera. Adelio Zeoli. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.845—De regreso. (El viejo carretón). Canción pampeana. Música. Daniel López Barreto. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.846—De regreso. (El viejo carretón). Letra. Daniel López Barreto. Natalio Hécto Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.847—Cielo azul, letra. Juan Sarcione. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.848—Cielo azul, tango. Música. Carlos Marcucci. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.849—Sin noticia, vals criollo. Música. Jaime Villa. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.850—Sin noticia, letra. José Fernández. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935
15.851—A la sombra de un mistol, ranchera. Música. Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.852—Contrato de cesión de Acciones y Derechos. Partes contratantes: The River Plate Dairy Co. Ltda. e Inés Erwin.
15.853—Obra inédita.
15.854—Apprenons les verbes. María Teresa Giraudy. La Autora. Buenos Aires, 1935.
15.855—Archivos de Oftalmología de Buenos Aires. (Revista). N.° 6. Tomo X. Colab. en el texto. Raúl Argañaraz. Buenos Aires, 1935.
15.856—Obra inédita.
15.857—Obra inédita.
15.858—Obra inédita
15.859—Obra inédita.
15.860—Trámite Administrativo.
15.861—Obra inédita.
15.862—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 4

15.863—Obra inédita.
15.864—La Montaña. (Diario de la tarde). Año V. N.° 1326. Colab. en el texto. Silvano Gramajo Gauna. Salta, 1935.
15.865—Trámite Administrativo.
15.866—Obra inédita.
15.867—Historia Patria. (Escuela Moderna. Serie Elemental de Instrucción Primaria). Cabaut & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.868—Crítica Nuestra.("Don Segundo Sombra" de Ricardo Güiraldes y "Cántico y Forma" de Enrique Corbellini). Juan Carlos Goti Aguilar. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.869—Obra inédita.
15.870—Obra inédita.
15.871—Obra inédita.
15.872—Así es la Vida. (Cuentos). José Manuel Braña. L. de la Barrera. Venado Tuerto (Santa Fe), 1935.
15.873—Obra inédita.
15.874—Obra inédita.
15.875—Obra inédita.
15.876—Trámite Administrativo.
15.877—Obra inédita.
15.878—Industria y Química.(Revista de la Asoc. Química Argentina). Vol. I. N.° 1. Colab. en el texto. La Asoc. Química Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.879—Obra inédita.
15.880—Obra inédita.
15.881—El Libro de la Patria. (Texto de lectura para 4.° grado). Germán Berdiales y Pedro Inchauspe. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.882—Alegre Taller. (Libro de lectura para tercer grado). José D. Forgione. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.883—Obra inédita.
15.884—Desarrollo sintético de los conocimientos primarios. Cabaut & Cía. Buenos Aires, 1935.

SEPTIEMBRE 5

15.885—Obra inédita.
15.886—Tribuna Comercial. Año I. N.° 2. Colaboración en el texto. Gualberto Alvarez. Pergamino (Provincia de Buenos Aires), 1935.
15.887—La Voz de Catriló. Año VII. N.° 406. Colaboración en el texto. Juan Avila. Catriló (Territorio Nacional de la Pampa), 1935.
15.888—Obra inédita.
15.889—La Verdad. (Revista Parroquial). Año XIV. N.° 675. Colaboración en el texto. Pedro Amirin. Cnel. Pringles (Provincia de Buenos Aires), 1935.
15.890—La Nación. N.° 22.984|3.014. Colaboración en el texto. La S. A. La Nación. Buenos Aires, 1935.
15.891—Il Mattino D'Italia. N.° 1.884 al 1914. Colaboración en el texto. Editora Italo Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.892—La Unión. N.° 13.043|73. Colaboración en el texto. F. Luis Siciliano. Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), 1935.
15.893—Vita Italiana. Nos. 8 y 9. Colaboración en el texto. José Berti. Buenos Aires, 1935.
15.894—Glos Polski. N.° 1.389. Colaboración en el texto. Federación Dom Polski. Buenos Aires, 1935.
15.895—Slovensky Lud. N.° 213|23. Colaboración en el texto. Juan Ladzany y José Skultéty. Buenos Aires, 1935.
15.896—Noticiero Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. N.° 2|4. Colaboración en el texto. Santiago A. Stier. Buenos Aires, 1935.
15.897—Luz y Vida. N.° 160|2. Colaboración en el texto. Asoc. Luz y Vida. Buenos Aires, 1935.
15.898—La Intermediaria Panaderil. N.° 5.354. Colaboración en el texto. Iglesias Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1935.
15.899—Stella Maris. N.° 72. Colaboración en el texto. Orestina A. Vázquez. Buenos Aires, 1935.
15.900—La Voz de la Parroquia. N.° 87|97. Colaboración en el texto. Emilio Roque Paolini. Balcarce (F. C. S.), 1935.
15.901—Pays Libre. N.° 769|72. Colaboración en el texto. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, 1935.
15.902—El Cronista Comercial. N.° 8.690|720. Colaboración en el texto. R. S. Perrotta y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.903—Buenos Aires Popular. N.° 9. Colaboración en el texto. Herman V. Boley. Buenos Aires, 1935.
15.904—El Mensajero del Corazón de Jesús. N.° 8. Colaboración en el texto. Mariano Castellano. Buenos Aires, 1935.
15.905—Correo Periodístico Sudamericana. N.° 160|86. Colaboración en el texto. Arturo Durselen. Buenos Aires, 1935.
15.906—Corriente Continua. N.° 229|32. Colaboración en el texto. José Milanese. Buenos Aires, 1935.
15.907—Revista Policial. N.° 31. Colaboración en el texto. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1935.

15.908—Cátedra y Clínica. N.° 15. Colaboración en el texto. Millet & Roux S. A. C. e I. Buenos Aires, 1935.
15.909—Revista Española. N.° 279. Colaboración en el texto. Asoc. Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1935.
15.910—El Fígaro. N.° 368. Colaboración en el texto. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1935.
15.911—Alas. N.° 18|20. Colaboración en el texto. Arturo Maccor. Buenos Aires, 1935.
15.912—El Apóstol del Santísimo Sacramento. N.° 9. Colaboración en el texto. Julián Barré. Buenos Aires, 1935.
15.913—Revista de Arquitectura. N.° 176. Colaboración en el texto. Alberto E. Terrot. Buenos Aires, 1935.
15.914—Revista de Jurisprudencia Argentina. N.° 25. Colaboración en el texto. Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, 1935.
15.915—Revista de Jurisprudencia Argentina. Tomo VI. Rep. Gral. 2.° Supl. Colaboración en el texto. Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, 1935.
15.916—El Diario Israelita. (Di Ydische Zaitung). N.° 6.295|320. Colaboración en el texto. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1935.
15.917—Luján. N.° 329|35. Colaboración en el texto. Roque A. Santagada. Buenos Aires, 1935.
15.918—Diario de Licitaciones. N.° 3.237|67. Colaboración en el texto. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1935.
15.919—Boletín Parroquial. N.° 9|12. Colaboración en el texto. Gaspar Schaab. Gral. Ramírez, 1935.
15.920—La Industria Argentina del Calzado. N.° 222. Colaboración en el texto. Industria del Calzado. Buenos Aires, 1935.
15.921—Obra inédita.
15.922—La Personalidad y el Sentimiento Nacional de Echeverría. Antonio Galante. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.923—Yunque. (Revista). Año I. N.° 2. Colaboración en el texto. El Círculo de Maestros Egresados de la Escuela Normal "Dr. Eduardo Costa". Buenos Aires, 1935.
15.924—América Libre. (Crítica, Arte, Polémica). N.° 3. Colaboración en el texto. Aurelio Garro. Córdoba, 1935.
15.925—Sentimiento. Vals criollo. Música. Alberto M. Rossi. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.926—Obra inédita.
15.927—Obra inédita.
15.928—Obra inédita.
15.929—Obra inédita.
15.930—Obra inédita.
15.931—Obra inédita.
15.932—Archivos de la Asociación Médica del Hospital Parmenio Piñero. Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Humberto Luis Lorusso. Buenos Aires, 1935.
15.933—El Demócrata. (Semanario). Año I. N.° 2. Colaboración en el texto. Julio A. Abalo. Passo (Provincia de Buenos Aires), 1935.

SEPTIEMBRE 6

15.934—Cibeles. (Revista decenal de Almirante Brown). Año I. N.° 6. Colaboración en texto. Angel Aristondo. Mármol (F. C. S.), (Provincia de Buenos Aires, 1934.
15.935—Boca Juniors Social y Deportivo. Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Espejo, Klein y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.936—Obra inédita.
15.937—Trámite administrativo.
15.938—El Roble. (Periódico). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Alfonso Vázquez, Juan Carlos Baggini y Ernesto J. Gerding. Buenos Aires, 1935.

SEPTIEMBRE 7

15.939—Obra inédita.
15.940—Pro-Familia. (Periódico Semanal). Año VI. N.° 304. Colaboración en el texto. Juan B. Turri. Pilar (Santa Fe), 1935.
15.941—Obra inédita.
15.942—By-A Yn Yave. Guaranía. Letra. Félix Fernández. El Autor. Buenos Aires, 1934.
15.943—By-A Yn Yave. Guaranía. Música. Carlos Ramírez. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.944—Burlas Veras. (Sátiras breves). Alberto Córdoba. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.945—Obra inédita.
15.946—Obra inédita.
15.947—Obra inédita.
15.948—Obra inédita.
15.949—Apuntes de Matemáticas. N.° VI. (Algunas pruebas astronómicas sobre el origen del hombre americano). Tomás Vallejo Díaz. El Autor. Córdoba, 1935.
15.950—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 9

15.951—La Copla Porteña. Tango de la comedia musical "Rascacielos". Música: Francisco Canaro. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.952—La Copla Porteña. Letra para tango. (De la comedia musical "Rascacielos"). Ivo Pelay. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.953—Dos Conferencias Literarias. (Poetas a los veinte años y Nuestras poetisas de hoy). Alfredo Cónsole. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.954—Obra inédita.
15.955—Obra inédita.
15.956—Y mintieron sus labios. Vals canción. Música. Benjamín y Silvio Musacchio, Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
15.957—Y mintieron sus labios. Letra para vals canción. Francisco A. Lío. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
15.958—Obra inédita.
15.959—Historia del Brasil. Juan Gregorio Beltrán. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.960—Trámite administrativo.
15.961—Obra inédita.
15.962—Obra inédita.
15.963—Obra inédita.
15.964—Obra inédita.
15.965—Obra inédita.
15.966—Obra inédita.
15.967—Obra inédita.
15.968—Obra inédita.
15.969—Obra inédita.
15.970—Obra inédita.
15.971—Trámite administrativo.

SEPTIEMBRE 10

15.972—Obra inédita.
15.973—Obra inédita.
15.974—Obra inédita.
15.975—Trámite administrativo.
15.976—Obra inédita.
15.977—Ejercicios Técnicos para piano. Cuad. 1.°. Franz Liszt. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.978—Baby. Vals para piano. (De la serie de piezas para niños). Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.979—Responso Malevo. Tango. Música. Juan Polito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.980—Responso Malevo. Letra para tango. Eduardo Calvo. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.981—Flor Deshojada. Vals. Música. Antonio Polito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.982—Flor Deshojada. Letra para vals. Antonio Polito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.983—Página de Album. Música. Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.984—La Ronde qui passe, para piano. Música. Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.985—Berceuse. (Canción de cuna). Música para piano. Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.986—Delitos contra los Derechos Intelectuales. (La Ley Argentina 11.723). Sigofrido A. Radaelli y Carlos Mouchet. Valerio Abeledo. Buenos Aires, 1935.
15.987—Obra inédita.
15.988—Obra inédita.
15.989—Obra inédita.
15.990—Obra inédita.
15.991—Obra inédita.
15.992—Obra inédita.
15.993—Maravillas de nuestras plantas indígenas y algunas exóticas. Ilse von Rentzell. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.994—Obra inédita.
15.995—Esther. Vals de la película "El Caballo del Pueblo". Música. Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.996—Esther. Letra p. vals de la película "El Caballo del Pueblo". Manuel Romero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.997—El Caballo del pueblo. Tango. (De la película "El Caballo del Pueblo"). Letra Manuel Romero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.998—El Caballo del pueblo. Tango. (De la película "El Caballo del Pueblo). Música. Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.999—Aquella Noche. Blue de la película "El Caballo del Pueblo"). Música Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.000—Aquella Noche. Letra p. blue de la película "El Caballo del Pueblo"). Manuel Romero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
15.001—El Zorzal. Tango de la película "El Caballo del Pueblo". Música. Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.002—El Zorzal. Letra para tango. (De la película "El Caballo del Pueblo"). Manuel Romero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.003—Cafetín de la Ribera. Tango canción. Música. Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.004—Cafetín de la Ribera. Letra p. tango canción. Manuel Romero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.005—Aunque no lo crean. Tango canción de la obra "Rascacielos". Música. Francisco Canaro. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.006—Aunque no lo crean. Letra p. tango canción, de la obra "Rascacielos". Francisco Canaro. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.007—Voluntad. Tango. Música. Enrique Delfino (Delfy). Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.008—Voluntad. Letra. p. tango. Manuel Perales. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.009—Catamarca. Vals para piano. Música. Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.010—San Luis. Vals para piano. Música. Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.011—Buenos Aires. Vals para piano. Música. Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.012—Obra inédita.
16.013—Obra inédita.
16.014—Obra inédita.
16.015—Obra inédita.
16.016—Obra inédita.
16.017—Obra inédita.
16.018—El Espectador. (Tomo VIII). José Ortega y Gasset. Revista de Occidente. Madrid. (España), 1934.
16.019—Goethe desde dentro el punto de vista en las artes. El Hombre interesante. José Ortega y Gasset. Revista de Occidente. Madrid, (España), 1932.
16.020—Obras de José Ortega y Gasset. José Ortega y Gasset. Espasa Calpe, S. A., Madrid, (España), 1932.
16.021—El Mártir del Restaurador. (Pieza histórica original en cuatro actos). Manuel Juan Sanguinetti. Baiocco, Buenos Aires, 1935.
16.022—Obra inédita.
16.023—Obra inédita.
16.024—Obra inédita.
16.025—Obra inédita.
16.026—Obra inédita.

16.027—Obra inédita.
16.028—Obra inédita.
16.029—Voz de Galicia. (Periódico). Año I. N.° 4. Colaboración en el texto. Domingo Díaz Estévez. Buenos Aires, 1935.
16.030—Obra inédita.
16.031—Obra inédita.
16.032—Obra inédita.
16.033—Obra inédita.
16.034—Obra inédita.
16.035—Obra inédita.
16.036—Obra inédita.
16.037—Obra inédita.
16.038—Trámite administrativo.
16.039—Obra inédita.
16.040—Obra inédita.
16.041—Obra inédita.
16.042—Obra inédita.
16.043—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 11

16.044—Obra inédita.
16.045—Obra inédita.
16.046—Obra inédita.
16.047—Estampa Chaqueña. (Semanario). Año VI. N.° 295|6. Colaboración en el texto. Ildefonso Pérez. Resistencia, (Chaco), 1935.
16.048—Obra inédita.
16.049—Obra inédita.
16.050—Obra inédita.
16.051—Esencia de Amor. Vals. Música. Toribio Flores. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1935.
16.052—Problemas y Soluciones. Enrique J. García. Librería La Nena. Buenos Aires, 1935.
16.053—Obra inédita.
16.054—Obra inédita.
16.055—Obra inédita.
16.056—Obra inédita.
16.057—Obra inédita.
16.058—Hablan las Guitarras. (Poema). Ricardo M. Llanes. José B. Romero e Hijos. Buenos Aires, 1935.
16.059—Escalas y Arpegios. (Año preparatorio). María Rosa Farcy de Montal. José B. Romero e Hijos. Buenos Aires, 1935.
16.060—Dietética Argentina para Bacilosos. (Basada en la Dieta Sauerbruch-Herrmannsdorfer). José De Filippi. Editorial Poblet. Buenos Aires, 1935.
16.061—Guía Temática y Analítica de Sigfrido de Wagner. Mariano G. Bosch. El Autor. Buenos Aires, 1935.
16.062—Guía Práctica en los juicios de desalojo, cobro de alquileres y sus incidentes en la capital y la provincia. S. Enrique Carniol. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1935.
16.063—Consideraciones sobre "El Pozo de Balde". (Novela de Rosa Bazán de Cámara y su baldeísmo). F. Gorriti. El Autor. Buenos Aires, 1935.

SEPTIEMBRE 12

16.064—Trámite administrativo.
16.065—Obra inédita.
16.066—El Imparcial. (Periódico). Año I. N.° 20. Colaboración en el texto. Domingo Bonifai. Jujuy, 1935.
16.067—Crítica. N.° 7653|83. Colaboración en el texto. Buenos Aires Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1935.
16.068—El Pueblo. N.° 12.434|60. Colaboración en el texto. Sanguinetti y Cía., (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1935.
16.069—La Prensa. N.° 23.891|921. Colaboración en el texto. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1935.
16.070—La Vanguardia. N.° 10.186|216. Colaboración en el texto. La S. A. Editora, La Vanguardia. Buenos Aires, 1935.
16.071—Caras y Caretas. N.° 1922|6. Colaboración en el texto. Caras y Caretas, S. A. Buenos Aires, 1935.
16.072—Maribel. N.° 146|9, y 141|5. Colaboración en el texto. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
16.073—Leoplán. N.° 113|6. Colaboración en el texto. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
16.074—Hacia la Luz. N.° 55 y 121|2. Colaboración en el texto. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1935.
16.075—Revista Geográfica Americana. N.° 23. Colaboración en el texto. José Anesi. Buenos Aires, 1935.
16.076—Páginas. N.° 3|4. Colaboración en el texto. Dave Cabouli. Buenos Aires. 1935.
16.077—La Educación Católica. N.° 63 al 67. Colaboración en el texto. El Consejo Superior de Educación Católica. Buenos Aires, 1935.
16.078—Radio Magazine. N.° 6. Colaboración en el texto. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1935.
16.079—Ahora. N.° 12|20. Colaboración en el texto. Miguel Sans. Buenos Aires, 1935.
16.080—Pro Familia. N.° de agosto. Colaboración en el texto. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1935.
16.081—El Día. N.° 148|78. Colaboración en el texto. H. Stunz y Cía. La Plata (P. de Bs. Aires), 1935.
16.082—La Razón. N.° 2781|4. Colaboración en el texto. Leonardo Sánchez. Mercedes (Ctes.), 1935.
10.083—Semanario Judicial. N.° 15|9. Colaboración en el texto. Antonio Vélez y Rivas. Formosa, 1935.
16.084—La Actualidad. N.° 48|51. Colaboración en el texto. Conrado Nagore. Gral. Villegas, (P. de Bs. As.), 1935.
16.85—La Libertad. N.° 6186|216. Colaboración en el texto. S. A. Editora La Libertad. Avellaneda (P. de Bs. As.), 1935.
16.086—Clamor. N.° 10|4. Colaboración en el texto. S. A. Editora La Libertad. Avellaneda (P. de Bs. As.), 1935.
16.087—Boletín Oficial. (Paraná). N.° 165|89. Colaboración en el texto. Ramón Horacio Arigós de Elía. Paraná. (Entre Ríos), 1935.
16.088—Gaceta del Foro. N.° 6463|93. Colaboración en el texto. Ricardo Victorica. Buenos Aires, 1935.
16.089—El Orden. N.° 2111|35. Colaboración en el texto. Gregorio Cejas. Cnel. Pringles, (P. de Buenos Aires), 1935.
16.090—Magyarsag. N.° 862|75. Colaboración en el texto. Roque Osvaldo Santagada. Buenos Aires, 1935.
16.091—Caritas. N.° 22|7. Colaboración en el texto. Manuel C. Martínez Blanco. Jobson, 1935. (S. Fe).
16.092—Revista Médica Latino-Americana. N.° 237. Colaboración en el texto. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1935.
16.093—Turf y Elevage. N.° de agosto. Colaboración en el texto. Juan Rubio y René A. Proasi. Buenos Aires, 1935.
16.094—L'Aquila. N.° 29. Colaboración en el texto. Associazione Italiana Reduci Guerra Europea. Buenos Aires, 1935.
16.095—Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. N.° 398. Colaboración en el texto. Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 1935.
16.096—El Lirio de San José. N.° 6. Colaboración en el texto. Inst. de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1935.
16.097—Madre y Niño. N.° de agosto. Colaboración en el texto. Pedro Rueda. Buenos Aires, 1935.
16.098—Notas del Alma. Vals criollo. Música. José A. Fortonani. El Autor. Buenos Aires, 1935.
16.099—Obra inédita.
16.100—En trámite.
16.101—En trámite.
16.102—Obra inédita.
16.103—Trámite administrativo.
16.104—Cuentos Vespertinos. (2.ª serie). Salvador Maxwell. Casa Editora Sudamericana. Florida (P. de Bs. As.), 1935.
16.105—Disturbios Modernos y sus factores morales. Isaac Marcelo Fayard. Casa Editora Sudamericana. Florida (P. de Bs. As.), 1935.
16.106—El Nacionalismo Argentino. Colaboración anónima. Nacionalismo Laborista. Buenos Aires, 1935.
16.107—El Zarpazo Inglés a las Islas Malvinas. Juan G. Beltrán. El Autor. Buenos Aires, 1934.
16.108—En trámite.
16.109—En trámite.
16.110—El Porteño. N.° 437. Año XI. Colaboración en el texto. Ramón Alvareñas Cantón. Buenos Aires, 1935.
16.111—Por los prados del alma. Clara Sarabia Linares. La Autora. Buenos Aires 1935.
16.112—¿Quiere Vd. Pescar? (La pesca como deporte y como arte). Carlos E. Druillet. El Autor. Montevideo (R. O. del Uruguay), 1933.
16.113—Obra inédita.
16.114—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 13

16.116—Obra inédita.
16.117—Obra inédita.
16.118—Tangón. Nueva danza. Música. Francisco Canaro. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
16.119—Tangón. Letra p. nueva danza. Ivo Pelay. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
16.120—San José de La Plata. Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Pedro A. García Alonso. La Plata, (P. de Bs. As.), 1935.
16.121—¡Victoria!!... (Drama en 3 actos). Eugenio Navas. El Autor. Buenos Aires, 1935.
16.122—Obra inédita.
16.123—Obra inédita.
16.124—Obra inédita.
16.125—Obra inédita.
16.126—Obra inédita.
16.127—Obra inédita.
16.128—Obra inédita.
16.129—Hora Espiritual. (Boletín). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Zacarías de Vizcarra, Buenos Aires, 1935.
16.130—Graphe, (Hoja Informativa). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Zacarías y Vizcarra. Buenos Aires, 1935.
16.131—Obra inédita.
16.132—Obra inédita.
16.133—Obra inédita.
16.134—Obra inédita.
16.135—Revista Argentina de Tuberculosis. Vol. I. N.° 1. Colaboración en el texto. Ateneo de la Tuberculosis. Buenos Aires, 1935.
16.136—Obra inédita.
16.137—Obra inédita.
16.138—Estudio de los Periódicos y Revistas Existentes en la "Biblioteca Enrique Peña". Enrique A. Peña. El Autor. Buenos Aires, 1935.
16.139—Ideas. (Periódico Semanal). Año I. N.° 39. Colaboración en el texto. Carlos Alberto Aguirre. San Pedro, (Jujuy), 1935.
16.140—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 14

16.141—Canción de Cuna. (A una o dos voces). Música. Juan Serpentini. Ediciones Musicales Argentinas. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.142—Canción de Cuna. Letra Gabriela Mistral. Roque Gaudiosis. Buenos Aires, 1935.
16.144—Noche en la Pampa. Letra. Cecilia Borja. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, lardo Gilardi. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.144— Noche en la Pampa. Letra. Cecilia Borja. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.145—Obra inédita.
16.146—La Shulca. Música. Floro M. Ugarte. Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1935.
16.147—La Shulca. Letra. Rafael Jijena Sánchez. Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1935.
16.148—Ofrenda. Música. Floro M. Ugarte. Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1935.
16.149—Ofrenda. Letra. Miguel A. Camino. Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 1935.
16.150—Obra inédita.
16.151—Obra inédita.
16.152—Obra inédita.
16.153—Obra inédita.
16.154—Obra inédita.
16.155—Obra inédita.
16.156—Obra inédita.
16.157—Obra inédita.
16.158—En trámite.

SEPTIEMBRE 16

16.159—Para mi examen de ingreso. (Texto adaptado a los programas de ingreso al primer año de los Colegios Nacionales, Escuelas de Comercio. etc.). Carlos María Glew. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.160—Makedonski Glas. (La Voz Macedónica). Año I, N.° 1. Colab. en el texto. Nicolás Juan Popovsky. Buenos Aires, 1935.
16.161—Gran Hotel Victoria. Tango criollo para piano. Música. Feliciano Latata. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1935.
16.162—Obra inédita.
16.163—Obra inédita.
16.164—Obra inédita.
16.165—Obra inédita.
16.166—Obra inédita.
16.167—Obra inédita.
16.168—Obra inédita.
16.169—Obra inédita.
16.170—Obra inédita.
16.171—Obra inédita.
16.172—Secretos de un hogar feliz. Edgar Brooks. Casa Editora Sudamericana. Florida. (P. de Buenos Aires), 1935.
16.173—Guía Práctica de la Salud. Federico M. Rossiter. Casa Editora Sudamericana. Florida. (P. de Buenos), 1935.
16.174—Obra inédita.
16.175—Obra inédita.
16.176—Criterio. (Periódico). Año I, N.° 2. Colab. en el texto. Juan V. Benedetto y Guido Parpagnoli. (Empresa Editorial Dynamos). Rufino (Pcia. de Santa Fe), 1935.
16.177—Método teórico práctico para la confección de sombreros. Emilia Maggiani. La autora. Quilmes. (P. de Buenos Aires), 1935.
16.178—Obra inédita.
16.179—Obra inédita.
16.180—El Castillo Maldito. (Novela). Jorge Borla. Editorial Tor. Buenos, 1934.
16.181—Revista Oficial del Club Belgrano. Año I, N.° II. Colab. en el texto. Alberto A. Mom. Buenos Aires, 1935.
16.182—Obra inédita.
16.183—Obra inédita.
16.184—Obra inédita.
16.185—Obra inédita.
16.186—Obra inédita.
16.187—Obra inédita.
16.188—Obra inédita.
16.189—Trámite Administrativo.
16.190—Obra inédita.
16.191—La Voz del Pueblo. (Semanario). Año IV, N.° 150. Colab. en el texto. Alfonso Capodanno. San Genaro Norte (P. de Santa Fe), 1935.
16.192—Santa María de los Angeles. Año I, N.° 33. Colab. en el texto. R. R. P. P. Capuchinos. Buenos Aires, 1935.
16.193—Obra inédita.
16.194—Obra inédita.
16.195—Reflejos. (Semanario). Año I, N.° 2. Colab. en el texto. Humberto Testa y Horacio Crudele. Pehuajó. (P. de Buenos Aires), 1935.

e.20 sept.-v.1.° oct.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

Resolución N.° 16

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

— Expediente M. A. 49.655|935. — Vista la presentación de la Compañía Swift de La Plata, S. A., inscripta bajo el número 536, solicitando la aprobación de tipo de una báscula semi-automática de plataforma-riel suspendida; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las informaciones producidas por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, dicha báscula cumple con las especificaciones y tolerancias que le son aplicables,

El Director de Comercio e Industria— en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de 27 de marzo de 1931,

RESUELVE:

1.° Aprobar el tipo de báscula semi-automática de plataforma-riel suspendida; con palancas aéreas marca "Fairbanks", conectadas a un sistema aprobado en el tipo M. 4009, marca "Toledo", a doble péndulo, carta circular graduada, y dispositivo de doble tara-cursor; de trescientos cincuenta kilogramos de capacidad máxima; autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como las de igual tipo y construcción; registrándose bajo el número de serie P. 4010.

2.° Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase y entréguese bajo constancia el certificado de práctica.

3.° Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado.

Andrés Máspero Castro, Director General de Comercio e Industria.

e.18 sept.-N.° 16.576-v.20 sept.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive **hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.**

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 19 de Septiembre de 1935

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15.—	17.03
Francia	20.06	22.76
Bélgica	51.36	58.30
España	41.58	47.18
Italia	24.80	28.12
Suiza	98.83	112.05
Estados Unidos	304.35	345.—
Alemania . . .	122.50	139.—
Holanda	206.—	233.40

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 6 de noviembre del año 1935, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para la adquisición de artículos con destino a la Sección Talleres Mecánicos, necesarios para el año 1936.

El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la citada División, Moreno número 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept.-v.28 sept.

Fíjase el día 30 de octubre del año 1935, a las 15 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para la preparación de racionamientos por administración para el personal de tropa del Cuerpo de Bomberos, Cuerpo Guardia Seguridad y Cuerpo Policía Montada; menores asilados y detenidos durante el primer semestre del año 1936. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept. v.-28 sept.

Fíjase el día 31 de octubre del año 1935, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el primer semestre del año 1936. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept. v.-28 sept.

Fíjase el día 4 de noviembre del año 1935, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para la extracción de estiércol de las caballerizas de la repartición, durante el año 1936. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept. v.28 sept.

Fíjase el día 5 de noviembre del año 1935, a las 15 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para el servicio de limpieza y desinfección de uniformes de verano, invierno y capotes para el personal de tropa de la repartición durante el año 1936. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.20 sept. v.28 sept.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

25 de Mayo 529

Licitación pública para el día 17 de octubre de 1935—

"Capital Federal"

Hora 16: "Ejecución de las reparaciones que requieren los techos de los alojamientos de tropa de la Compañía de Administración". (Presupuesto oficial: $ 14.609,31 moneda nacional).

"Campo de Mayo"

Hora 16,15: "Construcción de las colectoras cloacales y pluviales y su conexión con la red general Campo de Mayo a Capital Federal y red de provisión de agua", con destino al Barrio de Suboficiales "Sargento Cabral" en Campo de Mayo. (Presupuesto oficial: pesos 107.811,80 moneda nacional).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — Alberto Campi, Teniente Coronel - Secretario Acc.

e.20 sept.- v.28 sept.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Exp. 37.944|935

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de aparatos e instrumental, con destino al Laboratorio de Química dependiente de la Dirección de Agricultura, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de Septiembre de 1935, a las 14 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.24 ago.-v.26 ago.
e.20 sept.-v.20 sept.

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

— **Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:**

29 de Octubre de 1935: Caños de hierro galvanizado y accesorios. (O. C. 310|35).

30 de Octubre de 1935: Pinceles (O. C. 1360|35).

31 de Octubre de 1935: Azuelas, hachas, tumba, horquillas, machetes, palas, picos, etc. (O. C. 1359|35).

4 de Noviembre de 1935: Caños de acero dulce galvanizado y accesorios. (O. C. 1390|35).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, a las 15 horas, de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la mencionada oficina y retirados en la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles de 11,30 a 16 y los Sábados de 9 a 11 horas, previo pago del valor asignado a cada uno.

La Administración

e.20 sept.-v.25 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de una estructura metálica, de acuerdo con las Bases, Planos, etc. que figuran en el pliego N.° 1013|35.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, el día 28 de octubre de 1935, a las 16 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado en la mencionada Oficina y retirado de la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas, y previo pago de $ 15,— moneda nacional cada uno.

La Administradora
e.20 sept.-N.° 25 sept.

AVISOS DIVERSOS

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A

Se previene a los Señores Accionistas que el día 23 de septiembre corriente, de 14 a 16 horas, se empezará a pagar en el local de la Administración, Lima 239, el dividendo por el Ejercicio 1934-35.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
El Secretario
e.18 sept.-N.° 16.577-v.20 sept.

BANCO "LA CASA POPULAR PROPIA"
Cooperativa Limitada
Sarmiento 559, 2.° piso

Se hace saber a los accionistas del Banco "La Casa Popular Propia", que tuvieron sus acciones depositadas en la caja de hierro del mismo, y que figuraran en el inventario levantado cuando tomó posesión de su cargo el Interventor Judicial, que se ha prorrogado el plazo para el canje, hasta el 31 de Octubre próximo.

Por el Banco "La Casa Popular Propia": Antonio L. Bozzi, gerente.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935.
e.19 sept.-N.° 16.589-v.21 sept.

BANCO PROTECTOR ARGENTINO

Aceptada por el P. E. según Decreto 30 de marzo 1935 la rebaja de capital, aprobada por la Asamblea Extraordinaria de 20 de junio de 1934, se ruega a los señores Accionistas de este Banco, efectuar el canje de sus acciones por las nuevas emitidas.

Constante Sestelo, director gerente.
e.20 sept.-N.° 16.670-v.28 sept.

Nuevas Transferencias de Negocios

LEY 11.867

Gonzalo Vitoria, anuncia que vende al señor Fernando G. Galmarini, la farmacia, sita en la calle Santa Fe 2811, donde ambos constituyen domicilio legal a efectos de los reclamos de ley.
e.20 sept.-N.° 16.668-v.25 sept.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público, con oficina, Entre Ríos 126, avisa que con su intervención, los señores Cadahia y Llobet, han firmado promesa de venta con don Eduardo Rodríguez, libre de toda deuda y gravamen el comercio de almacén de comestibles y bebidas, calle Venezuela 1900 esquina a la de Pozos, en cuyo lugar denuncia el domicilio de contratantes para reclamaciones de ley.
e.20 sept.-N.° 16.665-v.25 sept.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público, con oficina Entre Ríos 126, avisa que con su intervención, don Miguel Ordano, ha vendido a los señores García y Lago, libre de toda deuda y gravamen el comercio de rotisería y bar, denominada "El Eolo", calle Moreno 1802 esquina a la de Entre Ríos 305 en cuyo lugar denuncia el domicilio de contratantes para reclamaciones de ley.
e.20 sept.-N.° 16.666-v.25 sept.

Gran fábrica de helados, Alvaro Outerelo, remataré **el Miércoles 25 de Septiembre**, a las 14 horas, Alvarez Thomas 1811, de don **Isac González**, domiciliado en la misma. Informes en mis oficinas Rivadavia 714. U. T. 37-2627.
e.20 sept.-N.° 16.663-v.25 sept.

Al comercio: Jacinto Ventre, martillero público, oficina Saavedra 1150, avisa que con su intervención el señor **Luis F. Toni**, vende al señor **Manuel Parada Pousa**, su negocio de almacén de comestibles, calle Ercilia 6202, esquina Oliden, donde las partes constituyen su domicilio. Reclamaciones término legal.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935.
e.20 sept.-N.° 16.662-v.25 sept.

Al comercio aviso: Que vendo mi negocio de despacho de café, sito en la calle Rivadavia N.° 8271, al señor **Manuel Estévez**. Reclamos dentro del término de ley en la calle Vieytes N.° 1290, domicilio del comprador. — Vdor.: **Miguel Rapuano.**

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.
e.20 sept.-N.° 16.674-v.25 sept.

Alberto J. Benoit. — Judicial. — Tres acciones, valor nominal de $ 100.— c|u., del Banco Popular Israelita, remataré **el Lunes 23 de Septiembre**, a las 15 horas, Bolívar 778, por orden del señor Juez de Paz Letrado N.° 40, doctor José M. Sagasta, juicio **Camen y Cía.** contra **Rozemberg Kopel**, (cobro de pesos). — Datos, Piedras 1748 o Secretaría actuaria. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935. — Humberto Valzorio, secretario.
e.20 sept.-N.° 16.679-v.21 sept.

Al comercio: Por la oficina García Pallarés, Helguera N.° 1988 U. T. (59) Paternal 0091, vendímos a los señores **Marcelino Río Viñas** y **José Ferrin Quintillán**, nuestra panadería mecánica calle Lavoissier 3365|67. Vendedores: **Enrique H. Sala** y **Genaro Fernández**, domiciliados en la misma, para las reclamaciones de ley.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935.
e.20 sept.-N.° 16.680-v.25 sept.

Al comercio: **Daniél Lutes** comunica a quienes corresponda que ha vendido a **Luis Santoro**, su negocio de despacho de pan, calle Mármol 727, donde fijan domicilio legal los contratantes para los reclamos ley.
e.20 sept.-N.° 16.673-v.25 sept.

Pongo en conocimiento de mis acreedores que con intervención del Escribano Jaime Schargrodskky, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 943, he vendido mi taller de broncería, sito en Paraguay 2613. Reclamaciones dentro del término legal. Comprador: **Manuel Gak.** Vendedor: **Jaime Gak.** Domicilio legal de ambos en Paraguay número 2613.

19|9|35.
e.20 sept.-N.° 16.672-v.25 sept.

Nuevas Convocatorias

USTARIZ & CIA. LDA.
Soc. Anón. Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria del 11 de Octubre de 1935

Por resolución del Directorio de la sociedad Ustariz & Cía., Ltda., S. A. Comercial, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1935, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma del Estatuto.

2.° Si se reformasen las disposiciones estatutarias relativas a la compisición del Directorio, elección de los Directores titulares y suplentes que constituirán el primer Directorio una vez aprobadas las reformas por el Poder Ejecutivo Nacional.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935.
El Directorio.
e.20 sept.-N.° 16.675-v.10 oct.

USTARIZ & CIA. LDA.
Soc. Anón. Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 11 de Octubre de 1935

De acuerdo con lo dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1935, a las 15 horas en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores Accionistas deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935.
El Directorio.
e.20 sept.-N.° 16.675-v.10 oct.

COMPAÑIA IBERO AMERICANA ASEGURADORA DE NEUMATICOS S. A.

Convócase a los accionistas, de acuerdo al artículo 32.° de los Estatutos, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1935, a las 18 horas, en Callao 295, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Modificación de los Estatutos.

2.° — Resoluciones pertinentes y poderes especiales al Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo 13.° de los Estatutos, a los efectos de poder intervenir en la Asamblea.

El Directorio
e.20 sept.-N.° 16.660-v.7 oct.

"LA ARMONIA"
Sociedad Anónima Ganadera, Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria,, la que se celebrará el 10 de octubre, a las 14 horas, en nuestro local social, Catamarca 70, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director, un suplente y Síndicos.

4.° Designación de un Accionista, para firmar el acta.

El Directorio.
e.20 sept.-N.° 16.676-v.9 oct.

"LA AGRARIA"
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de octubre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, fijar el número de miembros que constituirán el Directorio.

4.° Elección total de Directores, determinando el término del mandato de los mismos, de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935. — El Directorio.
e.20 sept.-N.° 16.678-v.7 oct.

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de octubre corriente año, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

CONVOCATORIA

1.° Considerar y aprobar en su caso el plan a presentarse por el Directorio para la reducción de la deuda y del capital suscripto y realizado en acciones de segunda preferencia de la Compañía.

2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a los menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio.
e.20 sept.-N.° 16.671-v.7 oct.

ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL "HELENA LARROQUE DE ROFFO"

Asamblea Extraordinaria

Estimado Consocio:

De acuerdo con lo resuelto por la C. D. en su sesión fecha 28|8|935, tengo el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará en nuestra sede social calle Lacar 3168, el Sábado 28 del corriente, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del proyecto de reformas a los Estatutos Sociales aprobado por la C. D. en su sesión del 28|8|935.

2.° Cancelación de los nombramientos de socios honorarios, otorgados hasta la fecha, por anteriores Asambleas.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Encareciéndole su asistencia, me es grato saludar al señor Consocio muy atentamente.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1935. — Mariano J. Barrio, vicepresidente. — Juan Leandro Arroqui, secretario.
e.20 sept.-N.° 16.667-v.20 sept.

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 6.°, 7.° y 11, de los Estatutos, convócase a los señores socios, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de septiembre de **1935**, a las 18,30 horas, en el Centro Naval, sito calle Florida esq. Córdoba, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Vice-Comodoro por el término de dos años, en reemplazo del señor Edmond Eyre, que termina su mandato.

3.° Elección de dos Vocales, en reemplazo de los señores: Luis E. Koch y Héctor F. Parodi, que terminan su mandato.

4.° Elección de tres Vocales suplentes, por el término de un año.

5.° Tratar cualquier otro asunto de interés para el Club.

6.° Designación de dos socios para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Ataulfo R. Matarrodona, secretario-honorario.

e.20 sept.-N.° 16.669-v.27 sept.

ATENEO IBERO - AMERICANO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria (artículo 56) que se realizará el 23 de Septiembre próximo a las 18 horas, en el local social Lima número 383 (altos), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1934-35.

3.° Elección de siete miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los siguientes señores, que cesan en sus funciones: Manuel Gomes Veiga, Enrique Díaz de Guijarro, Graciano Tozzini, Eloy Fernández Alonso, Juan Bacigalupo, Hermán Goldemberg y Félix B. Visillac; ocho vocales suplentes y la Comisión de Hacienda.

4.° Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de la Asamblea, (artículo 66).

Al recomendar al señor socios puntual asistencia a esta Asamblea, a fin de que la misma se vea prestigiada con su presencia, saludan a Ud. muy atentamente:

José Eug. Compiani, presidente. — Juan C. Domenech - Francisco Gil Esquerdo - Enrique Díaz de Guijarro, secretarios.

e.14 sept.-N.° 16.528-v.16 sept.
e.18 sept.-N.° 16.528-v.18 sept.
e.20 sept.-N.° 16.528-v.20 sept.
e.23 sept.-N.° 16.528-v.23 sept.

CERVECERIA DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la vigésima Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Determinación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito o recibo que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

El Directorio.

e.20 sept.-N.° 16.664-v.10 oct.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán en la Inspección General de Justicia, en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÌN OFICIAL, diariamente en forma directa bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÌN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÌN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. (Expte. 1-31-918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMA EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá también indicarse el cargo que desempeñen.

— 1158. —

CRISTALERIAS PAPINI Sociedad Anónima

CHACABUCO 646 - BUENOS AIRES

Casa Central (Buenos Aires) y Sucursal (Rosario)

Autorizada el 30 de Enero de 1913 - Inscripta en el R. P. de C. el 30 de Abril de 1913

Capital autorizado	m$n.	2.000.000.—
» suscripto	»	1.610.000.—
» realizado	»	1.610.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el día 27 de Abril de 1935

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Terrenos y edificios	2.660.777.61		
Amortizado	640.000.—		
	2.020.777.61		
Amortiz. del ejercicio	50.000.—	1.970.777.61	
Hornos, archas y complem.	109.000.—		
Amortizado	59.000.—		
	50.000.—		
Amortiz. del ejercicio	25.000.—	25.000.—	
Moldes y accesorios	138.000.—		
Amortizado	88.000.—		
	50.000.—		
Amortiz. del ejercicio	25.000.—	25.000.—	
Máquinas	633.756.13		
Amortizado	585.260.49		
	48.495.64		
Amortiz. del ejercicio	25.000.—	23.495.64	
Instalaciones	43.387.43		
Amortizado	43.386.43	1.—	
Muebles y útiles	48.132.95		
Amortizado	48.131.95	1.—	
Carros y caballos	24.096.—		
Amortizado	24.095.—	1.—	
Autos y camiones	19.422.—		
Amortizado	19.421.—	1.—	2.044.277.25
Activo circulante:			
Mercaderías		156.150.24	
Materias primas		122.275.95	
Acciones varias		4.000.—	282.426.19
Activo disponible:			
Caja		9.407.34	
Bancos		113.220.13	
Cheques, giros y vales		22.938.21	145.565.68
Activo exigible:			
Deudores en cuentas corrientes		539.937.51	
Documentos a cobrar		27.539.20	567.476.71
Activo transitorio:			
Seguros a devengar		3.868.07	
Pagos Antic. s|. ganancias, Ley 11.682		3.437.79	7.305.86
Activo nominal:			
Patentes e invenciones			1.—
			3.047.052.69
Cuentas de orden:			
Depósito acciones (Directorio)			50.000.—
			3.097.052.69

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	1.610.000.—	
Fondo de reserva legal	154.513.81	
Fondo de reserva especial	501.614.57	
Fondo de reserva Accid. Trab. y Prev.	39.059.26	2.305.187.64
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes	76.962.68	
Dividendos pendientes	650.—	
Hipoteca Banco Hipotec. Nacional (s|. fábrica Avellaneda)	331.100.—	408.712.68
Pasivo transitorio.		
No existe.		
Ganancias:		
Saldo ejercicio 1933	119.087.05	
Ejercicio actual	214.065.32	333.152.37
		3.047.052.69
Cuentas de orden:		
Depósito acciones (Directorio)		50.000.—
		3.097.052.69

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1934.

Noél F. Tribe, presidente. — Dr. Horacio Beccar Varela (hijo), síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO VIGESIMO SEGUNDO

CENTRAL Y ROSARIO

DEBE	m$n.	m$n.
A Amortizaciones:		
s|. terrenos y edificios	50.000.—	
» hornos, archas y complementos	25.000.—	
» moldes y accesorios	25.000.—	
» máquinas	25.000.—	125.000.—
» gastos generales:		
Gastos judiciales, sueldos, patentes e invenciones, seguros, propaganda, gastos viajes y exposiciones		282.090.79
» intereses, descuentos y comisiones		138.564.09
» patentes e impuestos		39.965.70
» cuentas y letras - Perdidas o dudosas		58.255.52
» acciones varias - Depreciación		3.737.13
» ganancias:		
Ejercicio actual	214.065.32	
Saldo Ejercicio 1933	119.087.05	333.152.37
		980.765.60
Por saldo ejercicio anterior		119.087.05
» mercaderías		846.748.36
» alquileres		8.930.—
» cuentas y letras - Recuperadas		6.000.19
		980.765.60

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1934.

Noél F. Tribe, presidente. — Dr. Horacio Beccar Varela (hijo), síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e20 sept.-N.° 16.661-v20 sept.

F. 76. — 1341. —

"LA RURAL DE BUENOS AIRES"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA GRANIZO

Domiciliada en Buenos Aires, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 615
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 16 de Julio de 1913
Inscripta en el Registro Público de Comercio del 20 de Septiembre de 1913
OPERA EN: **SEGUROS CONTRA GRANIZO**

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
" suscripto, en 7.000 acciones	"	700.000.—
" realizado	"	700.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1935
(Cuarto Trimestre del 22° Ejercicio)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		
Caja y Bancos:		
Fondo depositados en «La Rural» Soc. Anón. de Seguros	701.047.12	
Propiedades e inmuebles		
Títulos y valores de renta:		
$ 10.050.— m$n. Empréstito Patriótico ,1932	9.486.47	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Valores a cobrar	29.074.02	
Mobiliario y material		
Varios deudores	160.337.33	
Reaseguros	464.479.32	
Gastos de explotación	124.103.68	
Gastos de organización a amortizar		
Siniestros	325.301.14	
Ganancias y pérdidas:		
Saldo 21.° Ejercicio	10.429.25	
Cuentas de orden	22.050.—	
	1.846.308.33	
PASIVO		
Capital suscripto y realizado		700.000.—
Reservas legales		16.737.39
Reservas técnicas (garantía de cobranzas)		40.000.—
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		52.922.64
Cuentas explotación (primas, intereses, etc.)		1.014.598.30
Cuentas de orden		22.050.—
		1.846.308.33

Buenos Aires, Junio 25 de 1935.

Carlos Alberto Pueyrredón, presidente.— James Begg, gerente.— Tomás Boyd Lister, contador. — Germán Wernicke, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e20 sept.-N.° 16.159-v23 sept.

F. 150. — 985.

NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Sarmiento 378
Fechas de autorización por el P. E.: 6|4|1899, 25|6|1912 y 6|5|1927
Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio: 26|9|1910, 12|8|1912 y 19|12|1927
Ramos que explota: Incendio

Capital autorizado y subscripto	£	1.100.000.—
" realizado	"	1.100.000.—

Capital asignado a esta Sucursal: **Ninguno**

BALANCE DE SALDOS PRIMER TRIMESTRE AL 31 DE MARZO DE 1935
EJERCICIO N.° 26

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz: Cuenta general		
Casa Matriz: Cta. de títulos en depósito	360.000.—	
Caja y Bancos	30.254.62	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	2.500.—	
Diversos deudores	55.789.74	
Cuentas de orden		
Ganancias y pérdidas	161.009.17	
	609.553.53	
HABER		
Casa Matriz: Cuenta general		34.596.77
Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito		360.000.—
Siniestros pendientes		188.045.—
Diversos acreedores		26.911.76
Cuentas de orden		
		609.553.53

S. E. u O.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1935.
p. p. Norwich Unión Fire Insurance Society Limited, P. R. Boyd

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL

PRIMER TRIMESTRE AL 31 DE MARZO DE 1935
EJERCICIO N.° 26

DEBE	c$l.	c$l.
Corretajes y comisiones	15.855.79	
Gastos generales	21.190.85	
Reaseguros locales cedidos	2.122.35	
Siniestros	182.625.39	
	221.794.38	
HABER		
Primas		58.991.86
Sellos		1.343.56
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		449.79
Saldo		161.009.17
		221.794.38

S. E. u O.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1935.

p. p. Norwich Unión Fire Insurance Society Limited, P. R. Boyd

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e20 sept.-N.° 16.263-v23 sept.

F. 117. — 1339 —

NEW ZEALAND INSURANCE COMPANY LIMITED

País de origen: Nueva Zelandia

Domicilio: 25 de Mayo 214

Ramos que explota: INCENDIO, MARITIMO, ACCIDENTES DEL TRABAJO, ACCIDENTES PERSONALES

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 29 de Agosto de 1907

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 11 de Septiembre de 1907

Capital autorizado y suscripto	£	1.500.000.—
" realizado	"	1.500.000.—

Esta Sucursal no tiene capital asignado

PRIMER BALANCE DE SALDOS TRIMESTRAL DESDE EL 1.° DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 1935

DEBE	$ moneda legal	
Casa Matriz		
Banco de la Nación (cuenta títulos en depósito)		600.000.—
Caja y Bancos		45.019.76
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios:		
Cédulas hipotecarias 1934:		
Serie E	88.000.—	
Crédito Argentino Interno:		
Serie A	86.100.—	
Serie D	105.000.—	
Serie E	61.000.—	
Serie F	186.500.—	
Empréstito Patriótico:		
Serie 1.ª	1.000.—	527.600.—
Préstamos hipotecarios y s| valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		68.471.08
Gastos de organización		
Cuentas de orden		3.222.63
Casa Matriz (cuenta siniestros pendientes)		63.585.71
		1.307.899.18
HABER		
Casa Matriz		104.241.14
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)		600.000.—
Reservas		
Casa Matriz (cuenta de títulos de renta y valores varios)		527.600.—
Siniestros pendientes, Incendio		39.300.—
Siniestros pendientes, Marítimo		24.285.71
Siniestros pendientes, Accidentes Personales		
Diversos acreedores		12.472.33
Cuentas de orden		
Reservas para gastos de explotación		
		1.307.899.18

ACCIDENTES

DEBE	$ moneda legal	
Casa Matriz		
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)		
Caja y Bancos	17.923.95	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios, (depositados en el Banco de la Nación)	50.000.—	
Préstamos hipotecarios y s| valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	94.158.32	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Casa Matriz (cuenta siniestros pendientes)	338.099.—	
Casa Matriz (cuenta reserva Ley 9688)	291.862.77	
	792.044.04	
HABER		
Casa Matriz		109.817.09
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)		
Casa Matriz (cuenta de títulos de renta y valores varios)		50.000.—
Reserva Ley 9688		291.862.77
Siniestros pendientes Accidentes del Trabajo		338.099.—
Diversos acreedores		2.265.18
Cuentas de orden		
Reserva para gastos de explotación		
		792.044.04

Buenos Aires, Junio 27 de 1935.

New Zealand Insurance Company Limited
F. Russell Baker, gerente.

DETALLE DE LA CUENTAS DE EXPLOTACION
Desde el 1.° de Marzo de 1935 al 31 de Mayo de 1935

DEBE	$ moneda legal	
Incendio:		
Descuentos, corretajes y comisiones	22.941.65	
Gastos generales	10.300.99	
Reaseguros locales	6.421.40	
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	2.395.61	
	42.059.65	
Marítimo:		
Descuentos, corretajes y comisiones	7.354.90	
Gastos generales	10.300.99	
Reaseguros locales		
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	9.458.94	
	27.114.83	
Accidentes del Trabajo:		
Descuentos, corretajes y comisiones	34.975.04	
Gastos generales	30.902.96	
Reaseguros locales	2.045.01	
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)	138.748.30	
Anulaciones y devoluciones	5.073.71	
	211.745.02	
Accidentes Personales:		
Descuentos, corretajes y comisiones	315.09	
Gastos generales	192.10	
Reaseguros locales		
Pérdidas (menos proporción reasegurada local)		
	507.19	
HABER		
Incendio:		
Primas		67.852.55
Patentes y sellos		1.974.15
Comisión s|. reaseguros locales		2.064.67
		71.891.37
Marítimo:		
Primas		45.778.40
Patentes y sellos		5.675.39
Comisión s|. reaseguros locales		
		51.453.79
Accidentes del Trabajo:		
Primas		177.891.51
Patentes y sellos		5.021.85
Comisión s|. reaseguros locales		222.09
Comisión s|anulaciones y devoluciones		624.47
		183.759.92
Accidentes Personales:		
Primas		1.921.—
Patentes y sellos		90.30
Comisión s|. reaseguros locales		
		2.011.30

Buenos Aires, Junio 27 de 1935.

New Zealand Insurance Company Limited:
F. Russel Baker, gerente.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e20 sept.-N.° 16.178-v23 sept.

F. 184. — 1200.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

Bartolomé Mitre N.° 559

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 28 de Junio de 1895
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Agosto de 1895

Capital:
Autorizado .... o$s. 20.000.000.—
Suscripto .... „ 4.800.000.—
Realizado .... „ 4.800.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE COMPROBACION DE SALDOS
AL 31 DE MARZO DE 1935
Correspondiente al 4.° Trimestre del 40° Ejercicio

ACTIVO		m$n.	o$s.	m$n.
I Activo fijo:				
a) Inmuebles y sus accesorios:				
Terrenos, cañaverales, alfalfares, acequias, etc. (Tucumán y Salta)		16.478.644.57		
	m$n.			
Edificios y sus accesorios	8.113.797.26			
Menos: Amortización	1.544.868.16	6.568.929.10		
Maquinaria ingenios	20.687.815.10			
Menos: Amortización	6.882.037.91	13.805.777.19		36.853.350.86
b) Materiales, máquinas y herramientas:				
Ferrocarril industrial	1.108.510.61			
Menos: Amortización	132.550.52	975.960.09		
Herramientas y útiles	1.846.915.16			
Menos: Amortización	1.201.150.45	645.764.71		
Balanzas y Grúas a sangre	242.236.61			
Menos Amortización	38.973.10	203.263.51		
Rodados, haciendas y arneses	752.169.42			
Menos: Amortización	98.096.46	654.072.96		2.479.061.27
c) Muebles y útiles:				
Muebles y útiles	259.438.59			
Menos: Amortización	176.048.51			83.390.08
				39.415.802.21
II Activo circulante:				
a) Productos elaborados, existencia		5.830.605.73		
b) Títulos diversos		154.100.—		
c) Almacenes		2.840.879.57		
d) Obras en curso		981.346.60		9.806.931.90
III. Activo disponible:				
a) Caja		32.717.16		
b) Bancos		599.289.68		632.006.84
IV Activo exigible:				
a) Deudores varios		11.819.891.91		
b) Documentos a cobrar		2.085.90		11.821.977.81
V Activo transitorio:				
a) Explotación general:				
Gastos de administración y financieros		2.080.185.34		
Explotación general Ingenios		11.264.196.91		
b) Gastos sobre emisión debentures		472.577.—		13.816.959.25
VI Activo nominal:				
No existe.				75.493.678.01
Conversión:				
Cuentas de orden:			4.800.000.—	
Cuentas de control ingenios				17.526.894.01
			4.800.000.—	93.020.572.02
PASIVO				
I Pasivo no exigible:				
Capital realizado			4.800.000.—	
b) Reserva legal				507.796.90
c) Reservas varias				311.548.20
d) Diferencia sobrante de la reducción del Capital				3.153.13
II Pasivo exigible:				
a) Acreedores varios		9.195.048.52		
b) Documentos u obligaciones a pagar		14.656.293.72		
c) Debentures, Emisión 1931		22.500.100.—		46.351.442.24
			4.800.000.—	47.173.940.47
III Pasivo transitorio:				
a) Cuentas a pagar		214.789.54		
b) Explotación general:				
Venta de productos, azúcar y alcohol		17.195.857.10		17.410.646.64
			4.800.000.—	64.584.587.11
Conversión				10.909.090.90
Cuentas de orden:				
Cuentas de control, Casa Matriz				17.526.894.01
			4.800.000.—	93.020.572.02

Buenos Aires, Junio 21 de 1935.

Jorge Artayeta, vicepresidente. — José María Landajo, director secretario. — Clodomiro Zavalía, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e20 sept.-N.° 16.308-v23 sept.

F. 107. — 664.

"ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA"

Avda. de Mayo 982
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Oficinas: en el edificio de su propiedad, Avenida de Mayo Nro. 962
OPERA EN SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMO, FLUVIALES, CRISTALES, AUTOMOVILES Y RESPONSABILIDAD CIVIL (ASCENSORES)
Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 24 de Febrero de 1911 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Abril de 1911

Capital autorizado y subscripto .... m$n. 1.000.000.—
" realizado .... " 900.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935
(1er. TRIMESTRE DEL 25. EJERCICIO)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		100.000.—
Caja y Bancos		17.088.81
Propiedades inmuebles		1.826.026.38
Títulos de renta y valores diversos		47.835.—
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		2.551.41
Diversos deudores		128.781.80
Comisiones descontadas Vida		
Gastos organización a amortizar		
Cuentas de explotación		150.613.83
Siniestros		31.991.83
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito (Directorio)	110.000.—	
Títulos en depósito	44.600.—	
Títulos depositados	50.500.—	205.100.—
		2.509.989.07

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital subscripto		1.000.000.—
Reservas		874.756.16
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		40.893.17
Reserva de primas para ejercicios futuros		56.976.89
Reservas gastos explotación		18.985.49
Diversos acreedores		103.510.88
Obligaciones a pagar		
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc.)		207.229.61
Ganancia:		
Del ejercicio anterior		2.536.87
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas (Directorio)	110.000.—	
Depositantes de títulos	44.600.—	
Títulos en depósito	50.500.—	205.100.—
		2.509.989.07

Buenos Aires, Marzo 31 de 1935.
Manuel Alberto Iriarte, presidente. — Sebastián Valdés, gerente. — Fernando Blasi, contador. — V.° B.°: José G. Palazón, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.
Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 sept.-N.° 16.044-v.21 sept.

F. 103. — 1302. —

"COLUMBIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Rivadavia N.° 409 — BUENOS AIRES
Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación, con fecha 8 de Mayo de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Junio de 1918
Ramos: INCENDIO — AUTOMOVILES — ACCIDENTES — INFORTUNIOS — MARITIMOS Y VIDA

Capital:
Autorizado .... $ 1.000.000.— m|n.
Suscripto .... " 1.000.000.— "
Realizado .... " 500.000.— "

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1935
4.° Trimestre del 17° Ejercicio

DEBE	Pesos moneda nacional
Accionistas	500.000.—
Caja y Bancos	303.571.53
Títulos de renta y valores diversos	1.996.785.84
Propiedades inmuebles	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	1.562.000.—
Préstamos sobre pólizas, Vida	114.962.90
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	1.—
Diversos deudores	289.389.52
Agencias del exterior	39.153.78
Comisiones descontadas — Sección Vida	59.214.74
Gastos de organización a amortizar	
Gastos de explotación	1.358.065.02
Siniestros	434.358.95
Cuentas de orden	8.750.—
	6.666.253.28

HABER	Pesos moneda nacional
Capital suscripto	1.000.000.—
Reservas	3.086.231.40
Beneficios asegurados, Vida	
Siniestros pendientes	
Diversos acreedores	313.547.05
Cuenta explotación	2.248.301.29
Ganancias y Pérdidas (Saldo ejercicio anterior)	2.084.36
Redescuentos de intereses	7.339.18
Cuentas de orden	8.750.—
	6.666.253.28

Juan Oscamou, presidente. — Agustín Motto, gerente. — Luis J. Rissotto, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.
Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el Balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 sept.-N.° 16.040-v.21 sept.

F. 80. — 680.

"L'UNION"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO ACCIDENTES Y RIESGOS VARIOS
País de origen: Francia
VICTORIA 450 — BUENOS AIRES
Ramo que explota: Incendio
Autorizada por el Superior Gobierno el 30 de Septiembre de 1896
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Junio de 1898
Capital autorizado .... Francos 50.000.000.—
" suscripto .... " 50.000.000.—
" realizado .... " 50.000.000.—
Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS
DEL 1.° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1935

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz		
Caja y Bancos	46.821.28	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios	483.550.—	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores:		
Premios a cobrar	42.792.76	
Administración General de Impuestos Internos	224.64	
	573.388.68	
HABER		
Casa Matriz		88.112.64
Caja de Conversión - Títulos en depósito		360.000.—
Banco Francés del Río de la Plata - Títulos en depósito		123.550.—
Reservas		
Diversos acreedores: m$n.		
Impuestos internos de Marzo 1935		1.543.24
Impuestos réditos, retenciones Marzo 1935		182.80
		573.388.68

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
DEL 1.° DE ENERO DE 1935 AL 31 DE MARZO DE 1935

DEBE	o$s.	m$n.
Corretajes y comisiones	27.651.08	
Gastos generales	8.571.65	
Siniestros pagados	105.612.94	
Reaseguros locales pasivos	1.742.69	
Patentes y sellos	1.759.13	
	145.337.49	
HABER		
Primas		67.958.76
Patentes y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		527.76
Siniestros recuperados		
Saldo de explotación		76.850.97
		145.337.49

Buenos Aires, Abril 12 de 1935.
p.p. L'Unión, Compañía Franc. de Seguros contra Incendio, Accidentes y Riesgos varios:
Juan R. de Beauchamp, director para la República Argentina.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.
Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico,** Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 sept.-N.° 16.115-v.21 sept.

F. 15 — 1229

BANCO DE RIO NEGRO & NEUQUEN

GENERAL ROCA — TERRITORIO RIO NEGRO

Representante en Buenos Aires: calle Sarmiento número 459

Autorizado por el P. E. con fecha 3 de Diciembre de 1920

Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de Mayo de 1921

Capital autorizado	$ m|n. 500.000.—
" suscripto	" " 371.400.—
" realizado	" " 326.950.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 30 DE ABRIL DE 1935

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	44.450.—	
Caja:		
En efectivo	21.962.17	
Remesas	32.314.13	
Depositado en otros Bancos	35.663.24	
Descuentos y efectos a cobrar	404.858.69	
Adelantos		
Redescuentos		
Deudores en gestión	9.327.91	
Deudores hipotecarios	94.298.23	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República	7.361.08	
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	86.432.65	
Títulos en cartera		
Valores diversos	1.562.25	
Letras caucionadas		
Muebles y útiles	4.774.—	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, gastos generales, sueldos, alquileres, patentes e intereses	8.413.10	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	23.839.75	
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	30.000.—	
Depósito de títulos en custodia	36.500.—	
Depósito de valores recibidos en caución		
Documentos a cobrar por cuenta terceros	71.881.43	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
	913.638.63	
PASIVO		
Capital suscripto		371.400.—
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de reserva estatutario		18.011.15
Fondo de jubil. y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		239.195.88
Depósitos a plazo fijo		86.543.22
Depósitos en Caja de Ahorros		73.087.04
Depósitos diversos		
Redescuentos en Banco de la Nación Argentina		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en la República		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, intereses, comisiones, cambios y beneficios diversos		12.363.15
Descuentos, intereses, comisiones y cambios del ejercicio anterior		2.689.37
Dividendos a pagar		12.608.—
Otras cuentas		
Descubiertos en otros Bancos		9.289.38
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		30.000.—
Depositantes de títulos en custodia		36.500.—
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		71.881.43
Otras cuentas de orden		
		913.638.63

General Roca, Abril 30 de 1935.

Christián Nielsen, presidente. — José Elosegui, gerente. — José Melani, contador.— Ismael Navarro, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.20 sept.-N.° 16.652-v.20 sept.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY 11.867

Aviso al comercio que por la escribanía a mi cargo, doña **Lucía Negrete**, vende a don **Norberto E. Catella**, el negocio de farmacia, calle Carrasco N.° 500, donde ambos constituyen domicilio para el reclamo de ley.

e.17 septb-N.° 16.563-v.21 sept.

F. Chiribelo, martillero público, Besares 3347, rematará **el 23 de Septiembre** a las 10 horas, peluquería para damas, Nazca 2595, propiedad de **Alberto Roca**. — Reclamo término ley en mis oficinas.

e.18 sept.-N.° 16.570-v.23 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Mariano Rodríguez** vendió a **José López** su almacén de comestibles y líquidos Moreios 1583, domicilio dos partes.

e.27 sept.-N.° 16.566-v.21 sept.

Al comercio: Comunicamos haber formalizado la compra-venta del negocio de hotel (casa amueblada y de huéspedes) denominado Ideal, establecido y funcionando en la calle Berutti número 4682, donde constituímos todos, nuestro domicilio legal a los efectos de la Ley número 11.867. Interpónganse los reclamos dentro del término de rigor. **Humberto Becchetti y Z. C. Lasalle de Plantié, viuda de Justín Abadie**, vendedores. **Vicente Lozano**, comprador.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

e.19 sept.-N.° 16.657-v.24 sept.

Anselmo Sanjurjo, balanceador y martillero público, oficinas Paraná 335, U. T. 38 Mayo 4858, al comercio, avisa que por su intermedio el Sr. **Valerio Refojos**, vende su negocio de despensa, sito en Avellaneda 3944, al señor **Francisco Rodríguez**, constituyendo domicilio en el mismo. Reclamaciones de ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

e.19 sept.-N.° 16.599-v.24 sept.

Avísase al comercio que don **Antonio María Alonso**, vende a don **Roberto José Enrique Sorzana**, la fábrica de tacos Avelino Díaz 955, con intervención de la Escribanía España, debiendo interponerse los reclamos pertinentes dentro del término legal en el domicilio de la citada Escribanía, Corrientes 980, domicilio de ambas partes.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

e.19 sept.-N.° 16.651-v.24 sept.

Venderé mi panadería y anexos Humberto I° número 2331. Reclamos por el término de ley. Vendedor: **Ramón Alvarez.** Comprador: **Ramón Besada.** Ambos constituyen domicilio en Sarmiento 2521, primer piso.

e.19 sept.-N.° 16.654-v.24 oct.

Venderé mi despacho de pan, calle Mendoza 4364. Reclamos por el término de ley. Vendedor: **Francisco Fuentes.** Comprador: **Manuel Castro.**

Ambos constituyen domicilio en Mendoza 4364.

e.19 sept.-N.° 16.655-v.24 oct.

Germán Juan Gandolfi y Herminia Grandoli de Grandoli herederos de Ida o Ida Dominga Filomena Grandoli, avisan que venden a **Jacobo Rabinovich**, la farmacia Montes de Oca 1702, donde constituyen domicilio legal.

e.18 sept.-N.° 16.579-v.23 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Andrés Rodríguez** vendió a **Manuel Rodríguez y José Cortegoso**, almacén y bebidas Monte Egmont 2801, esq. Terrada, domicilio dos partes.

e.17 sept.-N.°16.605-v.21 sept.

V. Rivara Binda. Remataré despensa, o del señor **Salomón Rapen**, s|b. **el 24 del** actual, a las 14 horas, en Canning **866.** Reclamos término de ley, en m|o. Guaraní 223.

e.19 sept.-N.° 16.596-v.24 sept.

Anselmo Sanjurjo, balanceador y martillero público, oficinas Paraná 335, U. T. 38 Mayo 4858, al comercio, avisa que el señor **Rómulo Taverna**, vende su despacho de bebidas, café y cancha de bochas, sito en Patricios 1457, a los señores **Antonietti y Castagnino**, constituyendo domicilio en el mismo. Reclamaciones término ley.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935.

e.19 sept.-N.° 16.598-v.24 sept.

Al comercio: Bajo inventario tasación practicado por el balanceador público, señor Jordano Asensio, oficinas Belgrano 1171, U. T. 37-3952 Rivadavia, hemos vendido a los señores **Grecco y Banciella**, nuestro negocio de almacén y bar de la calle Constitución 2002.

Reclamaciones término de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes. — Vendedores: **Camiño y Domínguez.**

e.19 sept.-N.° 16.592-v.24 sept.

Venderé mi despacho de pan **Plaza** 1159. — Reclamos por el término de ley. Vendedor: **Ramón Boo**, Plaza **1159.** — Comprador: **Manuel Fouce Pérez,** Monroe 3866.

e.19 sept.-N.° 16.653-v.24 oct.

López y Cía., oficinas Cangallo **1627,** comunican que **el 24 del corriente, a las** 14 horas, rematarán orden de **Enrique Delas**, la cigarrería Olazábal 5480, domicilio éste, del mismo. 19|9|35.

e.19 sept.-N.° 16.590-v.24 sept.

Luis Oustalet, balanceador y martillero público, oficinas, Rioja 1294, avisa que **José Pastoriza**, vendió a **Gabriel Oubiña**, su negocio de panadería, sito Centenera 3534. Domicilio de ambos y reclamaciones, en mis oficinas.

e.19 sept.-N.° 16.594-v.24 sept.

Franco y Cía., oficinas Río Bamba 188, al comercio avisan que con nuestra intervención don **José B. Campos,** transfiere en venta completamente libre de toda deuda y gravamen, su negocio despacho de pan y confitería, sito calles Estados Unidos 2002, a **don Manuel Eiberman.** — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

e.17 sept.-N.° 16.548-v.21 sept.

Al Comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, vendí al señor **José Barreiro**, mi negocio de despacho de pan y factura, establecido en la calle Billinghurst 2340. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes. — Vdor.: **Benito García Díaz.**

e.17 sept.-N.° 16.549-v.21 sept.

Al comercio: **Benjamón Gold**, hace saber que ha vendido su negocio de farmacia, sito calle Entre Ríos 1802, a **Victoria de Lucio**, para reclamos de ley, constituyen ambos domicilio en el mismo.

e.16 sept.-N.° 16.535-v.20 sept.

Al comercio: **María Oliveros** vende a **Clemente Puga**, el despacho de café sito Boedo N.° 1692; reclamos término de ley en el mismo, domicilio de las partes.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935.

e.16 sept.-N.° 16.542-v.20 sept.

Scabbiolo y Compañía, balanceadores públicos, oficinas Humboldt 678, comunican que **Jesús Fuente**, vende a **Enrique Zerega**, la fiambrería Triunvirato 251, puesto 3. Reclamaciones de ley en el mismo, domicilio constituído.

e.16 sept.-N.° 16.543-v.20 sept.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público, c/ofic. E. Ríos 126, avisa que con su intervención, don **Francisco Fuster**, vendió a don **Santiago D. Pérazzo**, libre de todo gravamen el comercio de panadería y anexos, calle Carlos Calvo 3374, en cuyo lugar denuncia el domicilio de contratantes.

e.16 sept.-N.° 16.500-v.20 sept.

Avisamos al comercio que con intervención de los Escribanos Séptimo A. N. Filippi y Eugenio Roza (h.), con domicilio Santiago del Estero 112. 4.° piso; **Andrés Lozano**, vende el negocio de su propiedad de bar y billares sito en la calle Chile 994|1000, al señor **Liborio Apolinario Villen**. Reclamos dentro del término de ley, en el domicilio de los Escribanos; donde lo constituyen las partes.

e.16 sept.-N.° 16.538-v.20 sept.

Aviso al comercio, que el señor **León Yungman**, vendió su negocio de almacén sito calle Figueroa 300, al señor **Saúl Kleiner**: Domicilio de ambos y reclamaciones; Pichincha 294.

e.16 sept. -N.° 16.551 -v.20 sept.

Colombo y Garbero. — Zapatería, Suipacha 363, remataremos sin base, por orden del señor **Mateo Alberti, el día 20 del corriente**, a las 15 horas. — Reclamos, en nuestras oficinas, Moreno 1924.

e.16 sept. -N.° 16.545 -v. 20 sept.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas **Bmé.** Mitre 1164, avisa que con su intervención, los señores **Valledor & García**, venden al señor **José García Pérez**, su negocio de despensa, Av. Montes de Oca 2101, esquina Osvaldo Cruz. — Reclamos término de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

e.16 sept. -N.° 15.546 -v.20 sept.

El martillero público José Vilas, Chile 427, hace saber, que con su intervención, el señor **Hermógenes Allonca**, vendió su restaurant, Bartolomé Mitre 325, a los señores **José Freije y Alberto Meillard** libre de todas las deudas y gravámenes hasta esta fecha, por tanto pide al comercio u otros que tengan cuentas a cobrar, o reclamaciones sobre lo vendido, sírvanse presentarse dentro del término de ley. — Constituyen domicilios: vendedor, en el negocio y compradores Humberto I.° 1024.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

16 sept. -N.° 16.547 -v.20 sept.

En el Registro 229 y ante mí, se otorgará escritura de venta del negocio de restaurant, sito en la calle Juan B. Alberdi 5433, por **Jorge Rasore y Juan Roncallo**, domiciliados en el mismo, a **Natalio Tracnec**, domiciliado Venezuela **4099**.

José Luis Quinos, escribano, Diagonal **Norte 628**.

e.17 sept.-N.° 16.555-v.21 sept.

Mata y Bargiela, oficinas Bmé. Mitre 2561, U. T. 47-9751, avisan que **Enrique Mejuto**, vendió a **Ramón Montes**, su lechería, calle Victoria 1389. Reclamos ley nuestras oficinas, donde constituyen domicilio.

e.17 sept.-N.° 16.562-v.21 sept.

"**Alvarez y Ulloa**", comunican al comercio que han vendido a don **Anastasio Delgado**, su negocio de panadería mecánica sito en Corrientes 4681|83, domicilio de vendedores y comprador.

Reclamos término ley.

e.17 sept.-N.° 16.603-v.21 sept.

Mata y Bargiela, oficinas Bartolomé Mitre 2561, U. T. 47 - 9751, avisan que **Alvarez y Souto**, vendieron a **Adolfina Dastugues**, su panadería Pozos 1183.

Reclamos ley, nuestras oficinas, donde constituyen domicilio.

e.17 sept.-N.° 16.550-v.21 sept.

Mata y Bargiela, oficinas Bartolomé Mitre 2561, U. T. 47 - 9751, avisan que **Ramona Rúa**, vendió a **Amelia Costantini**, su panadería Tapalqué 4623.

Reclamos ley, nuestras oficinas donde constituyen domicilio.

e.17 sept.-N.° 16.601-v.21 sept.

José Vilas, martillero público, Chile 427; hace saber que con su intervención, la señora **Felipa Ibarrechi**, vendió su restaurant, Talcahuano 310, al señor **Enrique José García**, libre de deudas y gravámenes; por tanto los interesados deberán presentarse dentro del término que acuerda la ley. Domicilio de contratantes Talcahuano 310.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.17 sept.-N.° 16.560-v.21 sept.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Arregui 5152, esq. Pasaje Wágner. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedora: señora **María Rodríguez**, comprador: **José María Lombardero**, ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

e.16 sept.-N.° 16.540-v.20 sept.

Agustín Fandiño, martillero, oficina Castro 2261, avisa que **José López González y Cía.**, vendió a **Eduardo Gómez y Antonio Dopazo** su almacén Independencia 3902, ambos domiciliados en el mismo; reclamaciones término legal.

e.16 sept.-N.° 16.499-v.20 sept.

Se hace saber que por ante el martillero Rafael Canuti, calle Guanacache 5169, los señores **Di Lisa y Gozzetti**, venderán a don **Enrique Lissi**, el negocio de garage y anexos, calle Cullen 5501, esquina Altolaguirre, donde ambas partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

e.17 sept.-N.° 16.564-v.21 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Anlrés Rodríguez Hnos.**, vendió el almacén quesería y fiambrería Nazca 2104, a **José Romero**, domicilio las partes en el mismo.

e.17 sept.-N.° 16.567-v.21 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Juan Terrones** vendió a **Fidel Llorente Pascual**, almacén comestibles y bebidas Monte Egmont 2141 Esq. P. Frounda, domicilio dos partes.

e.17 sept.-N.° 16.566-v.21 sept.

V. Luis Caccuri, Alsina 2291, U. T. 47-0813, rematará el **Martes 24 de Septiembre**, a las 15 horas, el negocio de perfumería que se encuentra en Cangallo 1348. Orden **A. Tuebols & Cía.** Reclamos términos de ley.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

e.18 sept.-N.° 16.572-v.23 sept.

Alvaro Outerelo, martillero público, Rivadavia 714, U. T. 37-2627, avisa que **Fernando Domínguez, Constantino Boveda y Arturo Rodríguez**, venden a **Tomás Iglesias**, restaurant, café y anexos, Entre Ríos 1524, libre de gravamen. Reclamos término ley. Domicilio vendedores, mismo negocio, comprador, mis oficinas.

Septiembre, 18|935.

e.18 sept.-N.° 16.587-v.23 sept.

Que don **Aquiles Damasso**, domiciliado Humberto I.° 962, vende a don **Jesús Salgado Barreira**, domiciliado Gaona 3993, el negocio de panadería y pastelería de su propiedad, sita calle Humberto I.° número 960 y 962. — Reclamos escribanía Busto que interviene, Avenida R. S. Peña 760.

e.18 sept.-N.° 16.571-v.23 sept.

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD ARGENTINA DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en sus oficinas, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 30 de septiembre de 1935, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de tres Directores, por tres años, un Director por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Los Accionistas que deseen concurrir, deberán solicitar correspondiente tarjeta de entrada, que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros Accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935. — El Gerente.

e.10 sept.-N.° 16.400-v.26 sept.

"AGRO" SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL AGRICOLA GANADERA

Autorizada por Superior Decreto del 7 de Noviembre de 1933

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de septiembre ed 1935, a las 11 horas, en el local calle San Martín N.° 132, 2.° piso

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Ratificación de la designación de Síndico efectuada por el Directorio.

3.° Elección de un Director, por dos años.

4.° Elección del Síndico, por un año.

5.° Elección de dos escrutadores para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — El Directorio.

e.5 sept.-N.° 16.282-v.21 sept.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local Central, Bartolomé Mitre 1153, el día Viernes 20 de Septiembre del corriente año, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de Tesorero, seis Vocales, nueve suplentes y tres Miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores don Pedro G. Sloan, Tesorero; don Valentín F. Aráuz, doctor Alfredo Ríos, doctor Américo H. Albino, don Rodolfo Amaya, doctor Heriberto Mascheroni y don Roberto Laurnagaray, Vocales; don Bruno A. Reynald O'Connor, Ingeniero Carlos Rojí, doctor Norberto Escary, doctor Rubén Barabino Devoto, doctor Carlos R. Márquez, doctor Ricardo J. Sahores y Teniente Coronel Aníbal Velázquez, Vocales suplentes; don Pedro Echeverría, don Francisco J. Coppini y don Dimas B. Herrero, de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935.

R. C. Aldao, presidente. — Alfredo Ríos, secretario H.°. — Gerónimo Costa Palma, secretario H.°.

e.3 sept.-N.° 16.193-v.20 sept.

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.

Importación y Exportación de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el 26 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en el local calle Bmé. Mitre 1399, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganacias y Pérdidas, Distribución utilidades é informe del Síndico.

2.° Nombrar Directorio, su Presidente y Síndicos.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 sept.-N.° 16.200-v.25 sept.

"LYON — ARGENTINA"

Fábrica de Tejidos de Seda, S. A.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Lyon - Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Alsina N.° 1147, el día 23 septiembre 1935, a las 19 horas, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° En el artículo 1 de los estatutos, hacer el siguiente cambio:

En vez de: "Lyon - Argentina", S. A., Fábrica de Tejidos de Seda, se dirá: "Lyon - Argentina", S. A. Fábrica de Tejidos de Seda y Lana, cambiando así el nombre de la sociedad.

2.° En el artículo 4 de los estatutos, hacer el cambio siguiente: En vez de "El capital social lo constituye pesos 600.000 moneda nacional de curso legal, de 6.000 acciones de $ 100.— moneda nacional de curso legal, cada una divididas en doce series de $ 50.000 cada una", se dirá: "El capital social lo constituye la suma de $ 1.000.000.— moneda nacional de curso legal, de 10.000 acciones de $ 1.000.— moneda nacional de curso legal, cada una, divididas en 20 series de $ 50.000.— moneda nacional de curso legal cada una", aumentando así el capital autorizado de la sociedad, a un millón de pesos.

3.° Facultar al Directorio para establecer las épocas, formas y condiciones de emisión, suscripción y pago de las nuevas acciones.

4.° Facultar al Presidente y|o al Vicepresidente y|o al Secretario para formalizar las dos reformas mencionadas en esta orden del día, ante las autoridades competentes.

5.° Elegir dos señores accionistas para firmar el acta.

J. Haushecr, presidente.

e3 sept.-N.° 16.239 v23 sept.

Sociedad Anónima
"IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA."

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 26 de Septiembre de 1935 a las 18 horas, en el local social, Avda. de Mayo N.° 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.418-v.26 sept.

EHLERT NASH MOTORS
Sociedad Anónima de Automóviles

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 10 de Octubre 1935, a las 16.30 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance.
2.° — Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e.18 sept.-N.° 16.584-v.4 oct.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en Reconquista 146.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, e informe del síndico.
2.° Elección de tres directores por tres años, un síndico y un síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Directorio

e.10 sept.-N.° 16.411-v.26 sept.

SOCIEDAD ANONIMA
TINTORERIA A. PRAT
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Montevideo número 1937, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al vigésimo tercer Ejercicio que terminó el 30 de Junio ppdo.
2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.
3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores doctor Eduardo F. Maglione, Héctor Pourtalé y Antonio A. Dónovan, que terminan su mandato.
4.° Elección de dos Directores suplentes.
5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la Asamblea, se previene a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones con 3 días de anticipación en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo número 1937.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935.

El Directorio.

e.6 sept.-N.° 16.353-v.23 sept.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY, LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente R. Sáenz Peña 615.

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.
2.° — Elección de 4 Directores, 3 por tres años y 1 por un año, 3 suplentes, Síndico titular y suplente.
3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositarlos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento financiero, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de bonos podrán asistir de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos.

James Begg, presidente. — R. D. Rezaval, gerente.

e.11 sept.-N.° 16.440-v.27 sept.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de octubre corriente año, a las 17,30 horas, en el local de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar y aprobar en su caso el plan a presentarse por el Directorio para la reducción de la deuda y del capital suscripto y realizado en acciones de segunda preferencia de la Compañía.
2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aiers, Septiembre de 1935.

El Directorio.

e.18 sept.-N.° 16.586-v.4 oct.

S. A. INMOBILIARIA Y AGRICOLA "CERES"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1935, a las once horas, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 7.° piso, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.
2.° Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3.° Elección de dos Accionistas, para firmar el acta en representación de la Asamblea.

e.12 sept.-N.° 16.504-v.28 sept.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Septiembre a las 18.30 horas, en el local social, Brasil 2669, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° — Aplicación de utilidades.
3.° — Elección de tres Directores Titulares y un suplente por dos años, en reemplazo de los salientes. Deberá además nombrarse un Síndico y un Síndico suplente.
4.° — Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de septiembre a las 19 horas, en el local social Brasil 2669, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1.° — Aumento de capital.

e.9 sept.-N.° 16.334-v.25 sept.

POTENCIA
Sociedad Anónima de Publicidad

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el lunes 30 de septiembre, a las 11 horas, en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña 832, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por tres años.
3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, juntamente con el presidente y secretario.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

e.12 sept.-N.° 16.503-v.28 sept.

"SANTA BLANCA"
Usina Pasteurizadora S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Septiembre de 1935, a las 10 horas, en el escritorio N.° 601 (Edificio Banco Argentino - Uruguayo), Avenida Roque Sáenz Peña, esquina San Martín, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Disolución anticipada de la sociedad, Art. 354 del Código de Comercio.

Se recuerda, que el artículo N.° 35, de los Estatutos establece que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, con tres (3) días de anticipación, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.

El Directorio.

e.4 sept.-N.° 16.313-v.20 sept.

LITA
Explotación Ganadera y Agrícola S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo N.° 347, inciso 1.° del Cód. de Comercio, del año 1934|35.
2.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.453-v.26 sept.

BELWARP LIMITADA (Argentina)
Sdad. Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores Acionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Septiembre 1935, a las 11 horas, en Lavalle 672, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección del Directorio y Síndicos.
3.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.5 sept.-N.° 16.284-v.21 sept.

THE STANDARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a vigésima sexta Asamblea Ordinaria para el día 30 de Septiembre del corriente a las 17 horas, en nuestro local Brandsen 1047 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del señor Síndico.
2.° Renovación total del Directorio.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.

El Directorio

e.12 sept.-N.° 16.448-v.28 sept.

S. A. "LA NACIONAL"
Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de septiembre de 1935, a las 17 horas en Cangallo 439, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 30 de junio 1935.
2.° Elección de directores.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.9 sept.-N.° 16.348-v.25 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso)

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio vencido el 31 de Mayo próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente para integrar el Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 28 de Septiembre de 1935.

El Directorio

e.12 sept.-N.° 16.446-v.28 sept.

CERVECERIA SCHLAU S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día cuatro de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Fijar remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con **tres días a lo menos de anticipación y** recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.484-v.30 sept.

CHARLES D. FOWLER & C. LDA. S. A. DE REPRESENTACIONES

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local Lavalle 691 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico;

2.° Elegir Directorio y Síndicos;

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.17 sept.-N.° 16.553-v.3 oct.

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1.° de Octubre de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515, 2.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio al 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar 2 Accionistas para firmar aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.490-v.30 sept.

S. A. DE FABRICACION DE TEJIDOS BAIBIENE Y ANTONINI LTDA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de Septiembre a las 11 horas en el local de la Sociedad San José 1653, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de Vocal del Directorio por 3 años.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.

Horacio Baibiene Quintana, director-secretario.

e.13 sept.-N.° 16.489-v.30 sept.

VACUNAS SIVORI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 15 horas, en Florida 248, a los siguientes efectos:

1.° Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elecciones y designación de accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.485-v.30 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre, a las 16 horas, en la sala de Banco Alemán Transatlántico, Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

2.° Elección de un nuevo director.

3.° Elección de directores suplentes y síndicos.

Se recuerda a los aciconistas las disposiciones del artículo 36 del Estatuto.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935

El Directorio

e.13 sept.-N.° 16.515-v.3 oct

S. A. FLORES - PATERNAL
Empresa de Omnibus

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas de acciones ordinarias, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Camarones N.° 2443, el 3 de octubre próximo, a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Demostración de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Manuel Aguado y G. Carretero Cervantes; de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores José Negueruela, Ulderico Grasetti y Juan Coringrato, de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo, respectivamente, de los contadores don Justo Oláran Chaus y don Inocencio Mendiburu, todos los cuales terminan su mandato y son reelegibles.

3.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado pora la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1935. — Manuel Aguado, presidente. — M. Arteaga Carrasco, director secretario.

e.17 sept.-N.° 16.604-v.3 oct.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Soc. Anón. de Ganadería y Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° octubre 1935, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760 en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 9.° ejercicio, vencido el 30 junio 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

De conformidad a la misma disposición, los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco Les Fils de Dreyfus & Cie., de Bâle, República de Suiza, debiendo hacer llegar con tres días de anticipación, al escritorio de la Sociedad calle y número antes indicado, el certificado correspondiente.

El Presidente.

e.13 sept.-N.° 16.516-v.30 sept.

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA
Décimoctavo Ejercicio

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de septiembre de 1935, a las 10 y ½ horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín N.° 683, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.°) Aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°) Renovación del Directorio por dos años.

4.°) Elección de Director-Gerente por un año.

5.°) Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

Juan Macdonald, presidente

e.13 sept.-N.° 16.488-v.30 sept

CERVECERIA SCHLAU S. A.

CONVOCATORIA

Conforme al artículo N.° 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la sexta Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día cuatro de octubre próximo, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la prórroga de la Sociedad y reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.484-v.30 sept.

ANTONIO FERRO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Directorio de esta Sociedad Anónima, invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Septiembre a las 10 horas, en su sede social Avda. Leandro N. Alem 1376 en esta Ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y propuesta de distribución de utilidades del undécimo ejercicio administrativo.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y de un Director titular por un año.

3.° Elección de dos Directores suplentes, uno por un año y otro por dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o recibos bancarios correspondientes a su depósito, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — El Secretario.

e.6 sept.-N.° 16.366-v.23 sept.

"YERBATEROS FUSIONADOS, PODESTA, RODRIGUEZ Y DELFINO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 19 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1935, a las quince horas en el local social, calle Heredia 743.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Directores suplentes primero y segundo; de Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.414-v.26 sept

BANCO ESCOLAR ARGENTINO
Sociedad Anónima
Belgrano 1471

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local social para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años, un Director titular por un año, dos Directores suplentes, uno por tres años y uno por dos años, y Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán retirar la tarjeta de entrada, que entregará la Gerencia, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

e.18 sept.-N.° 16.568-v.28 sept.

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1935, a las 11 y 1/2 horas, en calle San Martín 235.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio fenecido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e.12 sept.-N.° 16.450-v.2 oct.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS
(En liquidación)
Corrientes N.° 922, 4.° piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24.° de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local del Banco calle Corrientes N.° 922, 4.° piso

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora durante el 10.° ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, Balance General.

2.° — Elección de un Director en reemplazo del señor Raúl F. Zimmermann que terminó su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración a la Comisión Liquidadora.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para que ésta se realice. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 1935.
La Comisión Liquidadora
e.13 sept.-N.° 16.487-v.27 sept.

COMPAÑIA DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bortolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 24° Ejercicio, vencido el 30 de junio de 1935, e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, y un director titular por un año.

4.° Designación de síndicos, titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 328, 5.° piso, hasta las diez y seis horas del día anterior al de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.
El Directorio
e.11 sept.-N.° 16.465-v.24 sept.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 8 de Octubre a las 15 y 30 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales, previa consideración del proyecto del Directorio.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, el día 3 de Octubre a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depósitantes. — Horario 9 y 30 a 12 y 15 y 30 a 18 horas. — Secretaría Lavalle 3200.

El Directorio.
e.17 sept.-N.° 16.557-v.3 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ITALO ARGENTINA PURICELLI
(OBRAS PUBLICAS)

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad calle Florida N.° 229, el día 7 de octubre 1935, a las 15 horas,

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

II. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

III. Elección de un Síndico titular y un suplente para el Ejercicio 1935-1936 y fijación de la retribución al titular por el Ejercicio vencido.

IV. Elección de dos miembros titulares del Directorio por dos años y elección de dos suplentes por un año.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, es necesario depositar los Títulos o certificados de depósitos de los mismos en la Caja de la Sociedad, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935
El Directorio.
e.16 sept.-N.° 16.552-v.2 oct

ANTONIO FIORITO & HNOS.
Sociedad Anónima Com. e Ind.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 del corriente a las 18 horas, en Vieytes 1914, a los siguientes efectos:

1.° Considerar el Balance General, cerrado el 30 de Junio ppdo. y destino de utilidades.

2.° Elección de Síndicos.

3.° Designar 2 Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935
El Directorio.
e.13 sept.-N.° 16.512-v.30 sept.

CIA. DE TIERRAS Y HOTELES DE SIERRA DE LA VENTANA
(En liquidación)

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria, citada para el día 9 de este mes, por falta de número de accionistas, se convoca por segunda vez para el día 3 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 547, sexto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Integración de la Comisión Liquidadora o nombramiento de un sólo liquidador, con amplias facultades, por vacantes producidas a causa de fallecimiento y renuncias.

2.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 351 del Código de Comercio, las resoluciones de esta Asamblea serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado.

Las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación al de la Asamblea, en el mismo local, escritorio de los señores Deloitte, Plender, Griffiths & Cía.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935
J. Monteith Drysdale
e.17 sept.-N.° 16.565-v.3 oct.

SOCIEDAD ANONIMA SEGISMUNDO WOLFF LTDA., DE IMPORTACION EN GENERAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre 1935, a las 15 1|4 horas, en Moreno 376, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y aplicación de utilidades.

2.° Elección de directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.31 ago.-N.° 16.171-v.23 sept.

PATRONATO ITALIANO
"SOCIETA DI PROTEZIONE AGLI EMIGRANTI"

Convocatoria de Asamblea Ordinaria

De conformidad con el artículo 9 del Estatuto social, se convoca para el día 28 del mes de septiembre, a las 15 horas, en su local, Avenida Madero 351, la Asamblea de socios, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta, en representación de la Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1934|1935.

3.° Elección de nueve vocales, en reemplazo de los cesantes.

4.° Elección de dos revisores en reemplazo de los cesantes.

5.° Elección de seis vocales suplentes, en reemplaza de los cesantes.

6.° Autorizanción para vender el terreno en Bahía Blanca.

7.° Comunicaciones de la presidencia.

8.° Eventuales.

Se advierte que la Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios presentes, pasada media hora de la establecida para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935. — Luciano Pasquali, gerente.
e.18 sept.-N.° 16.569-v.26 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"
Sociedad Anónima

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, calle San Martín N.° 154, Galería Güemes, Edificio Supervielle, 4.° piso, el día 24 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de cinco Directores por el período de dos años, en reemplazo de los señores Genesio Perazzo, Andrés Barón Supervielle, Luis Colcombet y Edmundo Balay que terminan su mandato y David Gómez Pombo, por renuncia y terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo del señor Andrés Ronco y doctor Serafín Ghilardi que terminan su período.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueban y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Los señores Accionistas deben tener presente que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos en vigor.

El Directorio.
e.4 sept.-N.° 16.304-v.20 sept.

S. A. DEARBORN (SOUTH AMERICA) LIMITED

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1935 a las 16 horas en el local Carlos Calvo N.° 1 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Fijar la remuneración del Director.

3.° Elegir un Síndico y Síndico suplente y fijar la remuneración.

4.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

El Director.
e.16 sept.-N.° 16.497-v.4 oct.

LA RAZON, S. A.
(Diario de la Tarde)
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el Art. 22 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, en curso, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 729|41, con el objeto de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes del Directorio, y del Síndico titular y suplente, que será presentada en ese mismo acto; determinar el número de miembros del nuevo Directorio, conforme al Art. 10 de los estatutos y designación de las personas que han de constituirlo por el tiempo que falta para integrar su período a los renunciantes; y elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar juntamente con las autoridades, el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán, conforme a lo establecido en el Art. 27 de los estatutos, depositar en la administración de la sociedad, los títulos de sus acciones o certificados, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septtiembre 4 de 1935. — El Directorio.
e.6 sept.-N.° 16.319-v.23 sept.

LUIS COLOMBO CIA. LTDA.
Soc. Anónima de Representaciones, Consignaciones y Mandatos
Bartolomé Mitre 430
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Septiembre, a las 11 horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 430 (5.° piso), con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935.
Luis Colombo, presidente.
e.31 ago.-N.° 16.181-v.20 sept.

UNION TRANVIARIOS
Sociedad de Obreros y Empleados de las Empresas Tranviarias de la República
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 36 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva de la Unión Tranviarios convoca a los delegados titulares de las diversas estaciones, talleres y reparticiones, a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social calle Moreno 2969, los días 27 y 28 del corriente mes, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Apertura del Congreso.

2.° Aprobación de credenciales.

3.° Nombramiento de Comisiones internas.

4.° Informe de la Comisión Directiva.

5.° Proposición de candidatos para la renovación parcial de la Comisión Directiva, Depositarios de fondos sociales y Revisores de Cuentas.

6.° Proposiciones de asuntos de interés general para el gremio.

Los delegados titulares deben hallarse presentes el día 27 del corriente en el local social, a las 8 horas.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. Isaac Pérez, presidente. — Felipe García, secretario general.
e.18 sept.-N.° 16.578-v.20 sept.

TERRA - GARBA
Sociedad Anónima - Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de octubre de 1935, a las 11 horas, en local, calle Lavalle 1312, 4.° piso, B. Aires, debiendo tratarse en ella la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935;

2.° Elección de un Director Titular por tres años en reemplazo de don José Terrabusi que termina su mandato; un Director Suplente por tres años en reemplazo de don Antonio Perduca, de Síndico y Síndico Suplente, que terminan su mandato;

3.° Designación por el Presidente de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con los miembros presentes del Directorio (Artículo 24).

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo de depósito bancario de las mismas con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

El Directorio

e.16 sept.-N.° 16.498-v.2 oct.

CLUB HIPICO ARGENTINO
Avda. Vértiz 540

Señor Consocio:

De acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva de fecha 7 del corriente y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos en los artículos 4, 12 y 29, Inciso 3, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su Sede Social, el día Sábado 28 del corriente a las 18 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y cuentas de Ganancias y Pérdidas.

2.° Designación de una Comisión Escrutadora.

3.° Elección de Presidente, Tesorero y 6 vocales por el término de dos años, que reemplazarán a los miembros de la C. D. que cesan en su mandato, Cnel. Horacio García Tuñón, Sres. Pedro Giannone, José H. Macías, José P. Hernández, Raúl F. Olivera, Cap. Audelino Bergallo, Tte. Cnel. Ramón Brito Arigós, Dr. Rodolfo A. Masciotra, Ing. José M. Bustillo y Sr. Fco. Medina Herrera.

4.° Designación de dos señores socios presentes para firmar con el Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — Cnel. Horacio García Tuñón, presidente. — Francisco Medina Herrera, secretario.

e.16 sept.-N.° 16.541-v.28 sept.

CIRCULO DE ARMAS
Corrientes 671

Se invita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1935, a las diez y ocho horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance Anual.

2.° Elección de tres Vocales Titulares y un Suplente en reemplazo de los señores Eduardo Arana, Rodolfo Pirovano, Guillermo White y Alberto J. Malaver, respectivamente, por haber terminado su mandato, y de dos Vocales Titulares por un año, en reemplazo del doctor Julio A. Roca, que no aceptó el cargo y del señor Jaime Indalecio Gómez, que renunció.

3.° Designación de dos señores Socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

El Secretario

e.16 sept.-N.° 16.536-v.21 sept.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima)
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Octubre corriente año, a las 17 horas, en el local de la Compañía Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar y aprobar en su caso el plan a presentarse por el Directorio para la reducción de la deuda y del capital suscripto y realizado en acciones ordinarias y de segunda preferencia de la Compañía.

2.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.

El Directorio.

e.19 sept.-N.° 16.656-v.5 oct.

PUERTOS SAN NICOLAS
Sociedad Anónima
Calle Sarmiento 329, 7.° piso

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado las acciones necesarias para realizar la Asamblea General Ordinaria el 29 de agosto de 1935, se cita nuevamente a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en su local social, calle Sarmiento N.° 329, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico al 30 de junio de 1935, y resolución correspondiente.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de Síndico titular y dos suplentes.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros estatutos, esta Asamblea se celebrará con los Accionistas que asistieren sea cual fuere el número de acciones que ellos representen.

Para tener derecho a votar los señores Accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935. — Carlos J. Christophersen, secretario.

e.4 sept.-N.° 16.262-v.20 sept.

S. A. MACKINNON Y COELHO LIMITADA
Compañía Yerbatera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Reconquista 314 (3er. piso), el 7 de octubre de 1935, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

5.° Designación de dos Accionistas, para suscribir el acta.

El Presidente.

e.18 sept.-N.° 16.583-v.4 oct.

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
(Sociedad Anónima Industrial y Comercial)
Florida 671

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1935 a las 15.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 671, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas, destino de utilidades e informe del Síndico.

2.° — Remuneración a los Directores de acuerdo a lo que establece el artículo 46 de los Estatutos.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto de 1935.

e.10 sept.-N.° 16.405-v.26 sept.
e27 sept.-N.° 16.434-v28 sept.

.."CAMPOS Y GANADOS" .. LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, que tendrá lugar el día 27 de corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Florida 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea, para su aprobación.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Designación de tres Directores titulares, por el período de tres años, los dos primeros y de un año el último, y de dos Directores suplentes, por el término de tres años, en reemplazo del que cesa, de acuerdo al artículo 49 de los estatutos, y por renuncia que hizo de su mandato uno de los mismos.

4.° Designación del Síndico que reemplazará al actual, por terminar su período.

5.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Ricardo Vivié, presidente. — Abel Rousselet, secretario.

e.10 sept.-N.° 16.399-v.26 sept.

GUILLERMO PADILLA LDA. S. A. COMERCIAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Octubre 1935, a las 11 horas en el local social Brasil y Azopardo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico;

2.° Elección de Directores y Síndicos;

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.17 sept.-N.° 16.554-v.3 oct.

REFINERIA AZUCARERA RENE HILERET LTDA.

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el 3 de octubre 1935, a las 11 horas, en Brasil 149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Directorio y Síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.14 sept.-N.° 16.520-v.28 sept.

SOCIEDAD ANONIMA "LA VENDIMIA"
Florida 671

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 671, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio .. de 1935.

e.10 sept.-N.° 16.406-v.26 sept.

REFINERIA DE MAIZ
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 27 de septiembre 1935 a las 18 horas en el local social, calle Independencia 766, para resolver sobre la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.

El Directorio

e9 sept.-N.° 16.371-v25 sept.

S. A. GENOVA AUTO TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en Diagonal R. S. Peña 615, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Fijar las asignaciones que prevé el artículo 23 de los Estatutos.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.452-v.26 sept.

CREDITO INMOBILIARIO DE EDIFICACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini N.° 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para la firma del acta.

El Directorio

e.10 sept.-N.° 16.417-v.26 sept.

FEDERICO CLARFELD & CIA. LTDA.
Casa Importadora - Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre a las 17 horas, Paseo Colón 746, a los siguientes efectos:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General, cerrado al 30 de junio de 1935 y destino de la utilidad.
2.° Elección de cinco directores titulares, un suplente y de dos síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.4 sept.-N.° 16.273-v.20 sept.

ASOCIACION PROTECTORA DE HIJOS DE AGENTES DE POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

Señor Consocio:
Se cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 27 del Cte., a las 17 horas en la Biblioteca de la Policía, Moreno y Cevallos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria e inventario Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre.
2.° Elección de diez miembros para integrar la C. D.
3.° Elección de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.
4.° Designación de dos socios para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Saluda a usted atte.
Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.
Mariano J. Igarzábal, secretario.
Art. 38. — Queda constituída toda Asamblea con la asistencia de 30 socios. Después de media hora, se considerará en 2.ª convocatoria y tendrá lugar con los que se hallaren presentes.
e.18 sept.-N.° 16.574-v.20 sept.

PLATE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 25 de Septiembre de 1935, a las quince horas, en el local social, calle Balcarce 474, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y de la propuesta distribución de utilidades que corresponden al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Elección de cuatro Directores titulares por un año.
3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Previénese a los señores Accionistas que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, las acciones tendrán que ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del de la reunión de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935
El Directorio
e.4 sept.-N.° 16.264-v.20 sept

SOCIEDAD ITALIANA "NUEVA SPERLINGA" DE SOCORROS MUTUOS

La Asociación Italiana de Socorros Mutuos Nueva Sperlinga, invita a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará en la sede social, en la calle José E. Rodó N.° 6940, el día 21 de septiembre, a las 15 horas

ORDEN DEL DIA:

1.° Informe de la C. D.
2.° Modificar o ampliar el artículo 43, en el sentido de poder hipotecar a favor del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otra institución o de particulares.
3.° Asuntos varios.
Passamonte, presidente, Bernardo L. Berutti, secretario.
e.18 sept.-N.° 16.588-v.20 sept.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE BUENOS AIRES LDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, en la oficina de la Compañía, calle Corrientes 4002, el 2 de octubre del corriente año, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la Memoria correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y determinación del honorario que percibirá.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio.
e11 sept.-N.° 16.467-v27 sept.

S. A. LABORATORIOS AUSTRAL
Comercial e Industrial

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local, calle Alsina N.° 971, el día 27 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Designación por el señor presidente de dos Accionistas, Art. 127, que harán de escrutadores y suscribirán el acta de la Asamblea.
3.° Elección del Síndico titular y suplente, de cinco Directores titulares y uno suplente, en reemplazo de tres de los salientes por terminación de mandato, y dos por fallecimiento.
Nota: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (artículo 16).
El Directorio.
e.4 sept.-N.° 16.312-v.24 sept.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Convocáse a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Septiembre a las 21,30 horas, en Maipú 757, para trtar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 947, Inc. 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio.
e.10 sept.-N.° 16.396-v.26 sept.

OBLIGADO Y CIA LTDA.
Agencia de Patentes y Marcas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día lunes, 30 del corriente, a las 11 horas, en el local social, Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades.
2.° Elección de un Director, por tres años.
3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se hace saber a los señores Accionistas, que por el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.
Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.
— El Directorio.
e11 sept.-N.° 16.459-v27 sept.

UNION OBREROS MUNICIPALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio:
La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto Social, tiene el agrado de invitar a los asociados de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 28 de septiembre, a las 20 horas, en el salón de la calle Rivadavia N.° 2150, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y aprobación de las actas anteriores;
2.° — Memoria y Balance correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año.
Por la Comisión Directiva: F. Pérez Leirós, secretario general.
Nota: Para entrar al salón es indispensable la presentación del carnet social y estar al corriente con la Caja.
e.19 sept.-N.° 16.658-v.19 sept.

S. A. Marítima y Comercial
J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 336, el día 20 de septiembre de 1935, a las 11 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e inventario correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración al Directorio.
4.° Renovación del Directorio y elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935.
El Presidente
e.31 ago.-N.° 16.174-v.20 sept.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 17 horas, calle 25 de Mayo 267, 10.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio al 30 de junio de 1935.
2.° Elección de dos Directores, por dos años.
3.° Elección de Síndico y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.423-v.27 sept.

"LA ARGENTINA" SOC. ANONIMA
Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
San Juan N.° 2844
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes, de septiembre a las 16 horas, en el local social, calle San Juan número 2844, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio, vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares por dos años y de tres directores suplentes, por un año.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1935.
El Directorio.
e.6 sept.-N.° 16.360-v.23 sept.

COMPAÑIA YBAPOBO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De conformidad a los artículos 12 y 13 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1935, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 499 (5.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de un Director titular, un Director suplente primero, un Director suplente segundo, Síndico titular y Síndico suplente.
El Directorio.
e.9 sept.-N.° 16.368-v.27 sept.

Sociedad Anónima
Estancias y Colonias
"ARIZONA"
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Victoria N.° 746, el día 28 de septiembre próximo a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, e informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
Nota: Se avisa a los señores Accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de ésta en algún Banso, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.
Buenos Aires, Septiembre de 1935. —
El Tesorero - Secretario.
e.9 sept.-N.° 16.376-v.25 sept.

CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 27 septiembre 1935, a las 16 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de un Director Titular, dos Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e.9 sept.-N.° 16.378-v.25 sept.

ALFA-LAVAL S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 septiembre 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Lecutra y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2) Resolver sobre la utilización del Fondo de Reserva, para cubrir una parte de la pérdida arrojada al 30 de junio de 1935.
3) Elección por un año del Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos y fijar su remuneración.
4) Elección de Síndico titular y suplente.
5) Fijar la remuneración del Síndico.
6) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, Septiembre 2 1935.
El Directorio.
e.9 sept.-N.° 16.333-v.25 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 del corriente, a las 15.30 horas, en el local San Martín 66, Escritorio 1002, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Directorio, Comité y Síndicos.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse inmediatamente de la anterior para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Someter a la aprobación de los Accionistas modificaciones a los Estatutos.
2.° Designar los tres Directores que ejercerán sus funciones a partir de la fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo de los nuevos Estatutos.
3.° Autorizar al Directorio a transferir a la cuenta de ganancias y pérdidas las reservas facultativas con el objeto de liquidar deudas pendientes y la distribución del saldo a los Accionistas.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires Septiembre 7 de 1935.
El Directorio.
e.9 sept.-N.° 16.401-v.25 sept.

POLDER FREISLAND
Sociedad Anónima de Endicamiento
L. N. Alem 150. Buenos Aires.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.°) Consideración de la Memoria y Balance.
2.°) Elección del Presidente y tres vocales por dos años.
3.°) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico suplente por un año.
4.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o recibo del depósito bancario en la gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.
El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.372-v.25 sept.

COMPAÑIA OLEAGINOSA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo preescripto por el artículo 7 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 del próximo mes de septiembre, a las 11 horas, en su local de la Avenida Leandro N. Alem N.° 675

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades.
2.° Elección de Síndico titular.
3.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8 de los Estatutos, para integrar la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea, sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las acciones.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1935.
El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.460-v.27 sept.

"EL PINO ANDINO" S. A.
Ganadera e Industrial
Ñorquín — Neuquén F. C. S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de septiembre de 1935, a las 15 horas en el local de la Sociedad, en esta localidad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio número 6, terminado en 31 de mayo de 1935;
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Darío Guevara y Florencio Gargallo, que terminan en sus funciones;
3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Ñorquín, Septiembre 7 de 1935. —
El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.336-v.25 sept.

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros
Cangallo 666 — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio informa a los señores Accionistas, que no habiéndose depositado el número de acciones requerido para que pueda realizarse el día 13 del corriente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, esta reunión tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1935, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Cangallo 666.

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 39.° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° — Lectura del dictamen del Síndico.
3.° — Distribución de utilidades.
4.° — Elección de tres Directores por tres años, un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo.
5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.
El Directorio

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la Compañía, Cangallo 666, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

e.11 sept.-N.° 16.428-v.21 sept.

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día lunes treinta de septiembre 1935, a las quince horas, en Reconquista 336, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al décimoctavo ejercicio 1934-1935.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, dos Directores suplentes, por un año, de Síndico y Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.426-v.30 sept.

Sociedad Anónima de Construcciones Financiera e Industrial
"HEFIVA"

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en el local social calle Lavalle 710, 6.° piso D., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el período 1935 - 1936.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Gerente
e9 sept.-N.° 16.349-v26 sept.

SOCIEDAD DE CONSUMOS DEL F. C. SUD LTDA.

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 septiembre 1935, a las 11 horas, en la Oficina Gerencia, F. C. Sud, Plaza Constitución, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 junio 1935.
2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Roberto Montgomery, Arturo Fones y Henry N. Anderson, por terminar su mandato.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Nombrar Síndico titular y suplente para el nuevo Ejercicio.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar Acta de la Asamblea.

Secretario - Interino
e.9 sept.-N.° 16.341-v.25 sept.

"VICTORIA"
Compañía Textil Argentina
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1935, a las 11 horas en el local, calle Reconquista 536, Buenos Aires, para tratar **la siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1935.
2.° **Disolución anticipada de la Sociedad, y en caso afirmativo nombramiento de los liquidadores de acuerdo al artículo 40 de los Estatutos.**
3.° **Elección de un Director titular por dos años, 3 Directores titulares y dos suplentes por un año, Síndico titular y** Suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento Bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, Calle Reconquista 536, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935.
Por resolución del Directorio.
Presidente.
e.9 sept.-N.° 16.402-v.28 sept.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 25 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.373-v.25 sept.

SOCIEDAD ANONIMA MATTALDI — SIMON LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Paseo Colón 780, el día 27 de septiembre de 1935 a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935, y del informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores por tres años.
3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea como lo establece el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la Administración de la Sociedad, Paseo Colón 780, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1935
El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.374-v.26 sept.

MOLINOS BUELINK, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Buelink, S. A., a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Sarmiento N.° 378, el 27 de septiembre de 1935, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Situación de la Sociedad como consecuencia de la venta del Activo Fijo.
2.° Resolver sobre la disolución anticipada y liquidación y designar Comisión Liquidadora, fijando su retribución y facultades.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de Septiembre 1935.
El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.375-v.25 sept.

MARIE ANNE COMMAUX S. A.
Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria, del día **30** de septiembre de 1935, a las 19 horas, En el local social, calle Santa Fe **1600, Buenos Aires.**

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance Anual, comprendido entre el 1.° de julio de 1934, hasta el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de dos Directores por tres años.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Fijación de fecha para el próximo Inventario y Balance.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, fijándoles la retribución que les será asignada.
6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935.
— M. Commaux, presidente.
e.9 sept.-N.° 16.3[illegible]-v.2[illegible] sept.

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA HESED SCHEL EMETH SEFARADIT
Lavalle 2353 — U. T. 47 - Cuyo 6419

CONVOCATORIA

La Asociación Israelita de Beneficencia "Hesed Schel Emeth Sefaradit", invita a sus asociados a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 23 del actual, a las 20 y 30 horas, en la calle Lavalle 2449, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria del presidente.
3.° Aprobación del balance.
4.° Reforma del artículo 9, inciso a) de los Estatutos.
5.° Reforma del artículo 2.° del Reglamento General.
6.° Designación de dos socios para firmar el acta.
7.° Elecciones: de un vicepresidente; un prosecretario; un tesorero; dos consejeros y cuatro vocales, por el período de dos años.

Ezra Chueque, prosecretario.

e.14 sept.-N.° 16.530-v.23 sept.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del mes de septiembre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación dela Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al XIII ejercicio económico social, cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Decidir la continuación o cese del mandato del Director titular de la señora Elisa Forni de Perneceo.
4.° En caso de resolverse la cesación a que se refiere el punto anterior, designación de un Vocal titular hasta la terminación del período o sea hasta el 30 de junio de 1937.
5.° Designación de tres Vocales suplentes en substitución de la señora Dominga Rodríguez de Perneceo Parodi y señores Ernesto B. Martínez y Julio Soto, que han renunciado y para cumplir el período que termina el 30 de junio de 1937.
6.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
7.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.
El Directorio.

e.12 sept.-N.° 16.480-v.28 sept.

COMPAÑIA PLATENSE DE ELECTRICIDAD SIEMENS SCHUCKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la 14° Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1935, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 869, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del balance y memoria y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1935.
2.° Elección de un vicepresidente y cuatro vocales.
3.° Elección de un director suplente.
4.° Designación de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones, que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio

e.12 sept.-N.° 16.479-v.28 sept.

"LA CONTINENTAL"
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, fijar el número de miembros que constituirá el Directorio.
4.° Elección de cinco Directores titulares, cuatro suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.° Designación de un Secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho de voto, deberán depositar depositar en la Caja Social, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Administración hará constar las acciones depositadas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.
— El Directorio.

e.6 sept.-N.° 16.367-v.23 sept.

BANCO INMOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Diagonal R. Sáenz Peña 530
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Inmobiliario Argentino" hoy "Safyr Sociedad Anónima Financiera y Rural" a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente mes a las 15 horas, en el local social, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 530, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 7.° Ejercicio social, comprendido entre el 1.° de Julio de 1934 y el 30 de Junio de 1935 (Art. 42 de los Estatutos).
2.° Lectura del Dictamen del Síndico.
3.° Elección de un Director Titular por el término de tres años, en reemplazo del doctor Mario S. Marini, que termina su mandato.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de ellas, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. (Art. 31 de los Estatutos).

Septiembre 11 de 1935.
El Presidente.

e.11 sept.-N.° 16.431-v.27 sept.

"LA BUENOS AIRES"
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en sus oficinas, calle Reconquista 314 (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 32 ejercicio terminado el día 30 Junio 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de siete Directores.
4.° Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Se acuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la misma.

El Presidente.

e.6 sept.-N.° 16.362-23 sept.

LA FARMACO ARGENTINA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Acionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 septiembre próximo, a las 15 horas, en su local Acoyte 136.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 29 ejercicio terminado el 30 junio ppdo.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores por haber terminado su mandato los señores doctor Carlos Menéndez Behety, Salvador M. Viale y Julio Gómez Palmés.
4.° Elección por un año de Síndico titular y suplente por haber terminado su mandato los señores doctor Juan T. Avalos y Donato González.
5.° Designar dos Acionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, tres días por lo menos, antes de la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 5 1935.
El Gerente.

e.6 sept.-N.° 16.320-v.23 sept.

S. A. COMERCIAL E IMPORTADORA CALVET & CIA. LDA.
Avenida Alem 401
Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 10 de octubre próximo, a las 15 horas, en la Avenida Alem 401, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo establece el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
El Directorio.

e.17 sept.-N.° 16.559-v.3 oct.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones preferidas y acciones ordinarias de las series A y B, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria en la oficina de la Compañía, Corrientes 4002, el 30 de octubre del corriente año, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Directorio, correspondiente al año financiero vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Ratificación de la resolución del Directorio relativa a la prórroga de las notas emitidas por la Compañía que vence el 15 de enero de 1936.
3.° Determinación del número de Directores dentro de los límites prescriptos por los estatutos.
4.° Elección de Directores.
5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y asignación del honorario que percibirán.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio.

e.11 sept.-N.° 16.441-v.27 sept.

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2. Elección de Directores, Síndicos y su remuneración, y dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben ser depositadas con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.
— El Directorio.

e4 sept.-N.° 16 257-v20 sept.

S. A. Establecimientos Vitivinícolas "ESCORIHUELA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 1369, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de dos directores por tres años.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de firmantes del acta.

El Directorio

e.6 sept.-N.° 16.358-v.23 sept.

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LDA.

De conformidad a lo establecido por el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes N.° 2285, el día 30 de septiembre del año en curso, a las 21 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria del Presidente.
3.° Designar una suma especial para el Fondo de Rescate.
4.° Balance e Informe del Síndico.
5.° Elecciones por un año: 1 Presidente, 1 Tesorero, 1 Prosecretario, 2 Vocales, 2 Vocales suplentes, 1 Síndico, 1 Síndico suplente, 3 miembros para una Comisión de Arbitraje, por 6 meses, 1 secretario.
6.° Designar 2 accionistas para firmar el acta.

Se ruega su puntual asistencia.

El Directorio.

e.11 sept.-N.° 16.461-v.27 sept.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reconquista 730 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 2 de octubre, a las 14.30 horas, en su local Reconquista 730.

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance General del 33 ejercicio de la Compañía.
2.° Reonvación de la Comisión Directiva.
3.° Elección de Síndico.
4.° Designación de dos accionistas, para que firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept.-N.° 16.496-v.1.° oct.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Calle Darwin 1154 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1935, a las 16 horas, en el local Social, calle Darwin N.° 1154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Informe del Consejo de Administración referentes a las resoluciones de las Asambleas del 30 de Abril y 27 de Diciembre de 1934;
2.° Cambio de denominación y objetos de la Sociedad (Reforma de los Arts. 1.° y 2.° de los Estatutos Sociales);
3.° Prórroga de la duración de la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1960 (Reforma del Art. 4.° de los Estatutos Sociales);
4.° Consideración del Balance de Saldos al 30 de Junio de 1935 y reducción del Capital Social emitido e integrado mediante devolución a los señores Accionistas, de una parte de su capital;
5.° Resultando aprobado el punto anterior, reducir el Capital Social Autorizado y el valor nominal de las acciones (Reforma del Art. 5.° de los Estatutos Sociales);
6.° Reforma de los Art. 15 y 21 de los Estatutos Sociales y de cualquier artículo que resura afectado por las resoluciones adoptadas por la Asamblea;
7.° Canje de las acciones en circulación con títulos de nueva emisión;
8.° Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto las resoluciones de la Asamblea;
9.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haberlas depositado, a los efectos de la Asamblea, en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecido en el exterior.

Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro de Vido, secretario.
e.12 sept.-N.° 16.476-v.28 sept.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

Cangallo 666. Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 666.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 4.° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1935.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de tres Directores por tres años, un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.
El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la Sociedad, Cangallo 666, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.

e.6 sept.-N.° 16.354-v.23 sept.

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 38 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 26 de septiembre de 1935, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, a las 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 11.° ejercicio.
2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Félix Villanueva, Felipe L. Zabalza y Pablo Barberena que terminan su mandato.
3.° Eleción de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Acionistas deberán depositar ssu certificados de acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935.
El Directorio.
e.6 sept.-N.° 16.321-v.23 sept.

SUPLEMENTO SEMANAL S. A. PERIODISTICA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de septiembre de 1935, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, Lavalle 499 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1935.
2.° Elección de tres Directores y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
e.5 sept.-N.° 16.283-v.21 sept.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LTD.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el 30 de septiembre 1935, a las 16 horas, en Reconquista N.° 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y su remuneración.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Presidente
e.9 sept.-N.° 16.379-v.25 sept.

CIRCULO DE LA PRENSA

Se invita a los señores socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el sábado 28 del corriente, a las 21 y 30 horas, en nuestro local social, Rodríguez Peña 80, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Elección de Presidente y Tesorero, en reemplazo de los señores Juan José Navarro Lahitte y Alfredo F. Calisto, que renunciaron, para completar el período 1934-1936.
2.° — Designación de dos socios para firmar el acta.

Saludo a Ud. atentamente,
Augusto De Muro, presidente interino. — Segundo B. Gauna, secretario.

Art. 41. — Extraordinarias serán las demás Asambleas que pueden realizarse de acuerdo con estos Estatutos.

Serán convocadas por el Presidente de la Comisión Directiva con diez días de anticipación y requerirán la presencia de la mitad más uno de los socios activos que tenga la institución en la fecha de la convocatoria.

Si no concurriere este número, la Asamblea se realizará, entonces, una hora después de la indicada en la convocatoria, con los socios activos que estuvieran presentes.

e.19 sept.-N.° 16.591-v.28 sept.

CERVECERIA PALERMO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Fijación de los honorarios del Síndico.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, desde las 14 a lase 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.
El Directorio.
e.19 sept.-N.° 26.600-v.9 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de Octubre a las 14 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del informe del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores titulares por dos años y de un Director titular, cuatro Directores suplentes, Síndico titular y suplente, todos por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, el 3 de Octubre a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes. — Horario 9 y 30 a 12 y 15 y 30 a 18 horas. — Secretaría Lavalle 3200.

El Directorio.
e.17 sept.-N.° 16.557-v.3 oct.

"SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA"
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias de la compañía, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 15.30 horas, en su local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades del 17 Ejercicio.
2.° Elección de Directores titulares en reemplazo de los señores Leopoldo Lewin, Roberto G. Wallerstein, A. Sánchez de Larragoiti (Jr.), Julio Févre y doctor Juan Combescot y suplente señor Marcelo Gamboa.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, en la secretaría de la compañía, hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.
e.10 sept.-N.° 16.391-v.26 sept.

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial
Chacabuco N.° 175

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Miércoles 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 14.° Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1935.
3.° Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.
4.° Elección de Síndico titular y del Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se recuerda a los Sres Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones tres días antes de la celebración de la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 175, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935.
El Directorio.
e.5 sept.-N.° 16.281-v.25 sept.

LA ASOCIACION COSMOPOLITA DE LECHEROS UNIDOS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 del corriente, a las 21 horas, en el local de la "Casa Suiza", Rodríguez Peña 254, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° La Cooperativa de Lecheros Unidos de la Capital Ltda. solicita de la Asociación un préstamo de cincuenta mil pesos al 6 o|o de interés y en primera hipoteca.
2.° Autorizar a la Comisión Directiva para seguir refaccionando la casa social a medida que nuestra asociación vaya disponiendo de fondos.
3.° Informes varios sobre la marcha de la Asociación.

Alejo García Vila, presidente. — Eduardo Torrado, secretario.
e18 sept.-N.° 16.585-v24 sept.

CASAS LAGARDE, PANADERIAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local calle Entre Ríos 650, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y del informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1935.

2.° — Elección de un Director titular y un Director suplente por 3 años, en reemplazo de los señores Marcelo Lagarde y José M. de Corral, respectivamente.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para que con los señores Presidente y Secretario-tesorero, redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación de no menos de 3 días al señalado para la Asamblea, todas las acciones de que son poseedores o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, y que expresará el número de votos a que tengan derecho el portador del mismo.

El Directorio.

e.4 sept.N.° 16.270-v.20 sept.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SAN JOSE

Conforme con lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1935, en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 11, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandato.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 11, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.

El Directorio.

e.18 sept.-N.° 16.582-v.4 oct.

UNION TRANVIARIOS

Sociedad de Obreros y Empleados de las Empresas Tranviarias de la República

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 35 y 36 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva de la Unión Tranviarios convoca a los delegados titulares de las diversas estaciones, talleres y reparticiones, al Congreso Extraordinario, que se efectuará el día 25 del corriente mes, en el local social, calle Moreno 2969, a las 8 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Despacho de la Comisión designada por el IV Congreso de Delegados, para la reforma de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.

Isaac Pérez, presidente. — Felipe García, secretario general.

e.18 sept.-N.° 16.578-v.20 sept.

LA PRIMITIVA

Sociedad Anonima para la Fabricación de Bolsas de Arpilleras, Lonas y Otros Envases

Buenos Aires, Rivadavia 656 y 658

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el jueves 10 de octubre de 1935, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 656, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años; dos Directores suplentes, por dos años, un Director suplente, por un año; Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen, con el Directorio, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — William H. Krabbe, secretario.

e.19 sept.-N.° 16.595-v.7 oct.

DEMARCHI Y FERREIRA LDA., S. A. (En liquidación)

De conformidad con la autorización conferida por el señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Fernando Cermesoni, en los autos caratulados "Carlos Sepp y otros contra la Cía. Industrial y Comercial S. A. Demarchi y Ferreira Ltda.", que tramitan por ante el Juzgado de Comercio N.° 4, Secretaría número 16, el Interventor Judicial que suscribe convoca a los señores Accionitsas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de audiencias del Juzgado el siete de octubre del corriente año, a las quince horas, con el fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Tomar conocimiento del informe que presentará el Interventor y el perito contador, asesor del mismo acerca de la situación legal y patrimonial de los negocios sociales.

2.° Designar uno o más liquidadores que se hagan cargo de los bienes, libros, papeles y administración de los negocios de la sociedad en liquidación, mediante entrega y posesión que les dará el Interventor; fijando simultáneamente las atribuciones, deberes y forma de retribución del liquidador o liquidadores que se designen.

A los efectos del Art. 37 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría actuaria hasta el acto mismo de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. Angel L. Sojo, Interventor Judicial.

e.19 sept.-N.° 16.597-v.5 oct.

LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1935, a las 15.15 horas, para la provisión de material de zapatería, con destino al Asilo de Huérfanos, calle Méjico 2650, debiendo solicitarse informes en la Secretaría del mencionado establecimiento.

La Comisión de Proveedurías.

e.17 sept.-v.25 sept.

Llámase a licitación pública, para el día 18 de octubre de 1935, a las 15 horas, para la provisión de uniformes de verano, con destino al personal de servicio de los establecimientos de esta Institución. — Informes, Sección Proveedurías, Reconquista 269.

La Comisión.

e.17 sept.-v.25 sept.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública por el término de (30) días, a contar de la fecha del presente aviso, para el aprovisionamiento durante el año 1936, al Hospicio de las Mercedes de los artículos referentes a los siguiente rubros: alimentos, medicamentos, útiles de laboratorio, etc.; vestuario, etc.; artículos de electricidad, herramientas y materiales de talleres, etc., etc.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 17 del mes de octubre del año en curso, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio, Victoria 248, altos, Capital Federal, en presencia del escribano general del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

El Director

e.18 sept.-v.26 sept.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 20 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Octubre próximo de los siguientes empréstitos:

Pavimentación 1904, Ley N.° 4391, pesos 69.500.— valor nominal.

Pavimentación 1910, Ley N.° 7091, 6a. Serie, pesos 179.600.— valor nominal.

Pavimentación 1910, Ley N.° 7091, 9a. Serie, pesos 345.000.— valor nominal.

Pavimentación 1910, Ley N.° 7091, 10a. Serie, pesos 295.300.— valor nominal.

Bonos de Pavimentación, Ley N.° 11.593, 3a. Serie, pesos 44.700.— valor nominal.

Bonos de Pavimentación, Ley N.° 11.593, 4a. Serie, pesos 29.000.— valor nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de Octubre entrante hasta el 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.

e.10 sept.-v.20 sept

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 20 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o Ley N.° 11.671, Serie "B" $ 579.600.— v|nominal.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o Ley N.° 11.671, Serie "E" $ 593.200.— v|nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado, en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre entrante hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigirlas en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.

e.10 sept.-v.20 sept.

CASA DE MONEDA

Licitación pública para la provisión de papeles

Llámase a licitación pública, para la provisión de los papeles que necesita la Casa de Moneda, durante el ejercicio de 1936. — Las propuestas serán presentadas en sobre lacrado y sellado, a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, de acuerdo con las condiciones exigidas en el pliego respectivo, que puede solicitarse en Secretaría (Defensa N.° 646). La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del señor Director de la Casa de Moneda, el 16 de octubre de 1935, a las 15 horas, y en presencia del señor Escribano General de Gobierno e interesados que concurran al acto.

El Director

e. 16 sept.-v.24 sept.

Para la provisión de papeles para la Casa de Moneda

Llámase a licitación pública para la provisión de los papeles que necesita la Casa de Moneda, durante el ejercicio de 1936.

Las propuestas serán presentadas en sobre lacrado y sellado a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, de acuerdo con las condiciones exigidas en el pliego respectivo, que puede solicitarse en Secretaría (Defensa N.° 646).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del señor Director de la Casa de Moneda, el 16 de Octubre de 1935, a las 15 horas, y en presencia del señor Escribano General de Gobierno e interesados que concurran al acto.

El Director.

e.12 sept.-v.20 sept.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de octubre próximo, a las 10 horas, para la provisión e instalación de un aparato de radioterapia y accesorios, destinado a este Instituto.

Los pliegos de condiciones y las bases de licitación se encuentran a disposición de los interesados en la Administración, Avenida San Martín número 5481, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

La Administración

e.19 sept.-v.27 sept.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS, EN TORRES

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días a contar de la fecha del presente aviso, para el aprovisionamiento de los artículos necesarios para la instalación de una Sala de Cirugía, Sala de Esterilizaciones, Rayos X, y Microscopio, al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, durante el año actual.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 238, altos, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Administración, de este Ministerio, calle Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas y en la Dirección del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres.

Torres, Septiembre 15 de 1935. — El Director.

e.16 sept.-v.24 sept.

Ministerio de Marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

Calle Reconquista 281 - 5.° piso Capital Federal

Llámase a licitación pública para la construcción por contrato de "ajuste alzado" de 13 casas para Jefes y Oficiales en Puerto Belgrano (F. C. S.), Primera Región Naval.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de octubre próximo a las 15 horas, en la División Ingeniería Civil, calle Reconquista 281, 5.° piso.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones técnicas se pueden consultar en la citada División en horas y días hábiles y obtener un ejemplar de los mismos.

e.17 sept.-v.25 sept.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Exp. N.° 0.3867-1935-M. A.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la adquisición de una frac. de terreno en Villa Brochero (Córdoba) para la instalación de una Escuela Granja dependiente de la Direc. de Enseñanza Agrícola, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina Adquisiciones, Ventas y Contratos. Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de Octubre de 1935 a las 15 horas.

Horacio Ibarlucia, director de administración.

e.19sept.-v.21 sept.
e.14 oct.-v.15 oct.

Exp. 37.249|935 - Segundo llamado

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la enajenación de 30.000 kilogramos de yerba mate canchada, en bolsas de 40 kilogramos, producida en la Chacra Experimental de Loreto (Misiones), dependiente de la Dirección de Agricultura, cuyo pliego de condiciones detallado está a disposición de los interesados, en la Oficina de Adquisiciones Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de octubre de 1935, a las 15 y 30 horas.

Horacio Ibarlucia, director de administración.

e.19 espt.-v.20 sept.
e.2 oct.-v.2 oct.

Expte. 44.159|935

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de diversos aparatos e instrumentos al Laboratorio que funcionará en la Estación Cuarentena de Plantas en José C. Paz, dependiente de la Dirección de Sanidad Vegetal, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos. — Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de Septiembre, próximo a las 14 y 30 horas.

Horacio Lbarlucia, Director de Administración.

e.24 ago.-v.27 ago.
e.19 sept.-v.20 sept.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 22 Septiembre 1935 por: Planta de refrigeración (Pliego 3.451), a las 14 horas; servicio de transporte en camiones entre destilería de La Plata y Dársena Sud. (Pliego 3.432), a las 14,20 horas. — Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 41. — Buenos Aires.

e.14 sept.-v.23 sept.

Llámase a licitación pública para el 14 Octubre 1935, por: motobombas para petróleo (Pliego 3442), a las 14 horas: transporte fluvial (3443), 14 y 20 horas: clavos, chavetas, etc. (3444) 14 y 40 horas; bulonería (3445) 15 horas; carreteles automáticos para perforación (3446) 15 y 20 horas; aceite de cerdo y lino (3447) 15 y 40 horas; bulonería (3448) 16 horas; madera de álamo del país (3449) 16 y 20 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 41. — Buenos Aires.

e.14 sept.-v.23 sept.

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

La Junta Nacional del Algodón, llama a licitación pública, para el arrendamiento de una casa con destino al funcionamiento de sus oficinas, dentro del radio comprendido entre las calles Paseo Colón a Tacuarí y Belgrano a Carlos Calvo, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Contaduría, calle Méjico 671.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1935, a las 14 horas.

Carlos Brebbia, vicepresidente.

e.19 sept.-v.21 sept.
e.17 oct.-v.18 oct.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Tucumán a Lules y puente sobre el arroyo Bajo Hondo, $ 658.779.—

Se deja constancia que para la presente licitación, han sido modificados el primitivo proyecto y sus bases respectivas. Para el día 7 de Octubre, en el Juzgado Federal de Tucumán, o para el día 14 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.18 sept.-N.° 2287-v.21 sept.
e.9 oct.-N.° 2287-v.14 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación de Monte al pueblo, Avenida Zenón Videla Dorna, $ 45.529.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.277-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.277-v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación La Cotorra, de La Cotorra hacia Madero y hacia Castro, $ 23.473.

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de Mercedes, o para el día 17 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.283-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.283-v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de Posadas a Cataratas del Iguazú por el centro del territorio, tramo San José, Cerro Azul, Leandro N. Alem, Sección Cerro Azul, Leandro N. Alem, pesos 63.419.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Letrado de Misiones o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.281v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.281v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Glew, de Km. 0,000 a Km. 1,960 de Km. 0,000 a Km. 4,407, $ 22.643.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.279-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.279-v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Las Mostazas, de las Mostazas hacia La Costa y hacia el partido de Dorrego, pesos 43.558.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.285-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.285-v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de San Luis a Villa Dolores por San Francisco, tramo Nogoli - Río Amieva, $ 149.727.—

Hasta el día 17 de septiembre en el Juzgado Federal de San Luis, o para el día 23 de septiembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.23 ago.-N.° 2209-v.27 ago.
e.19 sept.-N.° 2209-v.23 sept.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Pirovano, de Pirovano hacia Mapis, $ 36.300.—

Hasta el día 17 de septiembre en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 23 de septiembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.23. ago.-N.° 2211-v.27 ago.
e.19 sept.-N.° 2211-v.23 sept.

FF. CC. DEL ESTADO

Expte. O. C. 1295|35

Llámase a licitación pública para la instalación completa para el lavado y desinfección de vagones jaulas en las construcciones de Federal a Curuzú Cuatiá y Embarcación a Yacuiba y para trochas de 1,435m. y 1,00m. de acuerdo con las características, planos, etc., que corren con el pliego número 1295|35.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, el día 28 de Octubre de 1935, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado en la mencionada Oficina, como también en las Oficinas de la Construcción en Federal y Divisional de Vía y Obras, en Güemes, y retirados de la Tesorería General en Buenos Aires, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas, previo el pago de $ 15 00 m|n. cada uno.

La Administración.

e.13 sept.-v.21 sept.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel Canto Lorido**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de $ 100.50 m|nac., importe del cargo formalizado a su afianzada doña Ernesta Coggiola de Martín, y reposición de fojas actuadas. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — (Causa Fiscal N.° 169|1934).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—

e.11 sept.-N.° 76 s|pp.-v.21 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex Ayudante Principal de la División Suministros de la Primera Región Naval, don **Román Fidel González**, para que dentro de los diez días de notificado, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 608.— m|n., para responder a: $ 550.— m|n., importe del cargo formalizado por resolución 322 de enero 15 ppdo.; $ 28.— m|n., por reposición de fojas y $ 30. — m|n., por publicación de edictos, todo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—

e.11 sept.-N.° 77 s|pp.-v 21 sept.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Alfonso Lagrange**, ex empleado de la Dirección Gral. de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 290.00 m|nac., importe del cargo que se le formalizó, gastos de edictos y reposición de fojas actuadas. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — (Causa Fiscal número 71|1935).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—

e.11 sept.-N.° 78 s|pp.-v.21 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la sucesión del ex cónsul general en Lisboa, señor Ricardo Cuesta Acuña, para que en el término de diez días conteste el cargo que se le ha formalizado por resolución 5069|933, por la suma de $ 1.560 o|s, en concepto de déficit dejado por el causante en la oficina a su cargo; bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Se debe por la publicación $ 40.

Los Secretarios

e.18 sept.-N.° 79-s|p.p.-v.28 sept.

ADUANA DE ROSARIO

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Rosario, don Juan Carlos Sánchez Boado, se hace saber a los dueños o consignatarios del cajón de sardinas marca C. V. s|n., aparecido en el Depósito Fiscal número 23, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso. — Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana.

Alcaidía, Septiembre 2 de 1935. — El Jefe.

e.4 sept.-v.20 sept.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Villano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept.-v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a tolos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente que fué víctima el obrero don **Daniel Castañeira**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Juan Carlos Alfredo del Villar, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935.
El Secretario.
e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Cabana**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935.
El Secretario.
e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Clemente Sequeyra** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Guzzoni**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.
El Secretario.
e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Roque Miguel Novellino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Correa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.
El Secretario.
e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a con tar desde la primera publicación de esto edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Madrosky**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Secundino Arellano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935
El Secretario
e.31 ago. v.4 oct

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ernesto Teófilo Fontenla**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Salustiano Farfán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935. — El Secretario.
e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Rosanova**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José S. Cussi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don José V. Cáceres, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.
El Secretario.
e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Achtzener**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel San Zacarías**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.
El Secretario.
e.17 ago. v.21 sept.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a los herederos y acreedores de doña **Enriqueta Corraro o Bonasalute de Sarno.**

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.
e.21 ago.-N.° 01188 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Néstor Diego Iglesias**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de estampillas del impuesto interno nacional sobre los fósforos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata, Agosto 10 de 1935. — F. L. Menegazzi, secretario.
e.21 ago.-N.° 01191 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Montejo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.21 ago.-N.° 01193 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a los que se consideren con derechos en la **Sucesión de Enrique Lavaerd**, que tramita por la Secretaría del Actuario que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.4 sept.-N.° 1260 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Stéfano Mamechuk**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de dcclararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.28 ago.-N.° 01235 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Rodi o Máximo Rodríguez** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.2ago. -N.° 01245 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Jacinto A. Malbrán, se hace saber por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Manuel Polido**, que en la causa que contra él se sigue, por el delito de defraudación, se ha concedido el recurso de apelación interpuesto por el querellante y el otro procesado Juan Polido, con fecha 14 del actual. Pasado el tiempo fijado se le dará por notificado.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Tribunales, 3.°, Sec. N.° 46.
e.28 ago.-N.° 01247 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Baldomero Iriart**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.28 ago.-N.° 01248 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Ferrari o Roberto Ferrari**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.28 ago.-N.° 01234 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Alfonso Ferro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.11 sept.-N.° 01338 s|p|p.-v.16 oct.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 2, doctor don Adrián Fernández Moujján, llama por treinta días. a herederos y acreedores de don **Antonio Corsi.**

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.

e.11 sept.-N.° 01332 s|p|p.-16 oct.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz y Tierra del Fuego, doctor Germán Vidal, se cita, llama y emplaza a **José Toribio Castro Feijóo**, procesado por el delito de extorsión (causa N.° 351, año 1933), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a mi cargo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Río Gallegos, Agosto 22 de 1935. — Juan J. Bayá Elía, secretario.

e.11 sept.-N.° 01334 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Luis Velar**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.11 sept.-N.° 01335 s|p|p.-v.11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Arturo Remandé o Ignacio Ponfil**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 01336 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Ruiz Zapatero**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.11 sept.-N.° 01337 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bárberis, a cargo Juzgado doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro D. Zibecchi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01236 s|p|p.-v.1.° oct

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Conesa o Juan Norberto Mariano del Rosario Conesa.**

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 sept.-N.° 01329 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimianl, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Grin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.353 s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Stevenazzi**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.354 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Feliciano Pío González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.352 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio I. Kogan**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.356 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Rosa Murriaz**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.357 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Manuel Víctor Nieto**, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de abuso de autoridad, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: 3er. piso sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.11 sept.-N.° 1.358 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parra**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.11 sept.-N.° 1371 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Llavallol y Concordia s|n. Parroquia 21ª, manzana 193, parcela 22, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.011, cuenta corriente 18.888, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept. N.° 1315 s|p.p.-v.27 sept.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisca [illegible]rastine.**

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.11 sept.-N.° 01341 s|p|p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Pedro Lozano entre Avenida San Martín y Condarco, Parroquia 20 A, manzana 74' (prima), parcela 1, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.012, cuenta corriente 110, Ley 7091, Serie 2a, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, secretario.

e.11 sept.-N.° 1307 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel M. Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — **Rosendo M. Fraga**, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.351 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor **Juez de Instrucción** en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Ruiz** y a **Carmelo Picolo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por robo, hurtos reiterados, etc., que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.278 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Croce**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falsificación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer **piso.**

e.4 sept.-N.° 1.277 s|p.p.-v.8 oct

Por disposición del señor **Juez Federal** de la Ciudad de Rosario, **doctor** Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos cuyos nombres a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, **comparezcan** a estar a derecho en la **causa** que se les sigue por infracción **al artículo** 66 de la Ley 4707, bajo **apercibimiento** de ser declarados **rebeldes**.

Acevedo Ernesto M.
Audino Dante C.
Ariza Alejandro del **C. de J.**
Abella José.
Accurso Antonio.
Arias Bonifacio A.
Avellaneda Ruperto.
Amaya J. R.
Andrada Ramón G.
Antoniolti Italo M.
Antonelli Francisco **P.**
Argüello Ernesto.
Almagro Onofre.
Alvarez Gerardo G.
Alonso Germán R.
Altieri Galileo.
Artese Vicente.
Amorossi Martín.
Ahucida Juan V.
Arfelo Cayetano.
Aguilera Ramón.
Aprile Francisco V.
Altamirano José P.
Alvarez Jesús.
Arribillaga Jorge **A**
Alarcón Alberto.
Amauchatoux Luis.
Arce Néstor C.
Alfonso Teófilo E.
Albano Rubén.
Asencio Angel.
Angeleri Blas
Aguilar Marcos J. **A**
Américo Abraham.
Acuña Leonardo B.
Alberti Pedro A.
Angaroni Juan.
Albarenque Miguel C.
Arca Augusto A.
Alvarez Joaquín V.
Alvarez Joaquín V.
Agonese Alberto.
Armoa Juan J.
Albarracín Juan C.
Aneli Florabante.
Abinal Hilario.
Argento Pedro E.
Agüero Armando.
Alonso Juan.
Arregui Eleuterio M.
Alegre Saturnino S.
Andreotti Atilio.
Argüello José.
Aguilera Alfonso E.
Archetti Francisco D.
Benbenuto Victorio A.
Bertotto Francisco J.
Belloqui Enrique J.
Bosch José S.
Baroni Enrique G.
Bustos Leandro H.
Bordoy Vicente.
Barrios Néstor.
Baldebenítez Gaspar.
Bagni Alberto C. P.
Bayo José R.
Bonnor Mauricio.
Biscione Gerónimo.
Bronemberg León.
Báez Pedro B.
Barcella Adrián.
Bacino Francisco.
Barbero José.
Bonssy Raúl.
Bandani Juan F.
Bottazzo Marcos C.
Basualdo Artemio [illegible]
Bertolano Mario.
Beltrame Julio G.
Blanco Guillermo.
Bisilli Victorio.
Bonel Tránsito.
Bianchi Antonio P.
Bustamante Salvador.
Bossone José.
Brangieri Andrés.
Brizuela Segundo G.
Bornia Pedro.
Bellunghi Ramón A.
Biose Antonio.

Beguer Nicolás.
Boada Antonio.
Brest Saturnino.
Bibas Honorio.
Bombeu Amadeo A.
Burnetti Eduardo G.
Bertotto Victorio G. E.
Bianchi Aurelio.
Brignardello Antonio.
Borghi José A.
Ballino Rodolfo.
Barrera Eulogio B.
Barcia Carlos.
Bonanno Víctor.
Blanc Carlos A.
Benedetti Humberto J.
Bailaque Miguel.
Baghi Alejandro.
Ballarín Antonio.
Biskup Juan L.
Bussitti José.
Bondino Pedro.
Bloise José N. R.
Barberini Rómulo.
Bacigalupo Pedro H. S.
Barraza Jorge E.
Bancora Amaranto O.
Barone José.
Borace Antonio.
Castagno León P.
Caldari Luis.
Colasanta Angel.
Cutrini Juan R.
Comellas Enrique E.
Carboni Luis.
Campilongo José M.
Cabrera Ramón.
Caravone Ricardo A.
Castelli Natalio.
Chiaratta José.
Costa José L. D.
Castillo Cornelio.
Claramunt Agustín.
Correo Faustino.
Castillo Eduardo J.
Confalomiri Angel P.
Carrasco Francisco R. A.
Cortés Emilio.
Castro Ramón.
Ciancaglini Genaro L.
Calcamuggi Oscar D.
Cúneo Angel.
Cabarreta Antonio.
Caterbón Nicolás G.
Cardone Roque.
Conesa Manuel.
Chazarreta Juan R.
Cravari Juan M. E.
Calente Luis.
Córdoba Juan.
Caffarelli Juan V.
Colombo Andrés.
Cardo José M.
Contreras Ramón I.
Di Bene Lucas.
Denza Adriano A.
Díaz Gregorio M.
De Agostini Luis.
Avalos Carlos D.
Alegre José S.
Almada Raimundo A.
Arrondo Ramón B.
Aragón Jacinto.
Acosta Amaro.
Albea Dalmiro.
Aranda Angel A.
Aranda Calixto.
Albertelli Adolfo.
Altuna Julián.
Avalla Oscar M.
Agustini Manuel.
Andrés Miguel G.
Alvarez Sebastián.
Andreani Julio P. A.
Arana Adolfo F.
Anunziata Domingo.
Albornoz José M.
Almagro Alejandro J.
Agüero Luis A.
Adlelorenz Carlos.
Arias Sandalio.
Acosta Faustino.
Alfaro Alfredo.
Altieri Salvador.
Abalos Carlos A.
Alegría Nicolás.
Arce Francisco E.
Acosta Valerio F.
Andrada Lindor.
Agüero Pedro E.
Anesini Ciro.
Allegri Domingo A.
Alvaro Justo V.
Acosta José M.
Albertelli Osvaldo F.
Alleno Manuel.
Alba Santiago.
Aimino Juan B.
Ayala Alfredo D.
Almada Fortunato.
Aguirre Pedro.
Aguirre Antonio C.
Alvarez Felipe S.
Abregú Isaac.
Azcua Santiago G.
Alegre Saturnino S.
Alfano Angel J.
Aguirre Vicente.
Arario Miguel.
Bertarini Atilio.
Bolognesi Aldo A.
Bianchi Andrés.
Bustamante Julio A.
Bodiño Antonio.
Baños Salomón J.
Brunner Carlos.
Berni Víctor H. S.
Brasco Tomás A.
Barro Armando.
Borzatta Enrique.
Bernini Ricardo L. E.
Bustos Fortunato J. T.
Brailovsky Jacobo.
Bianchi Raúl H.
Bragadín Justo R.
Bereovich Rodolfo.
Bianchi Guillermo.
Busnelli Humberto L.
Buseglio Cayetano.
Bonfato Francisco.
Bolli Octavio.
Ballarino Manuel E.
Benavides Ernesto R.
Baranzano Raúl.
Bendeyer Ricardo W. R
Belén Calixto R.
Bevaqua Cataldo.
Barissane Juan A.
Bianchini Domingo.
Buccomino Mario.
Bautista Antonio.
Bonanzi José N.
Bragagnolo Tulio T.
Belén Felipe M.
Belmont José.
Boglione Mario.
Blanco Antonio.
Brarda Tomás.
Bustos Miguel T.
Bianchi Atilio B.
Brunelli Luis A.
Barbieri Lorenzo.
Bustamante Simón.
Bonito Julián.
Barberis Alejandro.
Berón Feleciano.
Bertania Eduardo José.
Bacino Carlos.
Bubello Antonio.
Baratti José.
Brangieri José.
Di Lucas José.
Donzino Domingo P.
Digiovanno José.
D'Angelo José P.
Domínguez Antonio.
Díaz Gerardo.
Da Riva Arturo.
D'Andretta Juan B.
Di Vanni Felipe.
Desment Salvador.
Doino Francisco P.
Dicoseo Carmen.
Delizio Gaetán O.
Dángelo Miguel S. J.
Della Pena Antonio.
De la Haye L. S.
Dundo Arturo J.
Domínguez Rafael P.
Del Pino Juan F.
Di Paolo Francisco J. P.
Díaz Antonio.
Díaz Pedro.
De Francesco Roberto.
Delfino Alberto D.
Dománico José L.
Donizzetti Sebastián A. L.
Domínguez Julio A.
Detoma Pablo.
De Santis Orlando.
De Ferrari Francisco C. I
Giorgi Roque.
Guaragna Mario.
Giancrisóstomo Miguel A.
Godoy Enrique J.
Devoto Alfredo.
Debenedetti Raúl A.
Del Pino Jorge O.
Detrizio Leonida.
Delgado Ricardo.
Dagnino José M.
Demarco Angel D.
Dethier José D.
Díaz Elías.
Dunphy Eduardo A.
Deker Roberto D.
Duarte Carlos S.
Dávila Francisco F.
Dávila Juan G.
Dyppolito Emilio.
Dreiffus Enrique V. A.
Dinolfo Francisco P.
Díaz Ernesto J.
Dutto Carlos.
Durán José.
Destrade Angel L.
Della Riva Pedro A.
Durán Santiago D.
Deker Oscar C.
Dola Antonio A.
Díaz Juan.
Derminio Alejandro.
Domínguez Eduardo.
Delfino Enrique C.
Espiro Aníbal S.
Esquivel Arístides J.
Echeverría Joaquín.
Eusinck Roberto.
Estévez José T.
Estévez Raúl F.
Espíndola Eusebio C.
Escudero Anastasio A.
Espósito Antonio.
Echauri Norberto.
Espinosa Alejandro M.
Errico Antonio.
Esteve Pedro.
Espeleta Esteban.
Escalante José M. C.
Estévez Edmundo.
Expósito Antonio.
Estrada Pablo.
Eimer Héctor.
Escurdia Juan R.
Elisondo Patricio A.
Gandio Vicente.
Garófalo Manuel A.
Gallo Alfredo S.
Garros Enrique J. S.
Funes Roque J.
Fernández Andrés.
Ghirardi Luis A.
Gutiérrez Angel F.
Gaitieri José.
Gastelú Pedro.
Espierris Eustaquio.
Escoda Alfredo.
Ercole Ricardo.
Espejo Antonio.
Escudero Mateo.
Felipe Jorge.
Florentino Antonio S.
Fará Antonio M. F.
Farías Secundino.
González Saturnino.
García José P.
Gatti Andrés.
Guffanti Adolfo.
González Santos.
Ghilardi Nelo.
Guruchaga Juan R.
Gaibisso José M.
Gabini Silvio B.
Galloso Benigno S.
Gómez Agapito.
Galvez José A.
Giorgio Nicolás J.
González Joaquín.
Ghifarrone José J.
Guastavino Enrique.
Gómez Alejandro Z.
Gómez Marcelino.
Gómez Rodolfo M.
Giordano Santiago D. A.
Giromini Francisco E.
González Carlos.
Goisino Marcos D.
Giorgio Miguel.
Guarsch Francisco.
Greco Francisco P.
Giachino Esteban.
Giannastasio Alfredo E
Gorosito Ciríaco R.
Guiñazú Horacio T.
González Julio C.
García Cipriano.
Gallacker Roberto.
Giorgi Angel.
Gabella Pedro.
Guitar José E.
Gil Zacarías.
Guidice Bernardino.
González Rafael.
Genz Lorenzo J.
González Carlos.
García Juan J.
Guidici Olmo.
Gómez Candelas.
Gauna Sebastián.
González Gerónimo.
González Ilario M.
González José B.
Goyena Pedro A.
González Manuel E.
Garay Carlos A. B.
Ghira Pablo P.
Gorrín J. Manuel.
Galacho Alfredo.
García Alfonso A.
Giacoble Juan.
Giacoble José.
Gómez Emilio.
Gaitán Agustín.
García Domingo.
Giosa Miguel.
Garco Palmiro.
Gaeta Domingo.
Hernández Cirilo F.
Insaurralde Domingo S.
Luque Silvio.
López Anselmo.
López Angel.
Lucero Alfredo.
Libert Julio.
Lacoste Lastenio.
Lubrano Máximo I.
Molinas Martín.
Maggio Alfredo.
Magurno Luis.
Martínez Alfredo G.
Marc Juan C.
Montes Manuel
Moreno Dionisio H.
Mansilla Cirilo A.
Miranda Alfredo.
Montes Vicente D.
Noriega Ricardo.
Oviedo Lisandro.
Ottado José M.
Orallo Raúl.
Pereyra Antonio.
Ríos Manuel F.
Rotela Pedro.
Rey Cristiano.
Rodríguez Reynaldo.
Richardi Nicolás.
Reinoso Lino M.
Rearte Roberto A.
Sánchez Ricardo P.
Taioli Lino D. A.
Tedesco Armando.
Vicenti Evaristo.
Zamboni Roberto A.
Zeballos Adolfo V.

Secretaría, Rosario, Agosto 20 de 1935. — José M. Lejarza, secretario.

e.4 sept.-N.º 1283 s|p.p.-v.8 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Helguera entre Santo Tomé y M. Sastre, Parroquia 20 A, manzana 109, parcela 4 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.024, cuenta corriente 202, Ley 7091, Serie 6a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.º 1312 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pastor Iglesias**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.4 sept.-N.º 1.273 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Rodríguez**, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 sept.-N.° 1261 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Comas** y a **Alberto Martínez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1262 s|pp.-v.8 oct.

El señor Juez doctor Eduardo Rojas, cita durante treinta días a herederos o acreedores de **Germán Stange**.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.4 sept.-N.° 01.258-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Noach Jamszon** o **Jamschon**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 sept.-N.° 1266 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Agustín Maracio**, procesado por el delito de tentativa de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 sept.-N.° 1267 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Ramona Diz**, procesada por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.4 sept.-N.° 1269 s|pp.-v.8 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eufemio Laurentino Gutiérrez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.279 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Roberto Vieyra**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.276 s|p.p.-v.8 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Llavallol y Concordia s|n., parroquia 27a., manzana 193, parcela 21 del Catastro Municipal para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.023, cuenta corriente 18.887, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1313 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Garballo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.11 sept.-N.° 01340 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días, al procesado **Bartolomé Gabriel Nieto**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.280 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pedro Alegre**, procesado por el delito de defraudación, causa 9.87., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.2? ago.-N.° 1.178 s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Enrique Francisco Bares Peralta**.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.11 sept.-N.° 01342 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a **Jorge Echeverría**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.281 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Eugenio Pellaco**.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.28 ago.-N.° 1.224 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elena Roque**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.350 s|p.p.-v.16 oc

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Palmira García**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1.349 s|p.p.-v.16 oct

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **José Mannino**.

Horacio López Cabanillas, secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — e.28 ago.-N.° 1.225 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Blanco**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 01239 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho en la Sucesión de **Ramona Calvete**.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Ernesto G. Rom, Juan A. Carlomagno, secretarios.

e.28 ago.-N.° 01.220-s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Pacheco**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.274 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Justo Batalla** o **Jesús Batalla**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.275 s|p.p.-v.8 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Guezmes García**, cuyo juicio sucesorio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.355 s|p.p.-v.16 oct

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cilláñez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 290, Parcela 5, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9944, cuenta corriente 866, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1310 s|p.p.-v. 27 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario (Provincia de Santa Fe), doctor Pedro Morcillo Suárez, y a pedido del Procurador Fiscal, se cita, llama y emplaza a **Desiteo** o **Dositeo García**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por falsedad y pérdida de la carta de ciudadanía, ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de rebeldía y lo demás que por derecho hubiere lugar.

Rosario, Secretaría, Agosto 28 de 1935. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.

e.4 sept.-N.° 1285 s|pp.-v.8 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a los herederos y acreedores de don **Bernardo Vire**.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.4 sept.-N.° 01.257-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **Carmelo Macci**.

Buenos Aires, Julio 26 de 1935. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.183 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Romitelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 1.[illegible]96 s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Jaime Sola**.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 ago.-N.° 01246 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Jaime Oxobi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación al impuesto interno nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata Agosto 29 de 1935. — Francisco L. Menagazzi, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.282 s|p.p.-v. 8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Verduga**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.146 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Barberis, a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Crespo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 91241 s|p|p.-v.1.° oct.

El Juez de lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Raimundo o Raymundo Apprietto o Accietto**.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis A. Padilla, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.228 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Luis Massotto**, procesado por el delito de homicidio para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1.348 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre A. Aldáñez-Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 334, parcela 3 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9727, cuenta corriente 870, Ley 7091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1316 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en las calles Strangforg, entre Murguiondo y Tafí, Parroquia 19 E., manzana 393, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 11.093, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1322 s|p.p.-v. 27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Capdevila entre Núñez y Republiquetas, Parroquia 21 B., manzana 153, parcela 9, del Catrastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.026, cuenta corriente 2587, Ley 7091, Serie 6.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimietno de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1317 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre Basualdo y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 291, parcela 4 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9.936, cuenta corriente 880, Ley 7.091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept-N.° 1314 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Barone y Florentino Molina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01339 s|p|p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Lavallol y Concordia s|n., Parroquia 21ª, manzana 193, parcela 20, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio N.° 11.010, cuenta corriente 18.888, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1319 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Morelos 728, Parroquia 19 A., manzana 192, parcela 5, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio N.° 11.009, cuenta corriente 1954, Ley 7091, Serie 3.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1320 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Strangforg entre Tafí y Cafayate, Parroquia 19 E., manzana 362, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial N.° 10.949, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1321 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre Arroyo Aldáñez-Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 290, parcela 2.ª, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9946, cuenta corriente 863, Ley 7091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1318 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Pazos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1363 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **María Lero Larrieu de Valdez**.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.11 sept.-N.° 01331 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Juan Pedretti.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 01343 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, cita por quince días, a **don Lázaro Gil**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio sobre carta de pobreza, que ha promovido doña Luisa Prada de Gil, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.11 sept.-N.° 1324 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 2, doctor don Adrián Fernández Mouján, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Jacobo Goldberg, Francisca Gravay y Ambrosio Mora**.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.

e.11 sept.-N.° 1325 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Norberto Mariano del Rosario Conesa o Juan Conesa**.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 sept.-N.° 1326 s|p.p.-v.16 oct.

Se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho en la Sucesión de **David Arias**, que tramita por el Juzgado del doctor Raúl Perazzo Naón, Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.11 sept.-N.° 1327 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Angel Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01.374-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. —Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01.375-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gaspar Pireddu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.376-s.p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a los herederos y acreedores de don **Miguel Martino**.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.
e.21 ago.-N.° 1.185 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de doña **Elena Aspesi**.
Buenos Aires, Junio 18 de 1935. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.21 ago.-N.° 1169 s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de don **Francisco Fanara**.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.21 ago.-N.° 1173 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Venturi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.28 ago.-N.° 1.249 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Gamban o Gombau**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.250 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Teresa Rodríguez**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.251 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **José Rivas**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.252 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Escotet**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.28 ago.-N.° 1.253 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Alberto Lucero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.28 ago.-N.° 1.254 s|p.p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza, a los herederos y acreedores de don **Adolfo Weiman**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Julián C. Alderete, secretario.
e.4 sept.-N.° 01.259-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Morales**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1372 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Justo Batalla**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Sixto Ovejero, Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.11 sept.-N.° 1373 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **José Revello**.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.11 sept.-N.° 1328 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Arufe**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1.344 s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Dalmiro Lorenzo Guiñazú**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.345 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Demetrio Choptovi**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.11 sept.-N.° 1.346 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimianl de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Luna**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.347 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Carlos Elvio de Oliva Paz y Oscar Sintas Melián**, procesados por el delito de matrimonio ilegal el primero y por falso testimonio el segundo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.
e.21 ago.-N.° 1.184 s|p.p.-v.25 sept.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Gaspar Lobo y Tomás o Gaspar Lobo**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.4 sept.-N.° 1265 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Marándola**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.
e.28 ago.-N.° 01237 s|p|p.-v.1.° oct.

El señor Juez de Primera Instancia de lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Echeverría entre Avalos y Gamarra, Parroquia 21 B, manzana 601 a, parcela 5 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.008, cuenta corriente 3660, Ley 7091, Serie 5a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.
e.11 sept.-N.° 1308 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Antonio Chentorbi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto ante este Juzgado Letrado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Esquel, Chubut Agosto 8 de 1935. — Eustasio Gaztañaga, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.223 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Pérez**, procesado por el delito de hurto, (Causa 9842), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 31 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.14 ago.-N.° 1.145 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Orestes Gamba**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.28 ago.-N.° 01238- s|p|p.-v.1.° oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta das a herederos y acreedores de **Francisco Marini o Masini**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.231 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Escardo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e28. ago-N.° 1.255 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Malfatti Giusti**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.21 ago.-N.° 01.199-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Kurt Oeken u Onel (a) "El Alemancito"**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.21 ago.-N.° 1.180 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cilláñez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 290, parcela 6 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9949 cuenta corriente 867, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.
e.11 sept.-N.° 1309 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Paúl Bergstal** y **Ana Schuldner**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1364 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Jorge Achinelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1365 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Carmen Martucci**.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 1366 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Salvador Comitini**.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 1367 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1368 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **Raúl Cárdenas Santillán**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1369 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Oscar García y Alberto Maureira**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 1370 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Morán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.197-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Marándola**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.198-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás De Martino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones, prostitución y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 1.187 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Prudencia Salinas**, procesada por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 1.174 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Petrone (a) "Fonseca"**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.175 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Nuncio Chiano**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 1.177 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leopoldo Wachter, Oscar Bauer Napp y Guillermo Flossdorf**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de asociación ilícita y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01189 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Pascual Mercau**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 01194 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Mirta Ester Sosa**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 01195 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Romano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 01190 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 29 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.222 s|p.p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Germán Emilio Jongewaard de Boer**, Secretaría 24.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.21 ago.-N.° 1170 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 21, doctor Dámaso Palacio, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Ignacio González**.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.11 sept.-N.° 01330 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Abeledo Barbeito**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.201-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Valerio**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.202-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Rossi**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.181 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Pastor Ferrari**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 1.182 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vital Garcilaso y D. Cenora**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación y hurto al primero y hurto al segundo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.21 ago.-N.° 1.179 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel F. Sánchez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01196 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lorenzo Beneventano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.28 ago.-N.° 1.233 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Vicente Vega Blac**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.4 sept.-N.° 1268 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celestino Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.4 sept.-N.° 1286 s|pp. v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Armando J. Travi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.4 sept.-N.° 1.271 s|p.p.-v.8 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Emilia Barbadoro de Ochiodori u Ochiodoro.**
Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.4 sept.-N.° 1.272 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Rodolfo Figari Pintos**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.4 sept.-N.° 1270 s|pp.-v.8 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Jacinto F. Iturburu**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.
e.4 sept.-N.° 1264 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita por treinta días a los que se consideren con derechos en la Sucesión de **Alfonso Dispensere o Dispinzeri.**
Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Ernesto G. Rom, Juan A. Carlomagno, secretarios.
e.28 ago.-N.° 01.221-s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Cap. Fed., D. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Angel o Rogelio Ruiz**, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Tucumán.
Justicia.
e.28 ago.-N.° 01244 s|p|p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Antonio Dorico**, secretaría 24.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.227 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Cantalicio Benegas**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — César S. Vázquez, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.229 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rogelio Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.28 ago.-N.° 1.230 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Sesman o Sains**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.28 ago.-N.° 1.232 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Niekrazevich o Miguel Boruk Isidoro Ladislao Wielgosf y Julio Azaravicius**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.21 ago.-N.° 01.200-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Goméz, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Casagrande y Arístides Gennari**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935 — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.11 sept.-N.° 01.377-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Justo Pastor Leiva**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por abuso de armas, lesiones y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.11 sept.-N.° 01.378-s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Alberto Wybrecht**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.11 sept.-N.° 1359 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Benito Marciales (a) "El Ruso"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1360 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan B. Lima** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1361 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa García Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1362 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calles Strangforg entre Tafí y Cafayate, parroquia 19 E., manzana 390, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 11.094, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e.11 sept.-N.° 1323 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, lama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Eduardo Curry**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.28 ago.-N.° 01240 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Valentín Curdani**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.28 ago.-N.° 1.226 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Julio Rosales**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.18 sept.-N.° 1.422 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Rafael Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.18 sept.-N.° 1424 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fausto J. Pecri o Pecci**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por Infrac. al Art. 255 C. Penal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.18 sept.-N.° 1425 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Capizzi**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.18 sept.-N.° 1426 s|pp.-v.23 oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **Juan Martín Arias.**
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.18 sept.-N.° 1431 s|pp.-v.23 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cilláñez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 290, parcela 3, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9950, cuenta corriente 864, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1311 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Juan o Juan Santiago Dumas.**

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Esteban O. Domínguez, p. a. s. Horacio López Cabanillas, secretarios.

e.11 sept.-N.° 01333 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Jaimet o Juan Panelo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1284 s.p.p.-v.8 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Bautista Eugenio Sessarego**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.4 sept.-N.° 1263 s|pp.-v.8 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mercedes Escobar.**

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 ago.-N.° 01242 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Di Ciani**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Aníbal Ponce de León, Héctor E González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y y Lavalle, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 01243 s|p|p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Antonia Lopez o Antonia Lopez y Lopez**, cuyo juicio tramita en la Secretaría N.° 28.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.21 ago.-N.° 1176 s|pp.-v.25 sept.

El Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Antonio Rodríguez Núñez.**

Buenos Aires, Julio 23 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.21 ago.-N.° 1172 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Amadeo Vaccaro**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1427 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **Bautista Giraudo**, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 25 de la Ley N.° 11.386 le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell-Ville, Septiembre 10 de 1935. — B. Díaz Barraza, secretario.

e.18 sept.-N.° 1434 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Rosemberg**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.18 sept.-N.° 1429 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor A. L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **María Angélica Aguirre**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1430 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Matías Feliciano Abonjo**, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por indagación de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con lo establecido en los artículos 140, 141 y 142 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría, Septiembre 5 de 1935. — P. M. Coghlan, secretario.

e.18 sept.-N.° 1428 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.18 sept.-N.° 1433 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Enrique E. Cáceres, se cita, llama y emplaza a los señores **Madoery, Ferragutti y Compañía**, para que dentro del término de tres días comparezcan a tomar la participación que les corresponda en el juicio de apremio que les ha promovido el Fisco de la Nación, bajo apercibimiento de nombrárseles por representante al señor Defensor Oficial si no comparecieren.

Secretaría, Septiembre 2 de 1935. — Federico M. Llobet, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.379-s|p.p.-v.20 sept.

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita y emplaza por quince días, a don **Teodoro Izquierdo**, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado su esposa doña Luisa Villarmea de Izquierdo, sobre divorcio y tenencia de hija, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.415 s|p.p.-v.4 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, cita por treitna días, a herederos y acreedores de **Luis o Antonio Luis Raffo**, cuyo juicio tramita en la Secretaría.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.416 s|p.p.-v.23 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, cita por treitna días, a herederos y acreedores de **Aniceto Laporta**, cuyo juicio tramita en la Secretaría.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.417 s|p.p.-v.23 oct.

..El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Mariano Sarratea Pinto**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — Cárlos M. Dóllera, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.418 s|p.p.-v.23 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a los herederos y acreedores de don **Miguel Brienza.**

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.419 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Miguel Medina**, para que en el término de treitna días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1.429 s|p.p.-v.23 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **José Stanta**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 11.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.421 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Carro**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 sept.-N.° 1.433 s|p.p.-v.23 oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de doña **María Marea de Nigro o María Mareo o María Mareo de Nigro.**

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.18 sept.-N.° 1432 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Juan Batallé**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 sept.-N.° 1435 s|pp.-v23 oct.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.315 metros cuadrados, situada en la calle Rivera Indarte N.° 742 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre próximo a** las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Rivera Indarte N.° 742, entre las de Monte y Junta (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Hermann Westphal, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.976.96 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 1.399 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Membrillar N.° 860 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Membrillar N.° 860, entre las de Junta y Recuero (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña María Luisa Quijano y Francisco F. Grosso, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.449.63 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.400 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle Los Andes N.° 3158 de esta Capital, **será subastada el día 30 de Septiembre a las 15 horas**, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Los Andes N.° 3158, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Balbino Hermo, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.598.50 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.404 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 139.269 metros cuadrados, situada en la calle Palmar N.° 6895 de esta Capital, **será subastada el día 30 de Septiembre a las 15 horas**, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Palmar N.° 6895, entre las de Jachal y Cosquín (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Manuela Angélica Lobato de Baldassarre, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 15.965.71 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.405 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 80.535 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 238 de esta Capital, **será subastada el día 30 de Septiembre a las 15 horas**, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Jachal N.° 238, entre las de Ventura Bosch e Ibarrola (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Julio Juan Vidaurreta, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.365.78 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.406 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle El Peregrino N.° 3115 de esta Capital, **será subastada el día 30 de Septiembre a las 15 horas**, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelendd, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Peregrino N.° 3115, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), y como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Josefa Bertrán Vda. de Serra, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.591.94 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.407 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín con una superficie de 112,41 metros cuadrados, situada en la calle Humaitá **N.° 6765**, de esta Capital, **será subastada el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil de esta Capital, doctor Martín Abelenda se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Humaitá 6765, entre las de Jáchal y Tellier, (Barrio Tellier) y como perteneciente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Ernesto Esteban de la Fuente, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 16.643.94 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.409 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín con una superficie de 97,44 metros cuadrados, situada en la calle Cosquín N.° 524 de esta Capital, **será subastada el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Cosquín N.° 524, entre las de Tuyutí y Humaitá, (Barrio Tellier), y como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Luis J. Sammartino, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.499.81 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.409 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Argerich N.° 2227 de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital calle Argerich N.° 2227 entre las de Indio y Jonte, (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Joaquín Espartaco Colón Rodas, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.248.77 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.410 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 88,26 metros cuadrados, situada en la calle Pedernera N.° 1188, de esta Capital, **será subastada el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Pedernera N.° 1188, (Barrio Varela), correspondiente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Carlos B. Lorenzo, cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.504.36 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — César Madariaga, Héctor Madariaga, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.411 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con su superficie de 83,57 metros cuadrados, situada en la calle Güemes Torino N.° 581, de esta Capital, será **subastada el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martí Anbelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Güemes Torino N.° 581, (Barrio Tellier), correspondiente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Cecilia S. de Brodzky, cobro de pesos, cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.723.09 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — César Madariaga, Héctor Madariaga, secretarios.

e.18 espt.-N.° 1.412 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle La Comuna N.° 3121 de esta Capital, será subatasda **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de quince días, que el Banci Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle La Comuna N.° 3121, entre las de Helguera y Cuenca, (Barrio Nazca), como pertenecientes al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Alejandro F. Ache, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan per ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.489.11 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescriptó por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.413 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL. — Casa habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado, y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Jáchal número 435, de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Adm. Aut. de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 4380, y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Hunicipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta, un inmueble situado en esta Capital, calle Jáchal N.° 435, (Barrio Liniers), correspondiente al juicio caratulado: Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Dante Caray Pacheco, cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.741.67 m|l. — Seña 5 o|o — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipale N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.414 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle La Cautiva N.° 416, de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital calle La Cautiva N.° 416 entre las de Tuyutí y Palmar, (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Hilario Pitzzú, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.716,52 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.389-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín con una superficie de 113 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 161 de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Jachal N.° 161 entre las de Ibarrola y Ramón Falcón (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Angel Zucchi, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.634,26 m|n. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.390-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle El Chacho N.° 359, de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle El Chacho N.° 359, entre las de Palmar y Ventura Bosch. (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Enrique Grasset, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.527,74 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.391-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92,32 metros cuadrados, situada en la calle El Peregrino N.° 3173, de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quinde días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Peregrino N.° 3173 entre las de Cuenca y Helguera. (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Roberto J. Albanell, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.696,33 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.392-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 436 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Jachal 436, entre las de Tuyutí y Palmar (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Adela Torres Aitamira, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.270.96 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.393 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 145.93 metros cuadrados, situada en la calle Boquerón N.° 6891, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que proceda en pública subasta de un inmueble situado en la calle Boquerón N. 6891, de esta Capital, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Amaranto C. Fraga, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 18.998.04 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266. — Buenos Aires, Julio 13 de 1935. — Alfredo Miguens, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.394 s|p.p.-v.-4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Jachal N.° 416, será subastada el día 30 de Septiembre a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Jachal N.° 416 (Barrio Liniers), correspondiente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Horacio Venturi, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 12.528.08 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.395 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 155.22 metros cuadrados, situada en la calle Boquerón N.° 7061 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido nombrado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Boquerón N.° 7061, entre las de Montiel y Carhué (Barrio Tellier), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Diego Félix Pojmacvich, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 19.186.67 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 1.396 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.32 metros cuadrados, situada en la calle Evaristo Carriego N.° 950 de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Evaristo Carriego N.° 950, entre las de Recuero y Avenida del Trabajo (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Hugo Harris, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.073.90 ctvs. moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario

e.18 sept.-N.° 1.397 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle El Sauce N.° 1313 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Sauce N.° 1313 (Barrio Segurola), correspondiente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Enrique Staubli, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramita por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 12.750.90 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales N.° 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Héctor Madariaga, César Madariaga, secretarios.

e. 18 sept.-N.° 1.398 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Carlos Ortiz N.° 967, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54, 4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que en pública subasta proceda a la venta de un inmueble situado en la calle Carlos Ortiz N.° 967 de esta Capital, perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c| Antonio Rafael Martínez, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.336,02 moneda legal, comisión 2 o|o, seña 5 o|o. — Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — **Juan Bernabé Molina (h.), secretario.**

e.18 sept.-N.° 01.380-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Robertson N.° 629 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Présthamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle Robertson N.° 629, entre las de Lobos y Monte (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Andrés M. Pérez, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.145.67 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipalés 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.401 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle La Comuna N.° 3143 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle La Comuna N.° 3143, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Juan Villagra y Genoveva A. de Villagra, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.568.59 ctvs. moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.402 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Del Comercio N.° 1134, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Del Comercio N.° 1134 entre las de Salas y Estrada (Barrio Mitre), y como perteneciente al juicio caratulado Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña Catalina Marcellina Castro, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 12.556,73 centavos moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Alfredo Miguens, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.387-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 101,66 metros cuadrados, situada en la calle Rivera Indarte N.° 1035, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta, 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Rivera Indarte N.° 1035, entre las de Avenida Campana y Zuviría (Barrio Varela), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra doña María Durgante de Ferrari, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 12.675,18 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Alfredo Miguens, secretario.

e.18 sept.-N.° 01.383-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92,32 metros cuadrados, situada en la calle El Domador N.° 3135, de esta Capital será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle El Domador N.° 3135, entre las de Cuenca y Helguera (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Benjamín J. Parmele, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 13.487,68 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.384-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 75 metros cuadrados, situada en la calle Juan J. Naón N.° 862, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 52-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle Juan J. Naón N.° 862, entre las de Junta y Recuero, (Barrio Bonorino), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración de Propiedades Municipales contra don Honorio A. Borrone, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.157,46 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.385-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 95,02 metros cuadrados, situada en la calle El Chacho N.° 404 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horácio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital, calle El Chacho N.° 404 entre las de Tuyutí y Palmar (Barrio Liniers), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración de Propiedades Municipales contra don Luis Quintana, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.856,72 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.386-s.p.p.-v. 4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92.52 metros cuadrados, situada en la calle El Domador N.° 3120 de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre** a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido nombrado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Domador N.° 3120, entre las de Helguera y Cuenca (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Domingo de Vincent, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 14.000.86 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3.739 y 5.266.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.18 sept.-N.° 1.403 s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 95.85 metros cuadrados, situada en la calle Fabre **N.° 1124 de esta Capital, será subastada el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54, 4380 y en el local, de venta 37, 4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero para que subaste un inmueble, situado en esta Capital, calle Fabre N.° 1224 entre las de C. Alvarez y Santander (Barrio Varela), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Antonio Holub, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base 13.012,22 moneda legal. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.381-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 87,67 metros cuadrados, situada en la calle Manuel Eguía N.° 1185, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54, 4380 y en el local de venta 37-4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble, situado en esta Capital calle Manuel Eguía N.° 1185 entre las de C. Alvarez y Zuviría, (Barrio Varela) y como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Juan Rodolphe, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 13.517,81 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.382-s|p.p.-v.4 oct.

JUDICIAL — Casa-habitación compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie de 92,32 metros cuadrados, situada en la calle El Peregrino N.° 3165, de esta Capital, será subastada **el día 30 de Septiembre**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avda. de Mayo N.° 1073, 2.° piso.

Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de Venta 37-4516 y 7185

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido designado martillero, para que venda en pública subasta un inmueble situado en esta Capital, calle El Peregrino N.° 3165, entre las de Cuenca y Helguera (Barrio Nazca), como perteneciente al juicio caratulado: "Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra don Emilio Humberto Plaza, cobro ejecutivo de pesos", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 14.207,03 m|l. — Seña 5 o|o. — Comisión 2 o|o. — Esta venta está sujeta a lo prescripto por las Ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.18 sept.-N.° 01.388-s|p.p.-v.4 oct.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"COMPAÑIA SUDAMERICANA DE MINAS Y MINERALES"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la Sociedad "**Compañía Sudamericana de Minas y Minerales Sociedad de Responsabilidad Limitada**", que dice así: Entre los señores Pablo Bruno, argentino, Ubaldo Bigliani, argentino, y John de Lacy Hennesey, inglés, todos mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Buenos Aires, Avenida R. S. Peña 760, queda constituída a contar desde el día de hoy, una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "Compañía Sudamericana de Minas y Minerales - Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que tiene por objeto principal dedicarse a la exploración, explotación y compra - venta de minas, y a la compraventa, industrialización y transporte de minerales, pudiendo, además, realizar todas las operaciones civiles y comerciales no prohibidas por las leyes, dentro de las disposiciones de la Ley 11.645, y leyes comunes; a este fin podrá comprar y vender bienes raíces, permutarlos, hipotecarlos, tomarlos o darlos en arriendo, prestar dinero y tomarlo prestado, formar sociedades, tomar participación en cualquier empresa, comprar el activo y pasivo de personas físicas y jurídicas, solicitar a su nombre o de terceros o conjuntamente con terceros, cateos y concesiones de minas, transferirlos y adquirirlos, etc., etc. — La sociedad tiene su asiento principal en la Capital Federal, actualmente en la Avenida R. S. Peña 760, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero; su duración es indeterminada y el capital lo constituye la suma de diez mil pesos moneda legal, dividido en diez cuotas de un mil pesos cada una, que es aportado e integrado en dinero efectivo, en la siguiente forma: el socio Pablo Bruno, aporta ocho cuotas, o sea ocho mil pesos, y los otros dos socios aportan una cuota, o sea mil pesos cada uno. — La dirección, representación, administración y gerencia de la sociedad, será desempeñada en el siguiente orden: Pablo Bruno, Ubaldo Bigliani y John de Lacy Hennesey, quienes actuarán en ese orden ante el impedimento de quien le preceda. — La contabilidad se llevará de acuerdo con las disposiciones del Cód. de Comercio; el ejercicio social se cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará un balance general de los negocios, observándose al respecto las prescripciones legales, y las utilidades que hubiese se repartirán: cinco por ciento para formar un fondo de reserva legal; cinco por ciento para formar un fondo de reserva especial y el resto se distribuirá entre los socios a razón del cuarenta por ciento al socio Pablo Bruno y del treinta por ciento a cada uno de los socios Ubaldo Bigliani y John de Lacy Hennesey, soportando los socios las eventuales pérdidas en la misma proporción. — El socio Pablo Bruno, podrá seguir dedicándose a la profesión de abogado y a los negocios que ya tiene y a los que en lo sucesivo pueda iniciar, sin limitación alguna. — La voluntad de los socios para aprobar los balances, nombramiento de gerentes y subgerentes y demás resoluciones de importancia, se hará constar en un libro de actas que serán firmadas por los socios o sus representantes legales. — En caso de liquidación de la sociedad se procederá de acuerdo con lo establecido en el capítulo X del título III, del Código de Comercio, pagándose primero las deudas sociales y repartiéndose luego, el remanente entre los socios en la proporción del capital aportado por los mismos. — Estando conformes con lo expresado, firmamos tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — Pablo Bruno. — J. de L. Hennesey. — U. Bigliani.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.

— Roberto Davison Vivanco, secretario.

e17 sept.-N.° 16.561-v21 sept.

"TALLERES GENIUS"

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "**Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada)**, que dice así: Folio 839 vto. — Primer Testimonio. — Número trescientos diez y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí: José Rodríguez Lozano, Escribano Público y los testigos que al final se expresan y firman, comparecen los señores don José L. Delpini, de estado casado, con domicilio en la casa Avenida Parral número quinientos ochenta y siete, y don José Taraborrelli, de estado soltero, domiciliado en la casa calle Congreso número mil seiscientos sesenta y uno, los dos de nacionalidad argentina, mayores de edad, vecinos de esta Capital, con aptitud legal para este acto, a los que conozco, doy fe y respectivamente dicen: que, los dos comparecientes son los únicos y exclusivos dueños del negocio denominado "Talleres Genius", situados en la referida calle Congreso número mil seiscientos cuarenta y tres al mil seiscientos sesenta y uno, cuyo negocio desde su fundación, en el año mil novecientos veintisiete y hasta la fecha ha girado en esta plaza bajo la razón social de "Delpini y Taraborrelli"; y en tal virtud han resuelto de común y perfecto acuerdo continuar los negocios y actividades de dichos talleres, dedicados a la fabricación de carrocerías y anexos, formalizando bajo la forma de "Sociedad de Responsabilidad Limitada" el presente contrato, de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera. — La Sociedad se denominará "Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada) y podrá realizar, además de las actuales actividades de los citados "Talleres Genius", todos los actos jurídicos autorizados por las Leyes de la Nación y realizar por cuenta propia o de terceros todo negocio lícito para el mayor desarrollo de la Sociedad. — Segunda. — La Sociedad tendrá su domicilio social en el territorio de la República y actualmente en la citada calle Congreso número mil seiscientos cuarenta y tres, al mil seiscientos sesenta y uno, y podrá además establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. — Tercera. — La Sociedad se contrata por tiempo indeterminado, pudiendo disolverse en los siguientes casos: a) Por resolución unánime de todos los socios, debiendo publicarse dicha resolución por cinco días en el Boletín Oficial. — b) Cuando uno de los socios manifieste por telegrama colacionado a los demás socios, con seis meses de anticipación, su voluntad de retirarse y la Sociedad no resuelva adquirir su participación en la Sociedad. — c) Cuando uno de los socios manifieste por telegrama colacionado a los demás socios su voluntad de retirarse, y aunque la Sociedad resuelva adquirir su participación en la Sociedad, no llegaren a ponerse de acuerdo entre ésta y el socio saliente, en la forma en que le será restituída a éste su participación, previa intervención del tribunal arbitral establecido en el artículo décimo cuarto. — Cuarta. — En caso de disolución de la Sociedad, según lo prescripto en la cláusula tercera, o por cualquiera otra causa legal, se procederá de inmediato a su liquidación bajo las condiciones, en lo que fueren aplicables, de las establecidas en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro, cuatrocientos treinta y cinco, cuatrocientos treinta y seis, cuatrocientos cuarenta y uno, cuatrocientos cuarenta y dos y cuatrocientos cuarenta y tres del Código de Comercio. — Quinta. — En caso de que uno de los socios resolviese retirarse de la Sociedad y hubiere acuerdo entre el socio saliente y la Sociedad respecto de la forma en que le será restituída su participación, esta participación será determinada por balance inventario efectuado inmediatamente del recibo del telegrama de comunicación de retiro, y en proporción a la cuota de capital integrado por el socio saliente. La comunicación de retiro de cualquier socio deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial para evitar reclamos posteriores de terceros. — Sexta. — El capital suscripto y totalmente integrado es de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por doscientas cuotas de quinientos pesos nacionales cada una, de las cuales corresponden cien cuotas a don José L. Delpini y cien cuotas a don José Taraborrelli, dejándose constancia de que dicho capital se halla íntegramente invertido en los actuales "Talleres Genius". — Séptima. — El capital suscripto podrá ser aumentado cuando las necesidades de los negocios lo exijan, en cuyo caso la suscripción de capitales se hará entre los actuales socios en las proporciones que se determinen por unanimidad. — Octava. — Para la admisión de nuevos socios o de nuevos capitales o para transferencia de las cuotas se precisa la conformidad de todos los socios. — Novena. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, éste será sustituído en cuanto a su capital por sus herederos directos, representados en la Sociedad por una sola persona. Queda entendido que, de común y perfecto acuerdo entre el representante único de todos los herederos directos del socio fallecido y el socio supérstite de los otorgantes de esta escritura deberán nombrar un nuevo gerente en el lugar y con las mismas facultades, que le correspondían al que dejó de existir o fuera declarado incapacitado legalmente. — Décima. — Salvo el caso previsto en el último párrafo de la cláusula novena precedente, cuando hubiere más socios que los dos comparecientes y sobreviniera la muerte, incapacidad, o se comprobase el mal desempeño de cualquiera de los gerentes y haya que sustituirlos, los socios restantes resolverán por unanimidad sobre quien sustituirá al gerente removido en la Administración de la Sociedad. — Undécima. — La Sociedad será administrada por dos gerentes, los que al presente son los dos otorgantes, cada uno con todas las facultades necesarias para la representación legal de la misma, pudiendo realizar todos los actos necesarios para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, excepto los siguientes, para los cuales se precisará la firma conjunta de los dos gerentes: prestar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o hipotecarias; cancelar hipotecas o cualesquiera otras obligaciones o gravámenes, adquirir la propiedad de cualquier clase de inmuebles, créditos, títulos o acciones por compra, permutación en pago, cesión u otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos, o de otro modo enajenarlos o gravarlos; otorgar o firmar contratos de locación por términos que excedan o no de seis años; crear sucursales o agencias de la Sociedad; transigir, comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores; conferir y revocar poderes generales o especiales; comprar y vender patentes de invención; negociar o comprar talleres o industria de cualquier naturaleza en explotación o para explotarse; fusionarse con otras sociedades o industrias; comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías de cualquier género. — Duodécima. — Anualmente los socios establecerán por unanimidad las sumas que mensualmente podrán retirar el o los socios gerentes para sus gastos particulares; estas sumas les serán debitadas de los beneficios que les correspondan al fin de cada ejercicio. Igualmente establecerán el sueldo que corresponda al o los gerentes que no fueran socios. — Décima tercera. — Al treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de los balances mensuales, trimestrales o semestrales, que resolviera la Sociedad, debiendo de las utilidades líquidas que resulten de los balances generales anuales, destinarse un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta tanto este fondo alcance a un diez por ciento del capital, y las utilidades que de él resulten se repartirán entre los socios como dividendo y en proporción al número de cuotas que a cada uno le pertenecieran. Las pérdidas serán a cargo de las cuotas sociales y en proporción a ellas. — Si conviniera a los intereses de la Sociedad, los socios podrán por unanimidad resolver no retirar los beneficios de uno o más ejercicios. — Décima cuarta. — Todas las disidencias que pudieran suscitarse entre los socios durante la marcha de la Sociedad, serán dirimidas por un tribunal constituído por tres árbitros arbitradores amigables componedores, dos de cuyos miembros serán designados uno por cada socio en disidencia y el tercero lo será por los otros dos árbitros antes de conocer el tema sobre el que deben dirimir. — Décima quinta. — Lo que no se encuentre previsto en este contrato o se suscitare en el transcurso de los negocios sociales, será resuelto de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Bajo las quince cláusulas que preceden los comparecientes dejan constituída la precitada Sociedad "Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada) obligándose al fiel y estricto cumplimiento de todas y cada una de las convenciones pactadas con arreglo a la ley y los contratantes se obligan a inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio y realizar las gestiones y publicaciones que establece la ley respectiva antes de empezar las operaciones sociales. — En su testimonio y leída que les fué, se ratificaron en su contenido y la firman con los testigos del acto, que lo fueron don José Oscar Rubianes y don Jorge Hery, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que en pago del impuesto fiscal correspondiente de ciento cincuenta pesos moneda nacional, se agrega por cabeza de la presente escritura un sello de cincuenta pesos, número cero, cero ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete, con una estampilla adherida al mismo, valor de cien pesos, número cero, cero diez mil setecientos treinta y uno, inutilizada en la fecha por la Oficina respectiva de la Dirección General de Impuesto a los Réditos y Transacciones. — José L. Delpini. — José Taraborrelli. — Tgo: J. O. Rubianes. — Tgo.: Jorge Hery. — Hay un sello. — Ante mí: José Rodríguez Lozano. — Concuerda con la escritura matríz de su referencia que pasó ante mí y queda en el Registro número setenta y nueve, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Talleres Genius" (Sociedad de Responsabilidad Limitada) expido el presente testimonio en cuatro sellos de un peso cincuenta centavos, números: un millón siete mil quinientos setenta y siete, un millón siete mil quinientos setenta y ocho, un millón siete mil quinientos setenta y nueve y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a once de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — Entrelíneas: los que al presente son los dos otorgantes. Vale. — Testado: "u otras" - los ". No vale. — Hay un sello y una estampilla.

— José Rodríguez Lozano. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e19 sept.-N.° 16.593-v24 sept.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 141.373

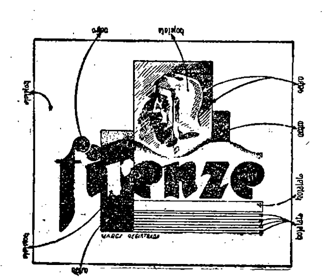
Marca Anulada

OTTO

Concedida a Antonio Bisutti e Hijos, el 19 de Abril de 1933. — Para distinguir los artículos que protege la clase 22. — Anulada por fallo de 25 de Octubre de 1934, del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Enrique I. Cáceres, dictado en el juicio seguido por José Eugenio y Rafael Ottone y Clotilde Cánepa de Ottone contra Antonio Bisutti e hijos. — Aviso N.° 26.467.

v.21 sept.

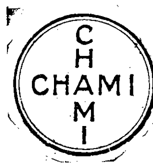
Acta N.° 182.975



Julio 1.° de 1935. — Hijos de Antonio Bisutti Sociedad en Comandita. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 25.110.

v.21 sept.

Acta N.° 183.271



Julio 18 de 1935. — Mois Chami. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos artículos de perfumería y tocador. — Renovación de la N.° 93.012. — Aviso N.° 25.403.

v.21 sept.

Acta N.° 183.305



Julio 19 de 1935. — Víctor de Nicolo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 25.442.

v.21 sept.

Acta N.° 183.319

Noches de Sevilla

Julio 22 de 1935. — Caue y Pérez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 25.443.

v.21 sept.

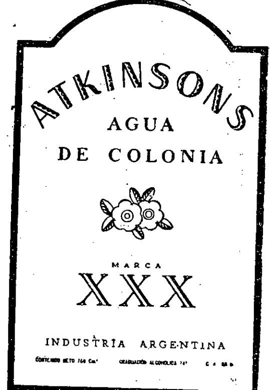
Acta N.° 184.255



Septiembre 2 de 1395. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.409.

v.21 sept.

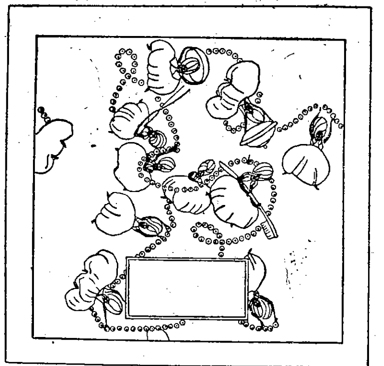
Acta N.° 183.355



Julio 24 de 1935. — J. & E. Atkinson Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir agua de colonia, de la clase 16. — Aviso N.° 25.499.

v.21 sept.

Acta N.° 183.580



Agosto 2 de 1935. — Anouar Nasrala. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 25.748.

v.21 sept.

Acta N.° 183.515



Julio 30 de 1935. — Pedro Ruiz y Desiderio Ruiz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 25.661.

v.21 sept.

Acta N.° 184.262

SIDA

Septiembre 2 de 1935. — S. A. Segismundo Wolff Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.414.

v.21 sept.

Acta N.° 184.263

BARCAROLA

Septiembre 2 de 1935. — Ramón F. Rodríguez y Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 26.403.

v.21 sept.

Acta N.° 183.737



Agosto 12 de 1935. — Emilio Cahiza. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la número 91.674. — Aviso N.° 25.895.

v.21 sept.

Acta N.° 184.251

DEERING

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir cabullería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 94.567. — Aviso N.° 26.405.

v.21 sept.

Acta N.° 184.252

INTERNATIONAL

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir aceites para máquinas, de la clase 3. — Renovación de la N.° 94.639. — Aviso N.° 26.406.

v.21 sept.

Acta N.° 183.716

"LEONARD"

INDUSTRIA ARGENTINA

MARCA REGISTRADA

Agosto 9 de 1935. — Angel Armetta. — Para distinguir heladeras y refrigeradores eléctricos, de la clase 14. — Aviso N.° 25.865.

v.21 sept.

Acta N.° 184.254

INTERNATIONAL

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas e implementos agrícolas en general y sus componentes y motores en general, de la clase 5. — Renovación de la N.° 94.641. — Aviso N.° 26.408.

v.21 sept.

Acta N.° 183.712



Agosto 9 de 1935. — Curt Berger & Cía. — Para distinguir colas de pegar únicamente, de la clase 10. — Renovación de la N.° 92.079. — Aviso N.° 25.857.

v.21 sept.

Acta N.° 184.264



Septiembre 2 de 1935. — Blas Polloni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 92.083. — Aviso N°. 26.402.

v.21 sept.

Acta N.° 184.253

LAVENIR

Septiembre 2 de 1935. — Imbrosciano Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.412.

v.21 sept.

Acta N.° 184.260

OJO MAGICO

Septiembre 2 de 1935. — R. C. A. Víctor Argentina Inc. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.404.

v.21 sept.

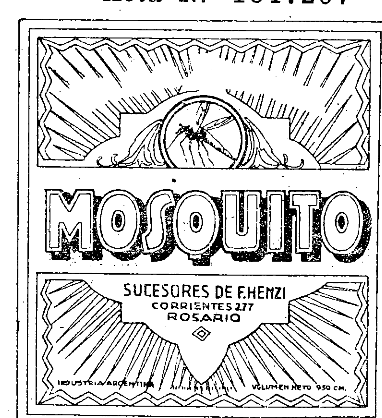
Acta N.° 184.261

CIMAG

Septiembre 2 de 1935. — Antonio Carré. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.415.

v.21 sept.

Acta N.° 184.257



Septiembre 2 de 1935. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.411.

v.21 sept.

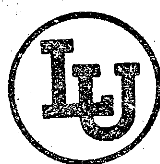
Acta N.° 184.256



Septiembre 2 de 1935. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.410.

v.21 sept.

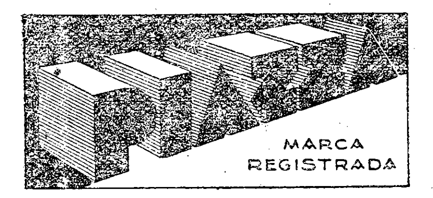
Acta N.° 184.271



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Fundición y Talleres "La Unión". — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia; artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 26.315.

v.21 sept.

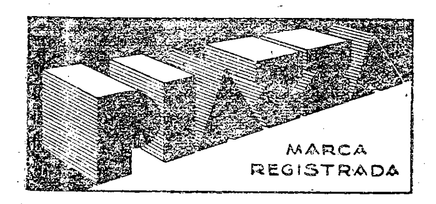
Acta N.° 184.265



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Piazza Hnos. e Hijos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.401.

v.21 sept.

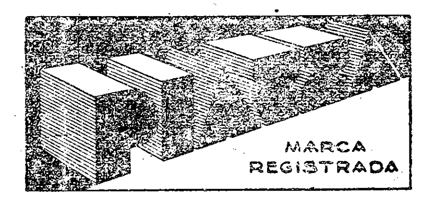
Acta N.° 184.266



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Piazza Hnos. e Hijos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.399.

v.21 sept.

Acta N.° 184.267



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Piazza Hnos. e Hijos. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 26.400.

v.21 sept.

Acta N.° 184.268

ANAESTAFILOTOXINA

Septiembre 2 de 1935. — Carlos Alberto Covatto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.416.

v.21 sept.

Acta N.° 183.635



Agosto 6 de 1935. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 25.529.

v.21 sept.

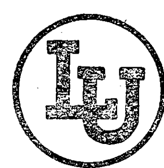
Acta N.° 184.279

ARBOLSANO

Septiembre 3 de 1935. — Cía. Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.446.

v.21 sept.

Acta N.° 184.270



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Fundición y Talleres "La Unión". — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 26.314.

v.21 sept.

Acta N.° 184.272



Septiembre 2 de 1935. — Stephan Beissel Sel. Wwe. & Sohn., de Aachen, Alemania. — Para distinguir agujas en general, de la clase 16. — Renovación de la número 92.073. — Aviso número 26.418.

v.21 sept.

Acta N.° 184.274



Septiembre 2 de 1935. — Toddy C.° of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor, tintas, de la clase 18. — Aviso número [illegible]

v.21 sept.

Acta N.° 184.275



Septiembre 2 de 1935. — Toddy C.° of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 26.422.

v.21 sept.

Acta N.° 184.276



Septiembre 3 de 1935. — S. A. Industria Sérica Argentina. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 94.058. — Aviso número 26.430.

v.21 sept.

Acta N.° 184.290

TORPEDO

Septiembre 3 de 1935. — Miguel Gil — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 92.338. — Aviso número 26.426.

v.21 sept.

Acta N.° 184.293

ZEREP

Septiembre 3 de 1935. — Manuel Pérez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.456.

v.21 sept.

Acta N.° 184.310

Richelieu

Marca Registrada

Septiembre 3 de 1935. — Mateo B. Hartz & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.459.

v.21 sept.

Acta N.° 184.281

MAXIM

Septiembre 3 de 1935. — Raggio Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.448.

v.21 sept.

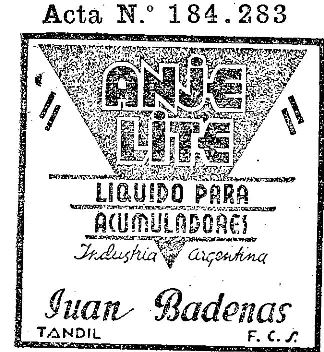
Acta N.° 184.282

VICUÑA

Septiembre 3 de 1935. — Raggio Hnos. & Cía. — Para distinguir papel higiénico de la clase 18. — Aviso número 26.449.

v.21 sept.

Acta N.° 184.283



Septiembre [illegible]. — Juan Badenas. — Para distinguir líquido para acumuladores, de la clase 1. — Aviso número 26.445.

v.21 sept.

Acta N.° 184.278

CARMELITANO

Septiembre 3 de 1935. — Otero y Cía. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 93.359. — Aviso número 26.444.

v.21 sept.

Acta N.° 184.277



Septiembre 3 de 1935. — S. A. Industria Sérica Argentina. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 94.059. — Aviso número 26.431.

v.21 sept.

Acta N.° 184.284

STURDE

Septiembre 3 de 1935. — The National Handle Company, de Cleveland, Ohío, Estados Unidos de América del Norte. — Para distinguir herramientas de construcción, gañchos de tumbar, barretas, barretas de cavar, escardos, barras de apisonar, herramientas para alisar excavaciones, ganchos de pestaña, herramientas para pavimentar, palas para hacer hoyos de postes, horquillas elevadoras, palas de telégrafo, cucharas de telégrafo, palas y cucharas de postear, palas con mangos D., palas de mango largo, herramientas para transportar maderas, barretas de apisonar, barretas de cavar y apisonar, herramientas varias para ferroviarios, herramientas para hielo incluyendo ganchos, raspadores, tenazas, tenazas para latas de helados, rompientes y otras herramientas comprendiendo ganchos con pernos, palos para sacudir, raspadores degraneros, garfios para pulpa de madera, ganchos para cerdos, raspadores para aceras, pisones para tierra, pisones para hormigón, cabos para herramientas y demás herramientas en general, de la clase 10. — Renovación de la número 94.103. — Aviso número 26.451.

v.21 sept.

Acta N.° 184.285

NESTOGEN

Septiembre 3 de 1935. — Nestle and Anglo Swiss Condensed Milk Co., de Cham y Vevey, Suiza y de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 93.733. — Aviso número 26.450.

v.21 sept.

Acta N.° 184.286

ASFASOL

Septiembre 3 de 1935. — Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.423.

v.21 sept.

Acta N.° 184.287

ASFALIQ

Septiembre 3 de 1935. — Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.424.

v.21 sept.

Acta N.° 184.288



Septiembre 3 de 1935. — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Aviso número 26.429.

v.21 sept.

Acta N.° 184.280

FLUIDO ANIORACA

Septiembre 3 de 1935. — Cía. Primitiva de Gas de Buenos Aires Ltda. — Para distinguir antisárnicos y desinfectantes, de la clase 2. — Aviso número 26.447.

v.21 sept.

Acta N.° 184.294



Septiembre 3 de 1935. — Francisco Castiglioni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.458.

v.21 sept.

Acta N.° 184.296

EL CHACO

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 92.019. — Aviso número 26.207.

v.21 sept.

Acta N.° 184.297

PONY

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos e implementos de agricultura, de la clase 5. — Menos molinos de viento y accesorios. — Renovación de la número 92.152. — Aviso número 26.210.

v.21 sept.

Acta N.° 184.298

RIO DE LA PLATA

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 92.453. — Aviso número 26.206.

v.21 sept.

Acta N.° 184.299

CENTENARIO

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Menos prensas para lana. — Renovación de la número 92.516. — Aviso número 26.209.

v.21 sept.

Acta N.° 184.300

NORTEÑO

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 92.739. — Aviso número 26.208.

v.21 sept.

Acta N.° 184.305

FURIDA

Septiembre 3 de 1935. — Patons & Baldwins Ltd., de Halifax, Yorkshire, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 93.469. — Aviso N.° 26.464.

v.21 sept.

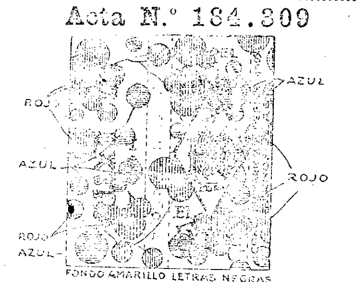
Acta N.° 184.308



Septiembre 3 de 1935. — Barbieri & Amorosi. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesias, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 26.455.

v.21 sept.

Acta N.° 184.309



Septiembre 3 de 1935. — Orefice Hnos. — Para distinguir papel de fumar, de la clase 21. — Aviso N.° 26.454.

v.21 sept.

Acta N.° 184.301

REINA DEL NORTE

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 93.049. — Aviso número 26.212.

v.21 sept.

Acta N.° 184.302

EL REY DEL AZUCAR

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 93.764. — Aviso número 26.211.

v.21 sept.

Acta N.° 184.303

SILVER KING

Septiembre 3 de 1935. — India Rubber Gutta Percha and Telegraph Works Co Ltd. (La Compañía de Talleres de Caucho, Guttapercha y Telégrafos Ltda.) de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de caucho, goma y guttapercha en general y sus accesorios y en especial pelotas para el juego denominado golf, de la clase 17. — Renovación de la número 92.894. — Aviso número 26.462.

v.21 sept.

Acta N.° 184.323

TUMPHITX

Septiembre 4 de 1935. — Juan Antonio Schiaffino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 25.683.

v.21 sept.

Acta N.° 184.320

WENOID

Septiembre 3 de 1935. — Mauricio Goyberg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.453.

v.21 sept.

Acta N.° 184.311



Septiembre 3 de 1935. — Compagnie Générale D'Electricité, de París, Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.420.

v.21 sept.

Acta N.° 184.312

Tête d'Or

Septiembre 3 de 1935. — Compagnie Générale D'Electricité, de París, Francia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 10. — Aviso N.° 26.421.

v.21 sept.

Acta N.° 184.313



Septiembre 3 de 1935. — Compagnie Générale D'Electricité, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.419.

v.21 sept.

Acta N.° 184.314

SCIALYTIQUE

Septiembre 3 de 1935. — S. A. Anciens Etablissements Barbier Benard & Turenne, de París, Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 92.179. — Aviso N.° 26.112.

v.21 sept.

Acta N.° 184.315

LOPION

Septiembre 3 de 1935. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos no medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 94.044. — Aviso N.° 26.435.

v.21 sept.

Acta N.° 184.341

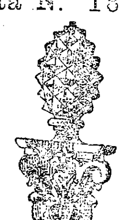


Dearco

Septiembre 4 de 1935. — Dearborn Chemical Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 94.212. — Aviso número 26.496.

v.21 sept.

Acta N.° 184.318



Septiembre 3 de 1935. — Zwirnerei- & Nähfadenfabrik Göggingen, de Göggingen, Baviera, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 95.216. — Aviso N.° 26.493.

v.21 sept.

Acta N.° 184.316

[illegible]

Septiembre 3 de 1935. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos no medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 94.047. — Aviso N.° 26.436.

v.21 sept.

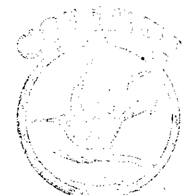
Acta N.° 184.321

[illegible]

Septiembre 3 de 1935. — Mauricio Goyberg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.452.

v.21 sept.

Acta N.° 184.322



Septiembre 3 de 1935. — Germán Ortkras. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. —Aviso N.° 26.492.

v.21 sept.

Acta N.° 184.304

WESTINGHOUSE

Septiembre 3 de 1935. — Westinghouse Electric & Manufacturing Company, de East Pittsburgh, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 26.463.

v.21 sept.

Acta N.° 184.342

INVENCIBLE

Septiembre 4 de 1935. — Industrias Químicas Argentinas "Duperial", S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.497.

v.21 sept.

Acta N.° 184.340



Septiembre 4 de 1935. — Laur. Knudsen Mekanisk Etablissement A. S. de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.495.

v.21 sept.

Acta N.° 184.327

DANUBIO

MARCA REGISTRADA

Septiembre 4 de 1935. — Emilio Ferrari. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 26.472.

v.21 sept.

v.21 sept.

Acta N.° 184.324

LA SIBERIANA

Septiembre 4 de 1935. — Sangrador, Etchegaray & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 92.071. — Aviso N.° 26.469.

v.21 sept.

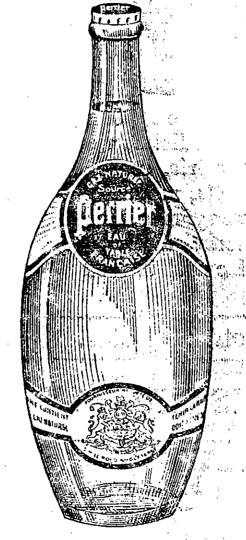
Acta N.° 184.325



Septiembre 4 de 1935. — Compagnie de la Source Perrier, de les Bouillens Vergeze (Gard), Francia. — Para distinguir aguas minerales y gaseosas, naturales y artificiales, de la clase 23. — Aviso N.° 26.470.

v.21 sept.

Acta N.° 184.326



Septiembre 4 de 1935. — Compagnie de la Source Perrier, de les Bouillens Vergeze (Gard), Francia. — Para distinguir agua mineral y gaseosa, de la clase 23. — Renovación de la número 3.306. — Aviso N.° 26.471.

v.21 sept.

Acta N.° 184.329

RHONE POULENC

Septiembre 4 de 1935. — Société des Usines Chimiques Rhone Poulenc, de Paris, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.474.

v.21 sept.

Acta N.° 184.330

MOSCA BLANCA

Septiembre 4 de 1935. — Bolsalona S. A., Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 26.311.

v.21 sept.

Acta N.° 184.331



Septiembre 4 de 1935. — Atilio Micillo. — Para distinguir una especialidad farmacéutica, de la clase 2. — Renovación de la número 92.075. — Aviso número 26.475.

v.21 sept.

Acta N.° 184.332

ALTEZA

Septiembre 4 de 1935. — José Farina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.498.

v.21 sept.

Acta N.° 184.333

ALTEZA

Septiembre 4 de 1935. — José Farina. — Para distinguir caucho, goma guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 26.499.

v.21 sept.

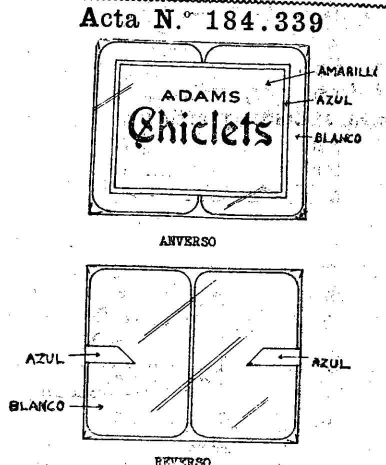
Acta N.° 184.334

INSUPEPSINA

Septiembre 4 de 1935. — Jaime Pou. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.476.

v.21 sept.

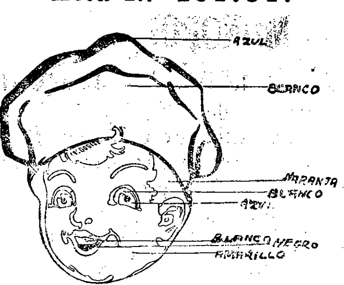
Acta N.° 184.339



Septiembre 4 de 1935. — American Chicle Company, de Long Island City, N. York, E. U. de América. — Para distinguir confituras, de la clase 22. — Aviso número 26.494.

v.21 sept.

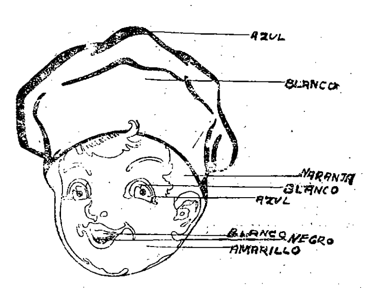
Acta N.° 184.347



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 26.490.

v.21 sept.

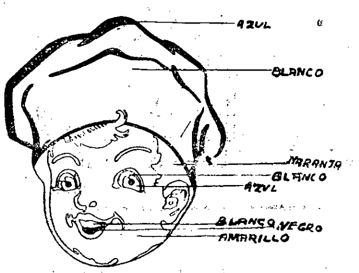
Acta N. 184.344



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.488.

v.21 sept.

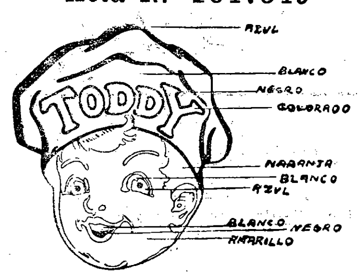
Acta N.° 184.345



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.489.

v.21 sept.

Acta N.° 184.349



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.482.

v.21 sept.

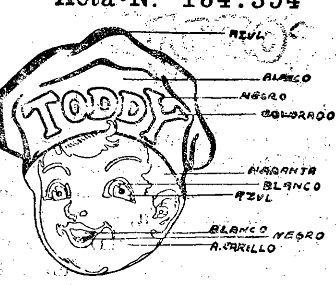
Acta N.° 184.328

SULTHINE

Septiembre 4 de 1935. — International Chemical C°. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 93.790. — Aviso número 26.473.

v.21 sept.

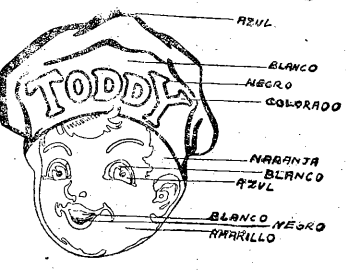
Acta N.° 184.354



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 26.480.

v.21 sept.

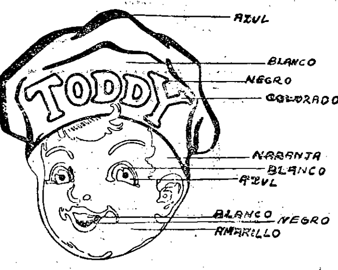
Acta N.° 184.351



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware. E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos, y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.485.

v.21 sept.

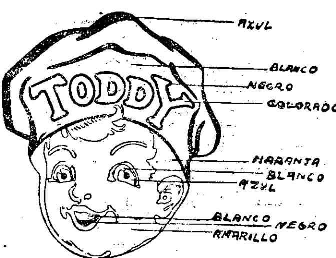
Acta N.° 184.348



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 26.481.

v.21 sept.

Acta N.° 184.346



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 26.491.

v.21 sept.

Acta N.° 184.343

LANADIGINA

Septiembre 4 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.493.

v.21 sept.

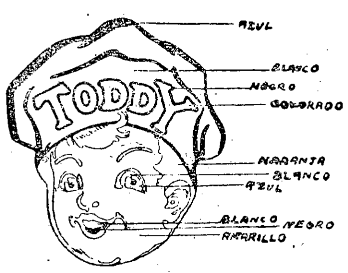
Acta N.° 184.352

TODDY

Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.483.

v.21 sept.

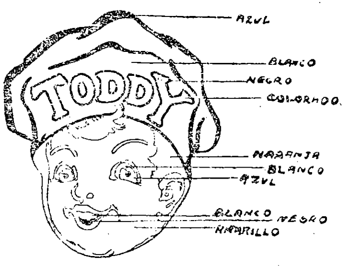
Acta N.° 184.353



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 26.486.

v.21 sept.

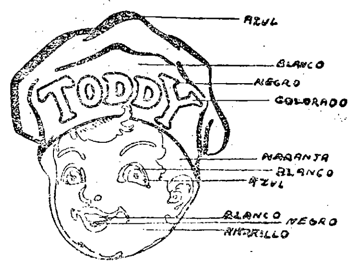
Acta N.° 184.350



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.479.

v.21 sept.

Acta N.° 184.356



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 26.484.

v.21 sept.

Acta N.° 184.359



Septiembre 4 de 1935. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir arroz, de la clase 22. — Aviso número 26.461.

v.21 sept.

Acta N.° 184.362

MONOPOL

Septiembre 5 de 1935. — Juan Daffinoti, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 26.510.

v.21 sept.

Acta N.° 184.363

HISTOVARIOL

Septiembre 5 de 1935. — Laboratorios Histol de Luis E. Laplacette & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.507.

v.21 sept.

Acta N.° 184.370

EFETONINA

Septiembre 5 de 1935. — E. Merck, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.519.

v.21 sept.

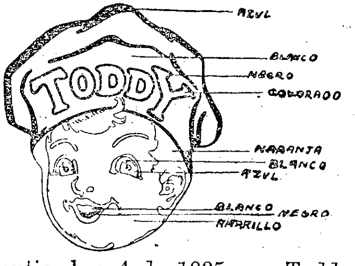
Acta N.° 184.361

AURORA

Septiembre 4 de 1935. — Mauceri Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18, menos impresiones referentes a seguros. — Aviso número 26.460.

v.21 sept.

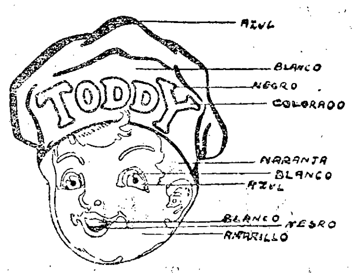
Acta N.° 184.358



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.477.

v.21 sept.

Acta N.° 184.357



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delawarre, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 26.487.

v.21 sept.

Acta N.° 184.364

HIPOPARTIM

Septiembre 5 de 1935. — Andrés Szabo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.223.

v.21 sept.

Acta N.° 184.365



Septiembre 5 de 1935. — Sary-Kouymdjian Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.506.

v.21 sept.

Acta N.° 184.366

NEURO FOSFATO

Septiembre 5 de 1935. — Smith, Kline & French Laboratories, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 93.712. — Aviso número 26.513.

v.21 sept.

Acta N.° 184.367

ESKAY

Septiembre 5 de 1935. — Smith, Kline & French Laboratories, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 94.248. — Aviso número 26.512.

v.21 sept.

Acta N.° 184.368

BENZEDRINA

Septiembre 5 de 1935. — Smith, Kline & French Laboratories, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.511.

v.21 sept.

Acta N.° 184.369

TYPHORAL

Septiembre 5 de 1935. — Eli Lilly and Company, de Indianápolis, Indiana, E. U. de América. — Para distinguir un preparado hecho de organismos tifoideos matados, elaborados en cápsulas para prevenir contra la fiebre tifoidea, de la clase 2. — Aviso número 26.514.

v.21 sept.

Acta N.° 184.360

BOREAL

Septiembre 4 de 1935. — Klurfan & Herscovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.492.

v.21 sept.

Acta N.° 184.380

DAIRYCO

Septiembre 7 de 1935. — The River Plate Dairy Company Ltd. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 26.524.

v.21 sept.

Acta N.° 184.382

DAISY

Septiembre 7 de 1935. — Petery Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.528.

v.21 sept.

Acta N.° 184.383

COMODORO

Septiembre 7 de 1935. — Francisco Fortuny. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 26.523.

v.21 sept.

Acta N.° 184.374

PILOLISINE

Septiembre 5 de 1935. — S. A. Solana, Cía. Financiera. — Para distinguir cremas o pomadas para asentar el cabello, de la clase 16. — Renovación de la número 92.095. — Aviso N.° 26.508.

v.21 sept.

Acta N.° 184.385

LA SIRENA

Septiembre 7 de 1935. — Ricardo J. Sívori. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 26.531.

v.21 sept.

Acta N.° 184.386

Franklin
ASUNA

Septiembre 7 de 1935. — Comptoir International D'Approvisionnement Radio-Electrique, de París, Francia. — Pada distingguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.532.

v.21 sept.

Acta N.° 184.387

CRUZ DEL PARAGUAY

Septiembre 7 de 1935. — Urretavizcaya y Methol. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 92.014. — Aviso N.° 26.533.

v.21 sept.

Acta N.° 184.371

River Plate
Marca Registrada

Septiembre 5 de 1935. — Ricardo G. Noble. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 26.520.

v.21 sept.

Acta N.° 184.372

RACING CLUB

Septiembre 5 de 1935. — Ricardo G. Noble. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 26.521.

v.21 sept.

Acta N.° 184.397

MITROPA

Septiembre 7 de 1935. — Hermann Preusse. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.537.

v.21 sept.

Acta N.° 184.373



Septiembre 5 de 1935. — Noé & Cía. — Para distinguir sombreros y artículos de sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 26.509.

v.21 sept.

Acta N.° 184.384

LE PERROQUET

Septiembre 7 de 1935. — S. A. De La Grande Distillerie E Cusenier Fils Aine & Cíe., de París, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.530.

v.21 sept.

Acta N.° 184.375

NEUMA

Septiembre 7 de 1935. — Lutz Ferrando & Cía., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 93.186. — Aviso número 26.427.

v.21 sept.

Acta N.° 184.376

LIBERAL

Septiembre 7 de 1935. — Miguel Orfali & Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos jabones. — Aviso número 26.500.

v.21 sept.

Acta N.° 184.269

HISTIDOL

Septiembre 2 de 1935. — Carlos Alberto Covatto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.417.

v.21 sept.

Acta N.° 184.378



Septiembre 7 de 1935. — S. A. Faustino Ripamonti Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.527.

v.21 sept.

Acta N.° 184.381

VERACOLATE

Septiembre 7 de 1935. — William R. Warner & Co. Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.523.

v.21 sept.

Acta N.° 184.388

CRIOLLITA

Septiembre 7 de 1935. — Marcelo Carlos Doynel. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.238.

v.21 sept.

Acta N.° 184.389

LA NOCHE

Septiembre 7 de 1935. — Leandro Barón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 26.534.

v.21 sept.

Acta N.° 184.390

Starosta

Septiembre 7 de 1935. — Israel Starosta. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.515.

v.21 sept.

Acta N.° 184.253

INTERNATIONAL

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir cuerdas, cabos, hilos y piolines y otros productos de cabullería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 94.640. — Aviso N.° 26.407.

v.21 sept.

Acta N.° 184.392

CORRIENTES

MARCA REGISTRADA

Septiembre 7 de 1935. — Klurfan & Gerscovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 26.535.

v.21 sept.

Acta N.° 183.717

FEMINAL

Agosto 9 de 1935. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 93.003. — Aviso N.° 25.867.

v.21 sept.

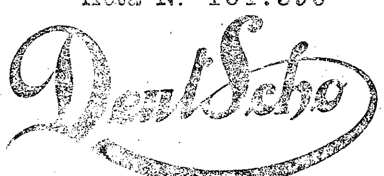
Acta N.° 184.394

VACREATOR

Septiembre 7 de 1935. — Murray Deodorisers Ltd., de Auckland, N. Zeelandia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 26.522.

v.21 sept.

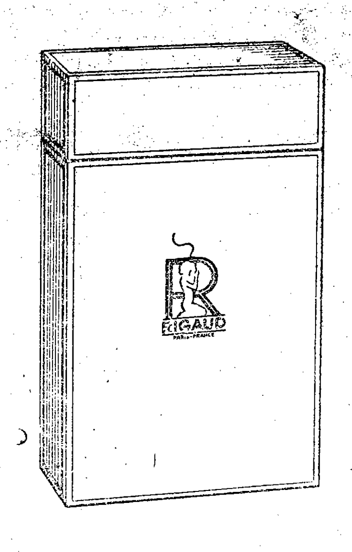
Acta N.° 184.396



Septiembre 7 de 1935. — Hermann Preusse. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.443.

v.21 sept.

Acta N.° 184.259

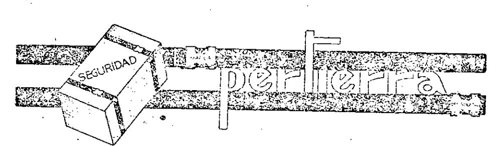




Septiembre 2 de 1935. — Etablissements Rigaud S. A., de París, Francia. — Para distinguir productos de perfumería, de la clase 16, (envase). — Aviso número 26.413.

v.21 sept.

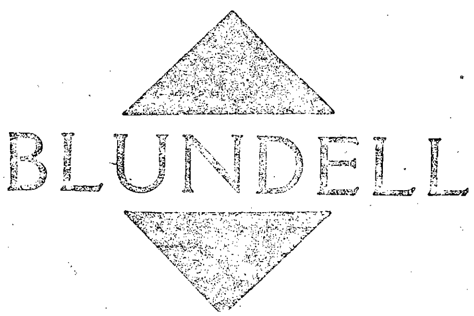
Acta N.° 184.289



Septiembre 3 de 1935. — Ramón Muñiz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.428.

v.21 sept.

Acta N.° 184.306



Septiembre 3 de 1935. — Blundell, Spence & Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 93.849. — Aviso N.° 26.465.

v.21 sept.

Acta N.° 184.307

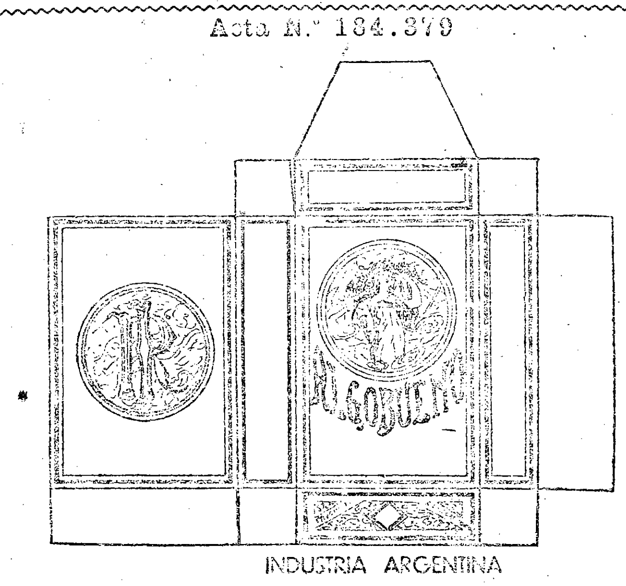
PEGOLINA BUCCI

INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 3 de 1935. — Angela Silveira de Bucci. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.466.

v.21 sept.

Acta N.° 184.379



Septiembre 7 de 1935. — Ramón Irijoa. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 26.525.

v.21 sept.

Fdo.: Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas
D. Ebuletche, Secretario